



CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE AGOSTO DE 2024.

#### I. Marco jurídico de actuación

El marco jurídico de actuación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social podrá consultarse a continuación:

#### Disposiciones constitucionales

•Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (D.O.F. 05 de febrero de 1917 y sus reformas)

#### Leyes

- •Ley General de Desarrollo Social. (D.O.F. 20 de enero de 2004 y sus reformas)
- •Ley General de Contabilidad Gubernamental (D.O.F. 31 de diciembre de 2008 y sus reformas)
- •Ley General de Responsabilidades Administrativas (D.O.F. 18 de julio de 2016 y sus reformas)
- •Ley General de Bienes Nacionales. (D.O.F. 20 de mayo de 2004 y sus reformas)
- ·Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (D.O.F. 4 de mayo de 2015 y sus reformas)
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (D.O.F. 26 de enero de 2017)
- •Ley General de Archivos. (D.O.F. 15 de junio de 2018 y sus reformas)
- •Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (D.O.F. 30 de mayo de 2011 y sus reformas)
- Ley Federal del Trabajo. (D.O.F. 1 de abril de 1970 y sus reformas)
- •Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (D.O.F. 29 de diciembre de 1976 y sus reformas)
- •Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (D.O.F. 30 marzo de 2006 y sus reformas)
- •Ley Federal de las Entidades Paraestatales. (D.O.F. 14 de mayo de 1986 y sus reformas)
- •Ley de Planeación (D.O.F. 5 de enero de 1983 y sus reformas)
- •Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (D.O.F. 2 de abril de 2013 y sus reformas)
- •Ley de Tesorería de la Federación (D.O.F. 30 de diciembre de 2015)
- •Ley sobre la Celebración de Tratados (D.O.F. 2 de enero de 1992 y sus reformas)
- ·Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (D.O.F. 18 de julio de 2016 y sus reformas)
- •Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (D.O.F. 4 de enero de 2000 y sus reformas)
- •Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (D.O.F. 24 de abril de 1972 y sus reformas)
- •Ley de Coordinación Fiscal. (D.O.F. 27 de diciembre de 1978 y sus reformas)
- •Ley del Seguro Social. (D.O.F. 21 de diciembre de 1995 y sus reformas)
- •Ley Federal de Procedimiento Administrativo. (D.O.F. 4 de agosto de 1994 y sus reformas)
- •Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo (D.O.F. 1 de diciembre de 2005 y sus reformas)
- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (D.O.F. 1 de julio de 2020)
- •Ley Federal del Derecho de Autor (D.O.F. 24 de diciembre de 1996 y sus reformas)
- •Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. (D.O.F. 23 de mayo de 1996. y sus reformas)
- ·Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (D.O.F. 9 de mayo de 2016 y sus reformas)
- •Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. (D.O.F. 19 de diciembre de 2002 y sus reformas)
- ·Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (D.O.F. 11 de junio de 2003 y sus reformas)
- •Ley Federal de Austeridad Republicana (D.O.F. 19 de noviembre de 2019 y sus reformas)
- Ley de Vivienda (D.O.F 27 de junio de 2006 y sus reformas)
- •Ley de la Economía Social y Solidaria (D.O.F 23 de mayo de 2012 y sus reformas)
- •Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (D.O.F 4 de diciembre de 2014 y sus reformas)
- Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (D.O.F 1 junio de 2016)





- •Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (D.O.F 4 de diciembre de 2018 y sus reformas)
- •Ley de la Industria Eléctrica (D.O.F 11 de agosto de 2014 y sus reformas)
- •Ley de Hidrocarburos (D.O.F 11 de agosto de 2014 y sus reformas)
- •Demás Leyes vigentes que apliquen según sea el caso

#### Códigos

- Código Civil Federal. (D.O.F. 26 de mayo de 1928 y sus reformas)
- •Código Federal de Procedimientos Civiles. (D.O.F. 24 de febrero de 1943 y sus reformas)
- Código Fiscal de la Federación. (D.O.F. 31 de diciembre de 1981 y sus reformas)
- Código Fiscal de la Ciudad de México. (G.O.D.F 29 de diciembre de 2009 y sus reformas)
- Código de Ética de la Administración Pública Federal (D.O.F 08 de febrero de 2022)
- •Código de Conducta del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (04 de octubre de 2023)
- •Demás códigos vigentes que apliquen según sea el caso

#### Reglamentos

- •Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (D.O.F. 28 de junio de 2006 y sus reformas)
- •Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. (D.O.F. 26 de enero de 1990 y sus reformas)
- •Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (D.O.F. 18 de enero de 2006 y sus reformas)
- •Reglamento del Código Fiscal de la Federación (D.O.F. 2 de abril de 2014 y sus reformas)
- •Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (D.O.F. 28 de julio de 2010 y sus reformas)
- •Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor (D.O.F. 22 de mayo de 1998 y sus reformas)
- •Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial (D.O.F. 23 de noviembre de 1994 y sus reformas)
- •Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. (D.O.F. a 11 de junio de 2003 y sus reformas)
- •Reglamento de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (D.O.F 2 de diciembre 2015)
- •Reglamento de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (D.O.F 30 de junio de 2016 y sus reformas)
- •Demás reglamentos vigentes que apliquen según sea el caso

#### Decretos

- •Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. (D.O.F. 12 de julio de 2019)
- •Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (D.O.F. 24 de agosto de 2005)
- •Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales considerados en este informe.
- •Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024. (D.O.F. 26 de junio de 2020 y sus reformas)
- •Demás decretos vigentes que apliquen según sea el caso

#### Acuerdos

- •Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal. (D.O.F. 05 de junio de 2023)
- •Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal. (D.O.F. 11 de julio de 2023)
- •Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. (D.O.F. 31 de mayo de 2024)
- •Acuerdo que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos federales, por medios de comunicación electrónica, utilizando para tal efecto, firma electrónica avanzada. (D.O.F. 25 de marzo de 2009 y sus reformas).





- •Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el arrendamiento de inmuebles por parte de las dependencias de la Administración Pública Federal, en su carácter de arrendatarias. (D.O.F. 3 de febrero de 1997)
- •Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos a que se sujetará la guarda, custodia y plazo de conservación del Archivo Contable Gubernamental. (D.O.F. 25 de agosto de 1998)
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental. (D.O.F. 11 de diciembre de 2023)
- •Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (D.O.F. 28 de diciembre de 2010 y sus reformas)
- •Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios particulares de evaluación de los proyectos de alto impacto social y de las instituciones que aplicará la Secretaría de Desarrollo Social en su carácter de coordinadora de Sector. (D.O.F. 1 de noviembre de 2000 y sus reformas)
- •Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal. (D.O.F. 22 de febrero de 2024)
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. (D.O.F. 15 de julio de 2010 y sus reformas)
- •Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico. (D.O.F. 9 de agosto de 2010 y sus reformas)
- •Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. (D.O.F. 3 de noviembre de 2016 y sus reformas)
- •Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal. (D.O.F. 6 de septiembre de 2021)
- •Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. (D.O.F.16 de julio de 2010 y sus reformas)
- •Acuerdo por el que se expide el Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (D.O.F. 05 de octubre de 2020)
- •Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño (D.O.F. 31 de marzo de 2008).
- •Demás acuerdos vigentes que apliquen según sea el caso

#### Disposiciones diversas

- •Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales considerados en este informe.
- •Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (D.O.F. 16 de junio de 2010 y sus reformas)
- •Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (D.O.F. 30 de marzo de 2007)
- •Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (D.O.F. 04 de octubre de 2023)
- •Manual de Organización General y Específico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (D.O.F. 05 de enero de 2023)
- •Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (D.O.F. 01 de diciembre de 2022)
- •Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Revisión de Convocatorias del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (D.O.F. 01 de diciembre de 2022)
- •Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2024





- Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (D.O.F. 16 de julio de 2007 y sus reformas)
- •Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- •Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, de 08 de marzo de 2011
- •Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, (D.O.F. 04 de octubre de 2023)

#### II. Resultado, o en su caso, estado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia

a) La vinculación de los programas con los principios rectores, ejes, prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos prioritarios, estrategias, acciones puntuales y metas para el bienestar contenidos en los programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, y tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social, que ejecuten las dependencias públicas, así como la definición, identificación y medición de la pobreza a nivel nacional, estatal y municipal garantizando la transparencia y objetividad en dichas actividades.

En este sentido, el CONEVAL contribuye al cumplimiento del objetivo del gobierno federal, el cual se orienta a que la población en México viva en un entorno de bienestar, a través del abatimiento de la pobreza y la marginación en los sectores más desprotegidos, de acuerdo con lo establecido en el Eje 2 "Política Social" del Programa Nacional del Desarrollo (PND) 2019 – 2024. Asimismo, contribuye al cumplimiento de los objetivos 2 y 4 del Programa Sectorial de Bienestar (PSB) 2020 – 2024, los cuales buscan garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva de los que más lo necesitan, reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los territorios y los grupos poblacionales.

Para cumplir con lo anterior, el CONEVAL definió, a partir del PND 2019 – 2024 y del PSB 2020 - 2024, su Programa Institucional 2020 – 2024 en el cual se estableció como objetivo prioritario:

Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL.

Para lograr lo anterior, el CONEVAL definió las siguientes estrategias prioritarias:

1.Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información.

Esta estrategia se orienta a la realización de estudios sobre los factores que promueven la mejora en el bienestar de los ciudadanos, sobre las características de la población bajo el enfoque de grupos de población e individuos, así como del análisis territorial.

Asimismo, el CONEVAL constituyó un esquema de medición de pobreza con la incorporación de otros indicadores sociales que considera la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), con la finalidad de transitar hacia la medición de otros derechos como los económicos, sociales, culturales y ambientales, así como la inclusión de la medición del acceso efectivo de la población al ejercicio de sus derechos sociales. Para lograr esta estrategia, se plantearon las siguientes acciones puntuales:

Acción puntual 1.1.1. Medir la pobreza en los tres órdenes de gobierno y analizar la actualización de la medición multidimensional de la pobreza en atención de las nuevas disposiciones de la LGDS.

Acción puntual 1.1.2. Medir el estado del desarrollo.





Acción puntual 1.1.3. Generar otros indicadores de desarrollo alineados al marco de derechos.

Acción puntual 1.1.4. Construir el sistema de indicadores para el desarrollo.

Acción puntual 1.1.5. Desarrollar acciones para el monitoreo de los indicadores de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con la finalidad de cumplir con esta estrategia, se considera lograr en 2024, lo siguiente:

- •Lograr la generación oportuna de los indicadores programados para la medición de la pobreza y la actualización de indicadores de corto plazo.
- •Actualizar los sistemas externos de información que consideran datos de pobreza e indicadores de corto plazo del CONEVAL.
- •Cubrir el avance programado en las etapas de generación del Sistema de Indicadores de Desarrollo Social del CONEVAL.
- 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo.

Esta estrategia se orienta a la generación de información sobre políticas y programas de desarrollo social mediante evaluaciones, análisis de intervenciones públicas, y la identificación de casos exitosos que impactan en la reducción de las carencias sociales y en el acceso efectivo a los derechos sociales. Además, considera continuar con el análisis de similitudes de programas sociales, así como la producción de datos para identificar los factores que permiten la continuidad de los programas. Estas acciones integrales y la elaboración de recomendaciones buscan agregar valor a la información obtenida por el CONEVAL a través de la medición de la pobreza, monitoreo y evaluación de políticas y programas de desarrollo social. Para lograr esta estrategia, se plantearon las siguientes acciones puntuales:

Acción puntual 1.2.1. Evaluar la política de desarrollo social en su conjunto.

Acción puntual 1.2.2. Evaluar y monitorear las políticas públicas que se relacionan con el desarrollo.

Acción puntual 1.2.3. Evaluar y monitorear los programas y acciones de desarrollo social.

Acción puntual 1.2.4. Impulsar la implementación y operación de los programas basadas en evidencia.

Acción puntual 1.2.5. Medir y evaluar el acceso efectivo de la población a sus derechos sociales.

Con la finalidad de cumplir con esta estrategia, se considera lograr en 2024, lo siguiente :

- •Realizar el 85% de las evaluaciones de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación.
- •Que el 85% de programas sociales del orden federal cuenten con indicadores aprobados.
- •Que todas las evaluaciones a programas de desarrollo social, coordinadas por el CONEVAL, cumplan con los criterios establecidos por el CONEVAL.
- •Realizar todos los informes de desarrollo social con recomendaciones que fueron programados en el periodo.
- •Que los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social sean analizados en productos coordinados por el CONEVAL.
- 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL.

Esta estrategia se orienta a generar capacidades para fomentar el uso de la información de los poderes Legislativo y Ejecutivo en los órdenes federal, estatal y municipal. Para ello, se proporcionan capacitaciones y asesorías que promueven el fortalecimiento con órganos externos. Para lograr esta estrategia, se plantearon las siguientes acciones puntuales:

Acción puntual 1.3.1. Fortalecer el vínculo estratégico con actores relevantes.





Acción puntual 1.3.2. Generar procesos de aprendizaje con la comunidad internacional.

Acción puntual 1.3.3. Fomentar la consolidación de los sistemas de monitoreo y evaluación a nivel local.

Acción puntual 1.3.4. Fortalecer las capacidades de los principales usuarios de la información del CONEVAL.

Con la finalidad de cumplir con esta estrategia, se considera lograr en el 2024, lo siguiente :

- •Que el 82% de actores nacionales e internacionales concluyan con una calificación aprobatoria las capacitaciones del CONEVAL.
- •Que el 93% de actores nacionales e internacionales se encuentren satisfechos con los cursos, talleres y asesorías impartidos por el CONEVAL.
- •Alcanzar una variación del 1.5% sobre el progreso en la emisión de normativa y la implementación de elementos de monitoreo y evaluación en las entidades federativas.
- •Que los productos CONEVAL focalizados sean presentados a formuladores de políticas sociales.
- 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información

Esta estrategia se orienta en hacer llegar la información generada por el Consejo de manera oportuna a los tomadores de decisión con la intención de que sea integrada en el proceso de toma de decisiones, además de que sea clara y accesible para que toda persona pueda consultarla en el momento que la requiera. Para lograr esta estrategia, se plantearon las siguientes acciones puntuales:

Acción puntual 1.4.1. Fortalecer la comunicación y difusión estratégica de la información del CONEVAL.

Acción puntual 1.4.2. Mejorar las metodologías e instrumentos que genera el CONEVAL, así como métodos de apropiación para incrementar su utilidad.

Acción puntual 1.4.3. Analizar los factores que permiten la apropiación de la información que genera el CONEVAL.

Acción puntual 1.4.4. Implementar mecanismos que incentiven la investigación en temas de pobreza, evaluación y monitoreo.

Con la finalidad de cumplir con esta estrategia, se considera lograr en 2024, lo siguiente :

- •Un aumento gradual en el número de citas en medios y artículos académicos, el número de suscriptores a las redes y las visitas a la página del Consejo que incentive, en promedio, un 31% en el índice de impacto mediático.
- •Que 85% de los tomadores de decisión consideren que los productos divulgados en internet sean accesibles.
- b) Los resultados alcanzados en los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales, así como en los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, y los proyectos estratégicos y/o prioritarios. Dicha información deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

El CONEVAL considera fundamental generar información con credibilidad, rigor técnico y objetividad. Para lo anterior, se estableció en su Programa Institucional 2020 – 2024 el objetivo prioritario, estrategias prioritarias, acciones puntuales y metas institucionales con la intención de dar seguimiento al cumplimiento de sus atribuciones y mandato constitucional. En este sentido, se elaboró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Consejo la cual refleja los indicadores de resultados y de gestión de la Institución.

En el periodo 2018 – 2024 las acciones del CONEVAL han contribuido en modificar positivamente políticas y programas de desarrollo social en cuanto a su cobertura y focalización, así como en la creación de políticas públicas o programas presupuestarios de desarrollo social.

Además de las realizadas a los programas sociales, se han emitido recomendaciones a políticas públicas para fortalecer la política social en el país. Estas recomendaciones se han compartido con diferentes actores relevantes, como son los integrantes de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público





(SHCP), las dependencias federales y los titulares de sus programas, el Poder Legislativo y a los gobiernos de las entidades federativas.

Específicamente, el CONEVAL ha brindado información que contribuye a la toma de decisiones basada en evidencia de las personas que participan en el proceso presupuestario, a través de instrumentos como:

Las MIR de los programas y acciones sociales. Ha contribuido a que los programas identifiquen sus objetivos, es decir, a identificar a sus poblaciones objetivo y los cambios que pretenden producir en ellas.

Mecanismos de monitoreo. Se han elaborado distintos estudios y análisis con la finalidad de valorar el desempeño de las políticas y programas del ámbito social, los cuales se difunden mediante documentos y plataformas de consulta pública, para contribuir con información relevante y oportuna a la toma de decisiones y a la transparencia y rendición de cuentas.

Consideraciones para el Proceso Presupuestario. Se ha generado información para el Congreso de la Unión con la finalidad de que ésta pueda contribuir a la toma de decisiones en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación a través de la publicación anual del documento Consideraciones para el Proceso Presupuestario. Este documento, además de enviarse al Congreso de la Unión, se comparte con la Comisión Nacional de Desarrollo Social, la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y la Auditoría Superior de la Federación, asimismo, se realizan mesas de trabajo con las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y Bienestar de la Cámara de Diputados.

Respecto al seguimiento de las metas institucionales establecidas en el Programa Institucional 2020 – 2024, plantea obtener los siguientes resultados al cierre de 2024:

- •89.01% de los Aspectos Susceptibles de Mejora de todos los ciclos concluidos en 100% por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- •92.19% de percepción positiva sobre la contribución del CONEVAL en la mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la política de desarrollo social.
- •95.09% del Índice de Difusión de las evaluaciones de los programas federales de desarrollo social.
- •13.62% de variación del número de usos de la información del CONEVAL para la mejora de la política de desarrollo social.
- 96.88% de los tomadores de decisión del ámbito social se encuentren satisfechos con el análisis y recomendaciones del CONEVAL.
- •100% de cumplimiento en la generación oportuna de indicadores para la medición de la pobreza y la actualización de indicadores de corto plazo.
- 100% de sistemas externos de información que actualizaron sus datos de pobreza e indicadores de corto plazo del CONEVAL.
- •100% de avance en las etapas de generación del Sistema de Información de Derechos Sociales.
- •85.28% de las evaluaciones se realicen conforme al Programa Anual de Evaluación.
- •84.75% de los de programas sociales del orden federal cuenten con indicadores aprobados.
- •100% de las evaluaciones a programas de desarrollo social, coordinadas por el CONEVAL, cumplen con los criterios establecidos por el CONEVAL.
- •100% de los informes de desarrollo social con recomendaciones que fueron programados y publicados.
- •100% de los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social analizados en productos coordinados por el CONEVAL.
- •82.55% de los actores nacionales e internacionales concluyen una capacitación mayor a dos horas del CONEVAL con una calificación aprobatoria.
- •92.90% de actores nacionales e internacionales satisfechos con la capacitación y asistencia técnica impartida por el CONEVAL.
- •3.71% de variación porcentual del promedio nacional del Índice de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, lo que





representa el progreso que han registrado las entidades federativas en la emisión de normativa y la implementación de elementos de monitoreo y evaluación de la política y los programas estatales de desarrollo social.

- •100% de productos CONEVAL presentados a formuladores de políticas sociales.
- ·Índice de Impacto Mediático igual a 31%, lo que refleja una divulgación adecuada de la información que genera el CONEVAL.
- •85.16% de tomadores de decisión consideran que los productos divulgados en internet son accesibles.

Adicionalmente, el avance en las metas institucionales del Programa Institucional 2020 – 2024 en el periodo enero - junio de 2024 es el siguiente:

- •50% de cumplimiento en la generación oportuna de indicadores para la medición de la pobreza y la actualización de indicadores de corto plazo.
- •60% de sistemas externos de información que actualizaron sus datos de pobreza e indicadores de corto plazo del CONEVAL.
- •50% de avance en las etapas de generación del Sistema de Información de Derechos Sociales.
- •Se han realizado el 31.9% de las evaluaciones conforme al Programa Anual de Evaluación 2024.
- •El 31.9% de las evaluaciones a programas de desarrollo social, coordinadas por el CONEVAL, han cumplido con los criterios establecidos por el CONEVAL.
- •87.5% de los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social fueron analizados en productos coordinados por el CONEVAL.
- •69.8% de los actores nacionales e internacionales concluyeron una capacitación mayor a dos horas del CONEVAL con una calificación aprobatoria.
- •98.3% de actores nacionales e internacionales satisfechos con la capacitación y asistencia técnica impartida por el CONEVAL.
- •33.3% de productos presentados a formuladores de políticas sociales.
- •Dado que el ritmo de crecimiento de las variables que componen al Índice de Impacto Mediático (ÍMM) fue insuficiente para igualar el promedio histórico de referencia, se reporta un crecimiento igual a cero del ÍMM en el periodo.

El CONEVAL informa que no se ha presentado desfases o retrasos en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, programas o proyectos institucionales en virtud de que se han cumplido con las metas programadas en los ejercicios fiscales; asimismo, se han realizado las acciones pertinentes y reportado en las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional del CONEVAL las posibles desviaciones en el cumplimiento de las metas institucionales e implementado acciones a fin de cumplir con los objetivos y metas establecidas, por lo que, de conformidad con los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios de los diferentes ejercicios fiscales, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que abarcan el Informe de Gestión Gubernamental 2018-2024 del CONEVAL, se han realizado ajustes a las metas de los indicadores con el objeto de lograr su cumplimiento.

En virtud de lo anterior, el CONEVAL durante el periodo reportado no se encuentra en el supuesto respecto al desfase y/o retraso en el cumplimiento de los objetivos y metas de su programa institucional en el periodo 2018-2024, por lo que no aplica lo señalado en el artículo 24 de los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal al 30 de septiembre de 2024.

- c) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando de estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado.
- El CONEVAL no cuenta con proyectos de inversión.
- d) Los avances en la atención a recomendaciones y/o sugerencias de las evaluaciones externas a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos





estratégicos y/o prioritarios.

El CONEVAL no cuenta con recomendaciones y/o sugerencias de evaluaciones externas vigentes en el periodo.

e) Las recomendaciones o propuestas de estrategias, programas, proyectos o acciones que deben tener continuidad por su relevancia, impacto social y relevancia presupuestal.

A continuación, se presentan los programas y proyectos que deben dar continuidad por su relevancia:

1. Nombre del proyecto: Encuesta Intercensal 2025

Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: febrero de 2024Conclusión: marzo de 2025

Acciones y compromisos: Con el objetivo de dar seguimiento al proyecto estadístico que genera la información utilizada para la medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal, durante el primer semestre de 2024, el CONEVAL participó en la consulta pública de la metodología y temática propuesta para la Encuesta Intercensal 2025, convocada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de su portal web. Asimismo, se realizó una reunión de trabajo a fin de precisar las solicitudes y requerimientos incluidos en la consulta pública y resaltar la importancia de las preguntas que debe incluir la Encuesta, a fin de contar con la información para estimar la pobreza multidimensional a nivel municipal para el año 2025. En los siguientes trimestres se dará seguimiento a estas actividades.

2. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024 Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: agosto 2023Conclusión: diciembre de 2024

Acciones y compromisos: Como resultado de la participación del CONEVAL en la consulta pública sobre la ENIGH 2024, durante el primer trimestre de 2024 se estableció comunicación con el INEGI para precisar los avances en la definición del contenido de la ENIGH 2024, que será la fuente de información para la medición bienal de la pobreza multidimensional, a nivel nacional y entidad federativa. En el primer semestre, se avanzó con la propuesta de Convenio y con ello formalizar la colaboración para el intercambio de información obtenida a partir del levantamiento de la encuesta. En los siguientes trimestres se continuará con los trabajos hacia la formalización del Convenio mencionado para dar paso, en su momento, al seguimiento de los acuerdos derivados del mismo.

3. Medición de pobreza en los municipios de México, 2025

Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: enero de 2022Conclusión: diciembre de 2026

Acciones y compromisos: Para dar cumplimiento al artículo 36 de la LGDS, y con base en que no existen fuentes de datos únicas para medir la pobreza a nivel municipal de acuerdo con la metodología establecida por el CONEVAL, el Consejo ha realizado diversas actividades como la revisión de técnicas estadísticas robustas y la exploración de otros enfoques para estimar y analizar la pobreza; así como el seguimiento técnico-administrativo de un proyecto de investigación y de la solicitud de requerimientos para el instrumento censal. Durante el primer semestre, se dio seguimiento a los trabajos de técnicas de estimación basada en modelos y el uso de técnicas de análisis espacial para este fin. Asimismo, se participó en la consulta pública sobre la Encuesta Intercensal 2025, en la cual se establecieron los requerimientos del CONEVAL para que estos instrumentos de captación de datos contuvieran las variables





necesarias para realizar la medición de pobreza en los municipios de México. También se continuó con la revisión de escenarios para medir la pobreza a nivel municipal dadas las características del proyecto estadístico. El siguiente semestre se continuará con la revisión de técnicas estadísticas robustas y la exploración de otros enfoques para estimar y analizar la pobreza y se dará seguimiento a la colaboración con el INEGI en el marco de la solicitud de requerimientos.

4. Validación estadística de la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza

Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: enero de 2024Conclusión: Sin definir

Acciones y compromisos: Como medida para garantizar el rigor técnico de la Medición Multidimensional de la Pobreza (MMP) se lleva a cabo la validación estadística de los resultados de la MMP, la cual considera los desarrollos técnicos y teóricos aplicables al tipo de datos que se generan al aplicar los Lineamientos y la Metodología del CONEVAL a la información generada por el INEGI, así como a las técnicas de vanguardia en el desarrollo de estos temas. Durante el primer semestre, se continuaron los trabajos de actualización de la propuesta para estimar la validez de los resultados de la MMP y se evaluó la incorporación de distintos índices de modificación en los modelos. Para el segundo semestre, se tiene programado presentar a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL los avances en la propuesta.

5. Informe de Pobreza Multidimensional en México, 2022

Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: enero de 2024Conclusión: diciembre de 2024

Acciones y compromisos: El informe tiene por objeto dar cuenta de los principales hallazgos en términos de la dinámica de los resultados de pobreza multidimensional en México para los años 2018 y 2022, tanto a nivel nacional, como por entidades federativas y en los distintos grupos poblacionales. En el primer semestre, se concluyeron los cálculos de los indicadores y el desarrollo de los temas considerados en el informe. En el segundo semestre, se envió el documento a proceso editorial para su publicación. Se considera prioritario para los primeros 90 días naturales de la siguiente administración.

6.Documento sobre pobreza en la población indígena de México Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: enero de 2024Conclusión: diciembre de 2024

Acciones y compromisos: Con el objetivo de profundizar en las dimensiones y determinantes de la incidencia de la pobreza en poblaciones vulnerables, se elabora un documento sobre la pobreza en la población indígena de México, que integra la información más reciente generada por el CONEVAL. Durante el primer semestre, se continuó con los avances en el cálculo de indicadores, el análisis de la información y el desarrollo del contenido temático del documento. En el segundo semestre, se enviará el documento a la Comisión Ejecutiva para recibir sus observaciones y, una vez atendidas, se enviará a la Dirección de Información y Comunicación Social para el proceso editorial correspondiente para su publicación. Se considera prioritario para los primeros 90 días naturales de la siguiente administración.

7. Documento Pobreza en las metrópolis de México, 2020

Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero





Cronograma de actividades

Inicio: enero de 2024Conclusión: diciembre de 2024

Acciones y compromisos: El objetivo del documento es analizar la evolución de la pobreza en las metrópolis de México, así como identificar posibles cambios en la distribución de la pobreza a partir de la nueva clasificación de metrópolis 2020. El documento permitirá tener un diagnóstico de la situación de pobreza de la población que habita en el ámbito urbano, y su impacto en la configuración territorial, a partir de la nueva clasificación de metrópolis propuesta por el CONAPO, SEDATU y el INEGI. En el semestre se avanzó en la redacción del capitulado referente al marco teórico donde se hace un breve análisis del proceso de urbanización en México y las problemáticas generadas en este proceso. Asimismo, se aborda la situación de pobreza en las metrópolis de México. En el segundo semestre se tiene contemplada su publicación. Se considera prioritario para los primeros 90 días naturales de la siguiente administración.

8. Estudio para la regionalización de las condiciones de la vivienda digna y decorosa en México

Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: agosto de 2022Conclusión: 31 de marzo de 2024

Acciones y compromisos: El estudio tiene por objeto contar con mayores elementos que permitan identificar y medir las condiciones de la vivienda digna y decorosa de acuerdo con el marco normativo vigente. En el primer trimestre de 2024 se continuó con la revisión de los resultados para determinar su utilidad como insumo en la agenda de investigación continua en temas de definición, identificación y medición de la pobreza. Se presentaron los resultados del estudio ante la CE, la cual solicitó la elaboración de un documento con los principales hallazgos.

9. Hacia la definición y construcción de nuevos Indicadores de Acceso Efectivo a Derechos Sociales y Brechas de Desigualdad

Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: enero de 2024Conclusión: sin definir

Acciones y compromisos: El objetivo del proyecto es construir nuevos indicadores y, con ello, aportar elementos para mejorar la identificación del acceso efectivo a los derechos sociales y las brechas de desigualdad en poblaciones vulnerables en el SIDS. Con base en los seminarios realizados por el Coneval y el Instituto de Investigaciones Económicas, durante el primer semestre, se prosiguió con el cálculo de indicadores factibles con el objetivo de incorporarlos en el SIDS. En los siguientes trimestres, se atenderán las observaciones y comentarios que se reciban de la Comisión Ejecutiva con la finalidad de obtener su aprobación para incorporarlos al Sistema.

10. Estudio para identificar los bienes y servicios considerados necesarios en los hogares mexicanos (canasta no alimentaria)

Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: octubre de 2023Conclusión: diciembre de 2024

Acciones y compromisos: Este proyecto tiene como objetivo general identificar los bienes y servicios considerados indispensables por la población mexicana para cubrir las necesidades no alimentarias, a partir de un estudio que contemple el uso de métodos de investigación mixtos (cuantitativos y cualitativos). En el primer año el proveedor envió el plan de trabajo general, así como el plan de trabajo específico y la propuesta de los instrumentos de cada etapa. Durante el primer semestre se realizó la prueba piloto de la etapa cualitativa del estudio que consiste en grupos de enfoque; a partir de esta prueba se hicieron los instrumentos finales para el levantamiento en campo. Asimismo, se concluyó la prueba piloto del levantamiento cualitativo. Se revisó el reporte final que contiene





los hallazgos de dicho levantamiento. En el siguiente semestre, el proveedor llevará el desarrollo de la etapa cuantitativa del proyecto.

11. Estudio sobre la actualización de las escalas de equivalencia y economías de escala en la medición multidimensional de la pobreza en México

Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: mayo de 2024Conclusión: diciembre de 2024

Acciones y compromisos: Con la finalidad de conocer los cambios sociales relacionados con los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza y de atender los retos de generar información con un análisis más amplio y que reflejen la situación actual, se ha mantenido una agenda permanente de revisión, investigación y estudio. El objetivo de este estudio es realizar un análisis metodológico y técnico, y una propuesta de cálculo, sobre las economías de escala y escalas de equivalencia de los hogares mexicanos, que reflejen los patrones actuales de consumo en el país, para la construcción del ingreso corriente total per cápita de los hogares en México enfocados en su aplicación en la medición multidimensional de la pobreza. En el primer semestre, se recibieron el primer y segundo entregable de acuerdo con los Términos de Referencia, los cuales están en proceso de revisión y, en caso de ser necesario, emitir comentarios al proveedor del estudio. Durante el segundo semestre se tiene programado recibir los productos finales.

12. Estudio para el análisis cualitativo de la pobreza a nivel municipal Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: mayo de 2024Conclusión: diciembre de 2025

Acciones y compromisos: Ante la necesidad del CONEVAL de contar con una primera aproximación al análisis de la situación de pobreza de la población a nivel municipal desde un enfoque cualitativo, se hizo la propuesta para desarrollar el Estudio para el análisis cualitativo de la pobreza a nivel municipal, el cual tiene por objetivo reconocer los procesos sociodemográficos, culturales, económicos o físico-geográficos que influyen en el aumento, disminución o permanencia de la situación de pobreza de la población en los municipios de México. Este estudio resultará fundamental como complemento e insumo para avanzar en el análisis de la pobreza desde un enfoque territorial y sentar las bases de los estudios cualitativos y regionales para el análisis de la pobreza.

Durante el primer semestre, se realizaron las actividades para la contratación del proyecto, asimismo se recibió el primer entregable de acuerdo con los Términos de Referencia. Durante el segundo semestre se continuarán con las actividades entorno a este estudio.

13. Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza (PATP) Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: enero de 2024Conclusión: diciembre de 2024

Acciones y compromisos: El objetivo de la PATP es caracterizar a los municipios mediante indicadores que ofrezcan información de contexto territorial, enfocados directamente al análisis de la población en situación de pobreza, así como aportar elementos para el diseño e implementación de políticas públicas acordes a las características específicas de cada municipio o región. En el primer semestre, se realizó una revisión crítica del contenido y estructura de la PATP para determinar la pertinencia de una nueva dimensión, y se elaboró una propuesta preliminar de posibles indicadores que se incorporarían a las dimensiones ya existentes, asimismo, se continuó con la revisión del contenido y estructura de la PATP para determinar la pertinencia de una nueva dimensión, y se calcularon los posibles indicadores que se incorporarían a las dimensiones ya existentes. En el siguiente trimestre se revisará la viabilidad de estos cambios con el acompañamiento de la Comisión Ejecutiva para su publicación al final del segundo semestre. Se considera





prioritario para los primeros 90 días naturales de la siguiente administración.

14. Documento sobre las condiciones de la vivienda digna y decorosa en México

Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: abril de 2024Conclusión: sin definir

Acciones y compromisos: En mayo de 2024, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, inició la revisión, sistematización e integración de las propuestas conceptuales y operativas sobre el derecho a la vivienda digna y decorosa en México, emanadas de una investigación entre el CONEVAL y El Colegio de México. El objetivo de este documento es presentar la propuesta metodológica, conceptual y operativa del derecho a la vivienda digna y decorosa en México; su alcance radica en la generación de una publicación que permita orientar la construcción del índice de la vivienda digna y decorosa en el país. En el segundo semestre se iniciará el desarrollo de los contenidos del documento para su envío a la Dirección de Información y Comunicación Social, para el proceso editorial, previo a su publicación. Se considera prioritario para los primeros 90 días naturales de la siguiente administración.

15. Actualización de la Metodología para la MMP

Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: enero de 2024Conclusión: sin definir

Acciones y compromisos: En cumplimiento con las disposiciones establecidas en los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de pobreza, y derivado de la agenda permanente de revisión de los cambios normativos y las mejores prácticas internacionales para la medición del bienestar económico y el acceso a los derechos sociales, el CONEVAL se encuentra trabajando en adecuaciones a la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, que reflejen los cambios sociales en el país para proporcionar evidencia a quienes diseñan e implementan la política de desarrollo social. Hasta junio de 2024 se han presentado las propuestas de actualización de los indicadores de la carencia por acceso a: salud, seguridad social, educación y vivienda digna y decorosa ante la Comisión Ejecutiva del Consejo.

16. Pobreza infantil y adolescente en México, 2022

Área responsable: Coordinación General de Análisis de la Pobreza

Responsable: Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landero

Cronograma de actividades

Inicio: enero de 2024Conclusión: diciembre de 2024

Acciones y compromisos: El documento elaborado a partir de la colaboración CONEVAL- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) aporta información relevante sobre la pobreza infantil y adolescente en México, y describe la situación actual de la incidencia de la pobreza en este grupo, sus componentes y comportamiento histórico-territorial. Adicionalmente, se presenta un análisis sobre el efecto de los programas sociales en la pobreza para este grupo poblacional. En primer semestre, se concluyó la revisión y validación de cifras del documento y se inició la revisión de documentos ejecutivos sobre pobreza infantil y adolescente en los estados de Chiapas y Yucatán. En el siguiente semestre se tiene programada la revisión del documento general y continuar con el desarrollo de los documentos ejecutivos a nivel estatal para continuar con su publicación. Se considera prioritario para los primeros 90 días naturales de la siguiente administración.

17. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS) 2024

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios





Cronograma de actividades

Inicio: diciembre, 2023 Conclusión: agosto, 2024

Acciones y compromisos: El IEPDS 2024 tiene como objetivo proporcionar evidencia sobre la situación de pobreza del país, los avances y retos en el ejercicio de los derechos sociales de la población y dar cuenta de los resultados de la política de desarrollo social. En el segundo trimestre 2024, se presentó el documento a la Comisión Ejecutiva. Durante el tercer trimestre 2024 se presentará a aprobación del Comité Directivo para su publicación.

18. Panorama del cumplimiento de los derechos sociales de la población adulta mayor en México

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: mayo, 2024Conclusión: junio, 2025

Acciones y compromisos: El propósito del estudio es desarrollar un análisis sobre el envejecimiento en México y las condiciones de acceso en el ejercicio de los derechos sociales de la población adulta mayor, específicamente, sobre seguridad social, salud, trabajo, educación, alimentación nutritiva y de calidad, y vivienda digna y decorosa, con el fin de brindar información que retroalimente la toma de decisiones relacionada con el diseño, implementación y fortalecimiento de políticas públicas de desarrollo social enfocadas a la atención de los derechos sociales de las personas adultas mayores. En el segundo trimestre de 2024 se contrató el proyecto y durante el segundo semestre se continuará con su desarrollo.

19. Estudio exploratorio sobre los instrumentos de identificación de beneficiarios y sistemas de información para el desarrollo social

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: marzo, 2023Conclusión: octubre, 2024

Acciones y compromisos: El proyecto tiene como objetivo conocer los instrumentos para la identificación de la población beneficiaria de los programas prioritarios de desarrollo social, así como su diseño y operación para analizar su coherencia, pertinencia y contribución a la consolidación de un sistema de información para el desarrollo social. Durante el segundo semestre se continuará con el desarrollo del proyecto para su posterior publicación.

20. Estudio sobre Educación Integral en Sexualidad Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: marzo, 2024Conclusión: diciembre, 2024

Acciones y compromisos: El objetivo del estudio es analizar la estrategia de educación integral en sexualidad dirigida a Niñas, Niños y Adolescentes en educación básica en México, identificar sus características de diseño y operación y valorar sus alcances, para contribuir a la salud sexual y reproductiva de esta población. Durante el segundo semestre se continuará con el desarrollo del proyecto.

21. Análisis de la implementación de los programas y políticas de desarrollo social 2018-2024

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: mayo, 2024Conclusión: marzo, 2025

Acciones y compromisos: El propósito del proyecto es analizar el funcionamiento de la estrategia de coordinación interinstitucional de los Programas para el Bienestar del Gobierno Federal (2018-2024) para la política de desarrollo social, con el fin de generar





información que pueda utilizarse en las mejoras de las estrategias de diseño e implementación de los programas de bienestar. Durante el segundo trimestre inició el proyecto y se han realizado diversas acciones de coordinación y revisión de productos del proyecto referido. Durante el segundo semestre se continuará con el desarrollo del proyecto y el levantamiento de información en campo.

22. Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2023

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: enero, 2023Conclusión: septiembre, 2024

Acciones y compromisos: El propósito del proyecto es integrar y sistematizar la información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social del Gobierno Federal, a través del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2023 (Inventario Federal 2023). Durante el segundo trimestre de 2024 se realizó la capacitación a las Unidades de Evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) para el desarrollo del Inventario Federal 2023. Asimismo, se revisó la información del inventario de 13 de 17 dependencias. Durante el tercer trimestre se elaborará la nota analítica y se presentarán los resultados finales para la aprobación de la Comisión Ejecutiva y su posterior publicación.

23. Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Municipales de Desarrollo Social 2022

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: mayo, 2023Conclusión: octubre, 2024

Acciones y compromisos: El objetivo de este Inventario es establecer una herramienta que integre y sistematice información relevante sobre programas y acciones de desarrollo social implementadas por las alcaldías y municipios de las 32 entidades federativas durante el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

24. Estudio del Sistema de Monitoreo de la Política Nacional de Desarrollo Social en México

Área responsable: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Responsable: Mtro. José Manuel del Muro Guerrero

Cronograma de actividades

Inicio:abril 2024Conclusión: septiembre 2024

Acciones y compromisos: El proyecto tiene como propósito elaborar un estudio sobre el proceso de institucionalización del Monitoreo de la Política Nacional de Desarrollo Social en México durante los últimos 15 años, que sirva como un referente contextual, teórico y metodológico para el quehacer de la política social. Durante los próximos trimestres se continuará con el desarrollo del proyecto.

25. Balance de la política social 2019-2024: Análisis del sector agropecuario en México

Área responsable: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Responsable: Mtro. José Manuel Del Muro Guerrero

Cronograma de actividades

Inicio:abril 2024Conclusión: noviembre 2024

Acciones y compromisos: El proyecto tiene como objetivo conocer el estado actual del sector agropecuario en México con base en el monitoreo de los indicadores de las acciones y políticas públicas concretas que se han realizado en la administración 2018-2024. Para los próximos trimestres, se continuará con el desarrollo del proyecto.

26. Emisión y seguimiento del Programa Anual de Evaluación (PAE)

Área responsable: Coordinación General de Evaluación





Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: emisión PAE24: enero 2024. Seguimiento PAE: actividad permanente Conclusión: emisión PAE24: abril, 2024. Seguimiento PAE: actividad permanente

Acciones y compromisos: El PAE es el principal instrumento normativo y de planeación del proceso de evaluación en el ámbito federal, ya que determina las evaluaciones que se desarrollarán cada año, a qué programas y políticas se realizarán, de acuerdo con la normativa aplicable. Este lo emite el Consejo en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En este sentido, el 23 de abril de 2024 el CONEVAL y la SHCP emitieron el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por otro lado, el seguimiento al PAE tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las evaluaciones comprometidas en el PAE vigente y en los PAE de ejercicios fiscales anteriores, por lo que es una actividad que desarrolla el Consejo de manera permanente. Durante el primer semestre de 2024 se dio seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones mandatadas en los PAE y se brindó asesoría a dependencias y entidades de la APF en el marco del PAE, actividades que se continuarán realizando durante el segundo semestre de 2024.

27. Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2025Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: abril, 2024Conclusión: septiembre, 2024

Acciones y compromisos: El documento de Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2025 tiene como objetivo realizar un análisis, a partir de los diferentes productos que elabora el Consejo, sobre los programas de desarrollo social, con la finalidad de proporcionar evidencia útil para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación. Durante el segundo trimestre de 2024, se llevó a cabo una reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con el objetivo de recibir retroalimentación de la información del documento. Con base en la información obtenida en dicha reunión, se inició con la elaboración del documento. Durante el tercer trimestre 2024 se continuará con el desarrollo del proyecto para su posterior publicación.

28. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a través del Sistema para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS)

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: marzo, 2024Conclusión: septiembre, 2024

Acciones y compromisos: Con el propósito de contribuir al mejoramiento de los programas y las acciones federales de desarrollo social, se opera el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas y Acciones (SSAS). Durante el primer(marzo) y segundo (abril) trimestre de 2024, el CONEVAL habilitó el periodo de registro de avances y definición de los nuevos ASM, respectivamente, por medio del SSAS para dar cumplimiento al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo). Asimismo, se atendieron las solicitudes y se dio asesoría sobre el registro de ASM a las dependencias y entidades que lo solicitaron. También se capacitó a las dependencias y entidades de la APF sobre el Mecanismo y el SSAS, con el objetivo de favorecer el entendimiento y la aplicación del Mecanismo, así como contribuir a la correcta definición de los ASM. Durante el tercer trimestre (septiembre) de 2024 se habilitará el periodo de registro de avances de ASM en el SSAS de acuerdo con el Mecanismo.





29. Diagnósticos de programas con cambios sustanciales Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: actividad permanenteConclusión: actividad permanente

Acciones y compromisos: De acuerdo con el PAE 2024, los diagnósticos de programas con cambios sustanciales deberán ser enviados al CONEVAL, cuando así corresponda, conforme a los plazos establecidos en el mismo documento, por lo que el objetivo de esta actividad es dar seguimiento a la elaboración de diagnósticos que justifiquen las modificaciones realizadas a programas presupuestarios de desarrollo social existentes. Durante el segundo semestre de 2024, se continuará con el seguimiento a la entrega y revisión de los diagnósticos de programas con cambios sustanciales.

30. Análisis del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el fortalecimiento de la evaluación del CONEVAL 2024-2025

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: mayo, 2024Conclusión: julio, 2025

Acciones y compromisos: El propósito del proyecto es fortalecer la evaluación que realiza el CONEVAL al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus componentes FISE y FAISMUN, mediante la propuesta de un tipo de evaluación que contribuya a generar evidencia para mejorar el diseño, la operación y los resultados del fondo. Durante el segundo trimestre se realizaron las actividades administrativas para la contratación del proyecto. Durante el segundo semestre de continuará con el desarrollo del proyecto.

31. Análisis de la calidad del gasto social

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: actividad permanenteConclusión: actividad permanente

Acciones y compromisos: analizar la calidad del gasto social a partir del diseño y construcción de indicadores del desempeño e indicadores de eficiencia del sector público, con base en las diferencias entre sectores, años y/o entidades federativas, para poder plantear tanto los mecanismos necesarios para la mejora de la calidad del gasto social en México, como la identificación de los actores encargados de su implementación. Durante el segundo trimestre se realizaron actividades para la identificación de proyectos y áreas de investigación sobre la calidad del gasto social derivado de las conclusiones extraídas del seminario de 2023. Durante el segundo semestre se continuarán desarrollando dichos análisis.

32. Análisis para el fortalecimiento del Esquema de Evaluación de los programas y acciones de desarrollo social del CONEVAL 2024-2025

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: suspendidoConclusión: suspendido

Acciones y compromisos: Revisar los Términos de Referencia de evaluaciones homogéneas a fin de actualizarlos y/o fortalecerlos y con ello potenciar sus alcances e incrementar su uso en la toma de decisiones para la mejora de la política de desarrollo social, así como identificar nuevas metodologías que sean pertinentes para implementar en el contexto mexicano de forma homogénea, a fin de avanzar en la consolidación del ejercicio de evaluación. Durante el segundo trimestre se realizaron las actividades administrativas para la contratación del proyecto, sin embargo, se detuvo la contratación debido a restricciones presupuestarias. Durante el tercer trimestre se revisará la planeación del proyecto para avanzar en su desarrollo de manera interna.





33. Análisis exploratorio del diseño y coordinación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 y

de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: septiembre, 2023Conclusión: noviembre, 2024

Acciones y compromisos: el proyecto tiene por objetivo analizar el diseño y el modelo de coordinación interinstitucional para la implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2021-2024 y de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), así como desarrollar un diagnóstico sobre el ejercicio de derechos sociales de niñas, niños y adolescentes, e identificar los alcances y vacíos de la oferta gubernamental en los órdenes federal y estatal en relación con el ejercicio de los derechos sociales, asimismo busca brindar un análisis de buenas prácticas a nivel nacional e internacional en materia de políticas y experiencias de coordinación enfocadas en el ejercicio de derechos en esta población.. Durante el segundo trimestre, se dio seguimiento a los avances del proyecto. Durante el segundo semestre se concluirá administrativamente y se publicará el informe final.

34. Análisis de los Anexos Transversales 10, 11, 13, 14, 17 y 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: mayo, 2024Conclusión: diciembre, 2024

Acciones y compromisos: El propósito del proyecto es identificar y analizar los criterios y mecanismos de integración, seguimiento y rendición de cuentas de los Anexos Transversales del Presupuesto de Egresos de la Federación vinculados con la atención de grupos históricamente discriminados y problemáticas o sectores de desarrollo social específicos. Durante el segundo semestre se continuará con el desarrollo del estudio.

35. Estudio diagnóstico del Derecho al Medio Ambiente Sano 2024

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: abril, 2023Conclusión: septiembre, 2024

Acciones y compromisos: El propósito de este estudio es hacer un diagnóstico para analizar y medir el avance en el cumplimiento del derecho al medio ambiente sano para identificar prioridades de atención en la materia y analizar las diversas estrategias gubernamentales que busquen garantizar su ejercicio. Durante el segundo semestre se realizará la publicación del documento.

36. Estudio diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2024

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: abril 2023Conclusión: septiembre, 2024

Acciones y compromisos: El propósito de este estudio es hacer un diagnóstico para analizar y medir el avance en el cumplimiento del derecho a la vivienda digna y decorosa para identificar prioridades de atención en la materia y analizar las diversas estrategias gubernamentales que busquen garantizar su ejercicio. Durante el tercer trimestre se realizará la publicación del documento.

37. Estudio diagnóstico del Derecho a la Educación 2024





Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: mayo, 2023Conclusión: septiembre, 2024

Acciones y compromisos: El propósito de este estudio es hacer un diagnóstico para analizar y medir el avance en el cumplimiento del derecho a la educación para identificar prioridades de atención en la materia y analizar las diversas estrategias gubernamentales que busquen garantizar su ejercicio. Durante el tercer trimestre se realizará la publicación del documento.

38. Estudio diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva, Suficiente y de Calidad 2024

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: julio, 2023Conclusión: septiembre, 2024

Acciones y compromisos: El estudio tiene como propósito conocer el estado actual en el disfrute del derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, identificando prioridades de atención y, con base en ello, analizar la oferta gubernamental actual, en específico, las políticas sobre autosuficiencia y seguridad alimentaria, que pueden contribuir a la garantía del derecho. Durante el tercer trimestre se publicará el documento.

39. Estudio sobre la población jornalera agrícola en México 2024

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: marzo, 2024Conclusión: diciembre, 2024

Acciones y compromisos: El estudio tiene como propósito realizar un diagnóstico de las principales problemáticas y necesidades de la población jornalera agrícola en México, en el marco de los derechos sociales para identificar prioridades de atención a esta población. Durante el segundo semestre se continuará con el desarrollo del proyecto.

40. Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: Institucionalización y transición en México Área responsable:

Coordinación General de Evaluación Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: agosto, 2022Conclusión: 2025

Acciones y compromisos: El propósito del estudio, que se realiza en coordinación con UNICEF, es permitir identificar los casos de éxito de políticas públicas en México y otros países referentes a los servicios de cuidado para niñas y niños en primera infancia, así como identificar qué dice la evidencia sobre aquellas que funcionan y las que no funcionan. En el primer trimestre de 2024, se continuó con las acciones de colaboración para el desarrollo del proyecto entre CONEVAL y UNICEF. Durante el segundo semestre se continuará con el desarrollo del proyecto.

41. Evaluación Estratégica de Protección Social en México, tercera edición

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: septiembre, 2023Conclusión: 2025

Acciones y compromisos: El propósito de esta evaluación es hacer un análisis para conocer los avances y retos en torno a la protección social en México, para identificar prioridades de atención en la materia y analizar las diversas estrategias gubernamentales que





busquen garantizar su ejercicio. Durante los próximos trimestres se continuará con el desarrollo de la evaluación.

42. Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad 2023-2024

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: julio, 2023Conclusión: julio, 2024

Acciones y compromisos: La evaluación tiene como propósito valorar de manera integral la política social asociada al derecho a la alimentación nutritiva y de calidad con base en las prioridades de atención para su garantía. En julio de 2024 se publicó la evaluación.

43. Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho al Trabajo 2023-2024

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: junio, 2023 Conclusión: agosto, 2024

Acciones y compromisos: El propósito de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociada al derecho al trabajo

con base en las prioridades de atención para su garantía.

Durante el tercer trimestre se someterá a aprobación del Comité Directivo, para su posterior publicación.

44. Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho al Medio Ambiente Sano 2023-2024

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: abril, 2023Conclusión: agosto, 2024

Acciones y compromisos: El propósito de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociado al derecho al medio ambiente sano con base en las prioridades de atención para su garantía. Durante el tercer trimestre se someterá a aprobación del Comité Directivo, para su posterior publicación.

45. Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2023-2024

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: abril, 2023Conclusión: julio, 2024

Acciones y compromisos: El propósito de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociado al derecho a la vivienda

digna y decorosa con base en las prioridades de atención para su garantía. En julio 2024 se publicó la evaluación.

46. Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Educación 2023-2024

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: mayo, 2023Conclusión: agosto, 2024

Acciones y compromisos: El propósito de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociado al derecho a la

educación con base en las prioridades de atención para su garantía.

Durante el tercer trimestre se someterá a aprobación del Comité Directivo, para su posterior publicación.





47. Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Salud 2023-2024

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: septiembre, 2023Conclusión: julio, 2024

Acciones y compromisos: El propósito de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociado al derecho a la salud

con base en las prioridades de atención para su garantía. En julio 2024 se publicó la evaluación.

48. Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Seguridad Social 2023-2024

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: septiembre, 2023Conclusión: diciembre, 2024

Acciones y compromisos: El propósito de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociado al derecho a la seguridad social con base en las prioridades de atención para su garantía. Durante el segundo semestre se continuará con el desarrollo

de la evaluación.

49. Evaluación integral de las políticas públicas de fomento y apoyo a los organismos del sector social de la economía

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: agosto, 2022Conclusión: diciembre, 2024

Acciones y compromisos: De conformidad con el artículo 52 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, la evaluación periódica del cumplimiento de las políticas públicas de fomento y apoyo a los Organismos del Sector estará a cargo del CONEVAL. Con base en lo anterior, el objetivo de la evaluación integral es analizar la organización e implementación de la Política de Fomento y Apoyo a los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) y realizar una evaluación integral de los programas y acciones relacionados con el fomento y apoyo del Sector Social de la Economía. Durante el segundo semestre se continuará con la elaboración de la evaluación integral.

50. Seguimiento a las evaluaciones de impacto

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: actividad permanenteConclusión: actividad permanente

Acciones y compromisos: A fin de fomentar el desarrollo de evaluaciones de impacto, se da seguimiento a la revisión de análisis de factibilidad que dependencias interesadas en llevar a cabo este tipo de evaluaciones deben enviar, así como a aquellas que se encuentran en proceso. En el primer trimestre de 2024, se ha continuado con la elaboración de los informes de tres evaluaciones de impacto: del Programa Sembrando Vida con la Secretaría de Bienestar (SEBIEN); del Programa Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica con la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); y del componente PROFEST del Programa de Apoyos a la Cultura con la Secretaría de Cultura. De igual manera, se ha continuado con el seguimiento de evaluaciones de impacto en proceso, así como la revisión de análisis de factibilidad de evaluaciones que se tenga interés de realizar por parte de las dependencias y entidades de la APF que operan programas de desarrollo social. Durante los próximos trimestres se continuará con el desarrollo de las evaluaciones de impacto, tanto desde la coordinación del CONEVAL, como de aquellas a las que se les proporciona acompañamiento técnico; asimismo, se continuará brindando asesoría técnica respecto a las evaluaciones de impacto que estén en desarrollo o se pretendan realizar





51. Satisfacción de Usuarios de instrumentos de evaluación del CONEVAL

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: enero, 2024Conclusión: diciembre, 2024

Acciones y compromisos: El objetivo del proyecto es identificar el grado de satisfacción de los usuarios respecto a los instrumentos de evaluación del CONEVAL como las personas usuarias de las dependencias y entidades operadoras de los programas, así como de personas evaluadoras para identificar oportunidades de mejora de dichos instrumentos. Durante el segundo semestre de 2024 se continuará con el desarrollo de instrumentos para la medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones 2023.

52. Estudio de Uso de los instrumentos de monitoreo de Programas y Fondos de Aportaciones Federales de desarrollo social 2024

Área responsable: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Responsable: Mtro. José Manuel Del Muro Guerrero

Cronograma de actividades

Inicio:marzo 2024Conclusión: septiembre 2024

Acciones y compromisos: El estudio tiene como propósito analizar la práctica y uso de la información proveniente de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los programas y acciones sociales dirigidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), así como en una muestra de ocho vertientes de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 en el ámbito social. El análisis se concentra en el uso de la información en los siguientes procesos clave del ciclo presupuestario: monitoreo, planeación, evaluación, asignación y seguimiento presupuestal, transparencia y rendición de cuentas. Este enfoque se encuadra dentro de la iniciativa de fortalecer el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales. Durante el primer trimestre, se solicitó a las dependencias y entidades coordinadoras de programas y acciones de desarrollo social la designación de enlaces para el desarrollo del proyecto. En los siguientes trimestres se desarrollará el proyecto.

53. Fortalecimiento de la metodología de aprobación de indicadores de los programas y acciones sociales Área responsable: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Responsable: Mtro. José Manuel Del Muro Guerrero

Cronograma de actividades

Inicio:abril 2024Conclusión: octubre 2024

Acciones y compromisos: El objetivo del proyecto es desarrollar una metodología que permita la incorporación de las acciones sociales al proceso de aprobación de indicadores, además de proponer al menos una herramienta complementaria a la MIR para el seguimiento de las acciones sociales. Durante el mes de abril iniciaron las actividades del proyecto y se recibieron los primeros dos entregables.

54. Seguimiento al Convenio específico de colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Área responsable: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Responsable: Mtro. José Manuel Del Muro Guerrero

Cronograma de actividades

Inicio: abril 2024Conclusión: diciembre 2025

Acciones y compromisos: El objetivo del convenio es asistir el reforzamiento de los instrumentos de monitoreo de la política de desarrollo social en México durante 2024 y 2025, mediante la impartición de cursos para el diseño, seguimiento y monitoreo de los programas, acciones y Fondos de Aportaciones Federales del ámbito social, así como del análisis y retroalimentación de indicadores, mediante cursos, asesorías y mesas técnicas de revisión. Durante el primer trimestre de 2024, se definieron las actividades a desarrollar en el marco del convenio a fin de gestionar las actividades administrativas correspondientes. Se llevaron a cabo en el marco





del convenio cinco Asesorías Técnicas y seis Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores (METRI). Durante los siguientes trimestres se continuará con el acompañamiento técnico a los funcionarios de la APF.

55. Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) de Programas y Políticas Sociales en la región de América Latina y El Caribe

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: enero, 2024Conclusión: diciembre, 2024

Acciones y compromisos: El objetivo del proyecto es medir las capacidades y prácticas de evaluación en el ámbito de las políticas, programas y servicios sociales de los países de América Latina y el Caribe, a través de la generación de un índice que resuma dichos aspectos en cada país de la región. En el primer trimestre, se llevó a cabo el Encuentro Anual del Grupo de Trabajo del INCE con el objetivo de generar un espacio de diálogo con el fin de rendir cuentas sobre el progreso realizado sobre el INCE en 2023 y compartir el plan de trabajo 2024. En los próximos trimestres, se continuará la colaboración con DEVAL y el Programa Mundial de Alimentos, tanto en los encuentros anuales del Grupo de Trabajo del INCE, en las mediciones que se realicen en otros países, así como en los preparativos para futuras mediciones en México.

56. Documento complementario al Programa Institucional 2020 – 2024 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Área responsable: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Responsable: Mtro. José Manuel Del Muro Guerrero

Cronograma de actividades

Inicio: Octubre 2020Conclusión: Diciembre 2026

Acciones y compromisos: Con la finalidad de resaltar la importancia de contar con una planeación que considere acciones y compromisos hasta 2026, incluyendo la forma en que se valorará el desempeño institucional, el CONEVAL presenta la información complementaria que es parte del Programa Institucional 2020 – 2024. Lo anterior permite resaltar los compromisos con los que cuenta el Consejo relacionados con la evaluación de los resultados de la política social en México del periodo de gobierno 2018-2024, lo que implica la generación de información para el monitoreo, evaluación y medición de la pobreza hasta los años 2025 y 2026. Por lo antes expuesto, el seguimiento de este documento abarca el periodo de la nueva administración, por lo que se estima que en el mes de diciembre de 2026, se concluya el seguimiento del Documento complementario al Programa Institucional 2020 – 2024 del CONEVAL.

57. Análisis de los sistemas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas

Área responsable: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Responsable: Mtro. José Manuel Del Muro Guerrero

Cronograma de actividades

Inicio: mayo 2024Conclusión: octubre 2024

Acciones y compromisos: En seguimiento a la labor realizada por el CONEVAL desde 2011 con el levantamiento del Índice de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas, se busca continuar con el análisis de la construcción y la consolidación de sistemas de monitoreo y evaluación locales. A lo largo de 12 años las entidades han logrado establecer los elementos mínimos necesarios para monitorear y evaluar sus programas sociales, sin embargo, continúan existiendo áreas de oportunidad en cuanto a la calidad, sostenibilidad y eficacia de estos elementos. En ese sentido es necesario el acompañamiento del CONEVAL para la identificación de los elementos que deben construirse y de las brechas que aún persisten para mejorar el monitoreo y la evaluación estatal, de tal forma que sea un instrumento eficaz para la toma de decisiones en las entidades. Al considerar el avance que han presentado las entidades federativas en el Índice de Monitoreo y Evaluación, actualmente se tiene el objetivo de transitar para 2025 a una medición conformada por un piso base (Índice actual) más la valoración de la accesibilidad, disponibilidad y calidad de información





para integrar los elementos que conforman los Sistemas de Monitoreo y Evaluación.

58. Compendios de información para las Entidades Federativas y Municipios

Área responsable: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Responsable: Mtro. José Manuel Del Muro Guerrero

Cronograma de actividades

Inicio: marzo 2024Conclusión: agosto 2024

Acciones y compromisos: El objetivo de estos informes es dotar a tomadores de decisiones en las entidades federativas y municipios y a la ciudadanía en general, de información útil y pertinente relacionada con el desarrollo social, que resulte valiosa para valorar sus políticas de desarrollo social. Con ello, se espera que la información generada por CONEVAL coadyuve en la creación de políticas públicas locales que contribuyan al cumplimiento de los derechos sociales.

En materia del derecho a la vivienda, el compendio de indicadores estatales busca facilitar el acceso y uso de la información sobre derechos sociales en el ámbito estatal para el diagnóstico de la situación reciente sobre el derecho a la vivienda en gobiernos subnacionales. En el primer trimestre de 2024, se elaboró una primera versión del documento. En abril, se ha integrado la versión final para revisión y cotejo de la Coordinación General de Análisis de la Pobreza y, posteriormente, su publicación. En el mes de junio, se llevó a cabo la integración de la versión final para proceso editorial y posterior publicación en el tercer trimestre.

En materia del derecho a la alimentación, el compendio de indicadores estatales busca facilitar el acceso y uso de la información sobre derechos sociales en el ámbito estatal para el diagnóstico de la situación reciente sobre el derecho a la alimentación en gobiernos estatales. En abril, se ha integrado la versión final para revisión y cotejo de la Coordinación General de Análisis de la Pobreza y, posteriormente, su publicación. En el mes de junio, se llevó a cabo la integración de la versión final para proceso editorial y posterior publicación en el tercer trimestre.

59. Datos de avance municipal (DATAMUN)

Área responsable: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Responsable: Mtro. José Manuel Del Muro Guerrero

Cronograma de actividades

Inicio: enero 2024Conclusión: octubre 2024

Acciones y compromisos: El proyecto tiene por objetivo dar seguimiento oportuno a los indicadores de avance municipal relacionados con servicios públicos, pobreza, desigualdad económica, género y migración a través de un sistema informático. En el primer semestre de 2024, se actualizaron los indicadores existentes para medir el avance de los municipios de acuerdo con sus principales atribuciones en materia de planeación, monitoreo, evaluación, prestación de servicios públicos y política de desarrollo social. Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase 2) realizar una propuesta de nuevos indicadores.

60. Repositorio digital de Información en materia de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y medición de la pobreza

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: noviembre, 2020Conclusión: diciembre, 2024

Acciones y compromisos: El objetivo del repositorio es desarrollar, mantener y dar seguimiento a un repositorio digital de acceso abierto en el que se publique y difunda la información en materia de monitoreo y evaluación de la política social y medición de la pobreza. Durante el segundo trimestre de 2024 se dio seguimiento a los avances para el desarrollo del repositorio. En el segundo semestre, se continuará con los trabajos de seguimiento del proyecto.





61. Análisis de los Planes Estatales de Desarrollo

Área responsable: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Responsable: Mtro. José Manuel Del Muro Guerrero

Cronograma de actividades

Inicio: enero 2024Conclusión: agosto 2024

Acciones y compromisos: El objetivo es analizar el contenido y la estructura de los Planes Estatales de Desarrollo (PED) con la finalidad de identificar elementos que favorecen la incorporación del enfoque de resultados en la planeación del desarrollo. En un contexto de transición de gobierno, los resultados del estudio ofrecerán a los gobiernos locales elementos a considerar durante la elaboración de su PED. El documento fue presentado en la Comisión Ejecutiva del CONEVAL y, en el mes de mayo, se trabajó en la resolución de comentarios para integrar una nueva versión. En el mes de junio, se integró la versión final del documento el cual se encuentra en revisión de la CGMEFFI para publicación en la página web.

62. Actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

Área responsable: Coordinación General de Evaluación

Responsable: Mtra. Karina Sánchez Barrios

Cronograma de actividades

Inicio: mayo, 2022Conclusión: 2025

Acciones y compromisos: El proyecto tiene como objetivo realizar una revisión sistemática y participativa de los avances, necesidades y retos en evaluación y monitoreo en México anclada en la visión del cumplimiento del objetivo de la política de desarrollo social, establecida en la Ley General de Desarrollo Social y en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, con la finalidad de valorar los alcances e implicaciones que podría tener la actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos Generales para la Evaluación) entre el CONEVAL y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP. Durante el segundo trimestre de 2024, se continuó con el análisis de la posición de la UED de la SHCP referente a la propuesta que le envió el CONEVAL sobre la actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación, estos trabajos continuarán durante el segundo semestre.

63. Evaluación de eficacia de la gestión del CONEVAL y contribución de sus productos a la toma de decisiones con base en evidencia.

Área responsable: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Responsable: Mtro. José Manuel Del Muro Guerrero

Cronograma de actividades

Inicio: agosto 2023Conclusión: Por definir.

Acciones y compromisos: El proyecto tiene por objeto evaluar la eficacia de la gestión del CONEVAL para contribuir a la toma de decisiones en materia social con base en evidencia en distintos ámbitos de incidencia. Considerando que los resultados de la evaluación se encuentran en revisión, es importante darles seguimiento que permita mejorar el desempeño institucional y conocer de mejor manera como contribuye el CONEVAL a mejorar la política social. Por lo que, en el segundo semestre se tiene programado realizar el posicionamiento institucional sobre los resultados de la evaluación, así como la generación del plan de trabajo que permita atender los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación, por lo que el seguimiento de este último se realizará durante el periodo de la nueva administración.

64. Estudio de casos del uso de la información generada por el CONEVAL para la mejora de la política de Desarrollo Social: Parte II

Área responsable: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Responsable: Mtro. José Manuel Del Muro Guerrero

Cronograma de actividades

Inicio: abril 2024Conclusión: octubre 2024

Acciones y compromisos: El proyecto tiene por objeto ampliar el conocimiento que tiene el CONEVAL en cuanto a algunos casos





significativos que reflejen cómo la información que genera en materia de monitoreo, evaluación y medición de la pobreza es utilizada para la mejora de la política de desarrollo social. Dado que se recibieron los primeros dos entregables para realizar la selección de casos y la estrategia de levantamiento de información, respectivamente, se dará seguimiento al proyecto en los próximos meses para facilitar el levantamiento de campo y la sistematización de información.

#### III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

Medir la Pobreza y el estado del desarrollo

1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información.

Se publicaron los resultados de la medición de pobreza multidimensional 2018 con base en la información del MEC 2018 del MCS-ENIGH del INEGI. Con dicha publicación, se complementó una serie de al menos 10 años de información referente a pobreza en el país y para las 32 entidades federativas, tal como lo establecen los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza 2010.

En atención al marco normativo que rige el quehacer del CONEVAL, para cumplir con las funciones y con la transparencia, objetividad y rigor técnico, se obtuvieron los resultados del proyecto "Validación de las estimaciones de pobreza a nivel nacional y estatal, 2018" con el objetivo de buscar la validación externa de las estimaciones de pobreza para la información correspondiente a la serie 2008-2018.

Actualización de la Metodología multidimensional de la pobreza, 2018. Se realizó por dos motivaciones: los cambios en el contexto normativo que atañen a la medición de la pobreza suscitados después de la publicación de la metodología en 2010, y los resultados de su revisión en cuanto a los patrones de consumo de los hogares mexicanos y el acceso a la seguridad social. Al tratarse de una actualización, conserva los mismos fundamentos, criterios generales y definición de la pobreza, y tiene como propósito contribuir a evaluar y orientar la política pública en materia de desarrollo social de los distintos órganos y órdenes de gobierno.

Se realizó un informe ejecutivo denominado La pobreza en la población indígena de México, 2008 – 2018 en el que se describe la situación de pobreza en la población indígena de México, con especial énfasis en la población indígena en zonas rurales y municipios indígenas.

Medición de la pobreza a nivel nacional y entidad federativa en México, 2016-2020. Derivado de la actualización de los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza 2018, se estimaron y publicaron los resultados de la medición de pobreza a nivel nacional y por entidad federativa en México para el periodo 2016-2020, con lo que se conformó una nueva serie.

Derivado de la actualización de los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza 2018, se publicó el documento metodológico "Construcción de las líneas de pobreza por ingresos". Esto con el objetivo de presentar el procedimiento para actualizar la línea de pobreza extrema por ingresos (LPEI) y la línea de pobreza por ingresos (LPI).

Seminarios hacia la medición del acceso efectivo a derechos sociales. Se llevaron a cabo en el marco del "Estudio orientado a la actualización de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México y el Sistema de Información de Derechos Sociales, con la finalidad de contar con propuestas para actualizar la medición de pobreza en cada una de sus dimensiones y el Sistema de Información de Derechos Sociales con un enfoque de derechos humanos.

En atención al marco normativo que rige el quehacer del CONEVAL, para cumplir con las funciones y con la transparencia, objetividad y





rigor técnico se obtuvieron los resultados del proyecto "Validación de las estimaciones de pobreza a nivel nacional y estatal, 2018-2020", lo anterior con el objetivo de buscar la validación externa de las estimaciones de pobreza para la información correspondiente a la serie 2018-2020 de acuerdo con los Lineamientos 2018.

Medición de la pobreza a nivel nacional y entidad federativa en México, 2022. Con base en la LGDS, el CONEVAL tiene la atribución y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, debiendo utilizar la información que genere el INEGI. En este sentido, se publicaron los resultados de la medición de pobreza a nivel nacional y por entidad federativa en México 2022, con base en la información de la ENIGH 2022 del INEGI .

Indicadores del marco global de la agenda 2030. En cumplimiento con la Modificación del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para convertirlo en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), el CONEVAL funge como vocal del Comité. Durante el primer semestre de 2024 se envió al INEGI la actualización de los indicadores del marco global de la agenda 2030, así como de sus respectivas fichas de metadatos actualizados a 2022.

En atención al marco normativo que rige el quehacer del CONEVAL, para cumplir con las funciones y con la transparencia, objetividad y rigor técnico, se obtuvieron los resultados del proyecto "Validación de las estimaciones de pobreza a nivel nacional y estatal, 2022", lo anterior con el objetivo de buscar la validación externa de las estimaciones de pobreza para la información correspondiente a la serie 2016-2022.

Con el objetivo de generar estimaciones de pobreza a nivel municipal a través de modelos que consideren el cambio en el tiempo de las estimaciones de pobreza, así como factores o variables que ayuden a explicar la situación de pobreza en México, se llevó a cabo el estudio "Modelos de cambios para estimar la pobreza a nivel municipal a partir de información 2010 y 2015."

Se realizó el "Estudio para el análisis espacial de la pobreza rural en México", con el objetivo de analizar la situación en el ámbito rural en México a escala estatal y municipal a través del uso de técnicas de análisis espacial.

Se publicaron los resultados de la medición multidimensional en los municipios de México, 2020. El CONEVAL presentó los resultados de la Medición de pobreza a nivel municipal 2020 y su comparativo con los años 2010 y 2015. Esta información permite, por primera vez, contar con tres estimaciones en el tiempo de los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza a escala municipal, cuya comparabilidad permite observar los cambios de la pobreza a este nivel de desagregación.

Se actualizó el Grado de accesibilidad a carretera pavimentada 2020, publicado anteriormente en 2018. Esto responde al cumplimiento de la LGDS, artículo 36 que adiciona el inciso IX, Grado de accesibilidad a carretera pavimentada. Dado que la accesibilidad engloba tanto elementos de carácter geográfico como relacional, y alude a escalas de agregación superiores al hogar y al individuo, este indicador forma parte del espacio del contexto territorial de la medición multidimensional de la pobreza en México.

Se emitieron indicadores de corto plazo de manera mensual y trimestral (Línea de Pobreza por Ingresos, Línea de Pobreza Extrema por Ingresos e Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios), con el objeto de mostrar la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de sus hogares.

Se actualizaron, anualmente, los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria de 2020 a 2024, los cuales aportan información que contribuye a la distribución que el gobierno federal realiza para la mejora de los índices de bienestar de la población.





Estimación de pobreza en grupos poblacionales a escala municipal, 2010-2020, con el cual se obtuvo la estimación y análisis de los cambios de la pobreza por grupos sociodemográficos a escala municipal correspondientes a 2010, 2015 y 2020, que permitieran identificar zonas donde se deben dirigir acciones de manera prioritaria en materia de desarrollo social .

Se publicó el Grado de rezago social (GRS) a nivel Área Geoestadística Básica (AGEB) urbana 2020. Los resultados incorporan indicadores relacionados con las carencias sociales señaladas en la LGDS; adicionalmente, se incluyeron indicadores referentes a los bienes del hogar. En el GRS se identifica la intensidad de los indicadores en las AGEB urbanas y, de acuerdo con esta, se asigna a cada una un grado: Muy bajo, Bajo, Medio, Alto o Muy alto .

Visualización de Rezago Social a nivel AGEB urbana 2020. Junto con los resultados de GRS se publicaron los archivos en extensión kmz que permiten visualizar en Google Earth las AGEB con los rangos de pobreza y pobreza extrema en zonas urbanas en México.

Se publicó el Sistema de Información de Derechos Sociales, el cual está constituido por 139 indicadores que complementan la Medición multidimensional de la pobreza y generan información sobre el acceso efectivo a los derechos sociales como: educación, salud, alimentación, vivienda y seguridad social. Esta información permite conocer el avance y los retos en la materialización del ejercicio de los derechos sociales en la vida de las personas.

Se publicó la Plataforma de Visualización del Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS). Comprende dos series de información esenciales: una de naturaleza histórica que abarca el periodo de 2008 a 2018, y otra cuya actualización será presentada a finales de 2023. De esta manera se actualizan los dos componentes del sistema: el componente de brechas de desigualdad y acceso efectivo, incorporando información hasta el año 2022.

Se llevó a cabo el estudio "Identificación los factores que influyen en el indicador de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad", con la finalidad de contribuir a la estimación del indicador a escalas nacional, estatal y municipal con fuentes oficiales y a través de modelos logísticos y otras técnicas estadísticas.

Se publicó en Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID-19 en los municipios de México. El CONEVAL desarrolló el Visor Geoespacial de la Pobreza y la COVID-19 en los municipios de México. De 2020 a 2023 ofreció un panorama amplio sobre el avance de la pandemia por la COVID-19 en el territorio nacional y permitió visualizar su vínculo con los espacios de mayor incidencia de pobreza .

Con la finalidad de realizar un diagnóstico de los municipios de México por entidad federativa a partir de las características geográficas, demográficas, económicas y de infraestructura, que permitan explicar los patrones de distribución territorial de la población en situación de pobreza, se realizó el estudio "Diagnóstico territorial de los municipios y la pobreza en México, 2015."

Se publicó la Plataforma de Análisis Territorial de la Pobreza, herramienta que permite caracterizar a los municipios mediante indicadores de contexto territorial divididos en cinco dimensiones (económica, sociodemográfica, infraestructura, geográfica y gobierno), enfocados en el análisis de la población en situación de pobreza, así como de elementos para el diseño e implementación de políticas públicas acorde a las características específicas de cada municipio o región .

Se publicó el Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género (SIPyG) 2016-2020 que concentra información desglosada por 33 indicadores relativos a los ámbitos doméstico y extradoméstico, con el fin proveer información que abone al análisis de la pobreza con perspectiva de género . Asimismo, durante el primer trimestre de 2024, durante el primer trimestre de 2024, se presentó la plataforma de consulta y visualización del SIDS .





Con el objeto de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se aportó información en materia de pobreza, lo cual permitió dar seguimiento a las actividades del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el cual el CONEVAL funge como vocal. Asimismo, se tuvo una participación como generador de información especializada en materia de pobreza en los Comités Técnicos Especializados de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, el de Información con Perspectiva de Género y el de Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. También se tuvo participación en diversos comités, comisiones, y otros órganos colegiados de carácter interinstitucional para proveer o generar información y/o asesoría especializada en definición, identificación y medición de la pobreza multidimensional con enfoque de derechos humanos.

Pobreza urbana en México, 2015. El CONEVAL, consciente de tal heterogeneidad y con el fin de apoyar de manera más eficaz el diseño y la evaluación de las políticas públicas orientadas a erradicar la pobreza urbana, desarrolló una investigación para estimar la pobreza con un nivel de desagregación aún mayor al de los municipios. Así, se clasificó en rangos según el porcentaje de pobreza y pobreza extrema a cada Área Geoestadística Básica (AGEB) no confidencial, ubicada en las localidades urbanas de los municipios con 15 mil habitantes o más .

Se publicaron las estimaciones de pobreza por localidad urbana 2020. Es la primera vez que se publican estos datos a esta escala geográfica, con el objetivo de proveer evidencia a un nivel de desagregación mayor al municipio para apoyar el diseño e implementación de la política pública del país.

Se publicó el Índice de Rezago Social, el cual permite ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor grado de rezago social en un momento del tiempo; así como el Índice de Rezago Social longitudinal (IRSL) que brinda datos que se pueden comparar en el tiempo a partir del cambio puntual en el índice y en el grado de rezago social. El IRSL agrega elementos sobre la disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación en el hogar como lo son el celular, la computadora y el internet.

Con el objetivo de identificar las principales enseñanzas y las mejores prácticas en la definición y medición del Ingreso Corriente Total per cápita (ICTPC) y las LPI de la medición multidimensional de la pobreza se llevó a cabo el "Seminario orientado al Ingreso para la medición de la pobreza multidimensional".

Se llevó a cabo el proyecto "Estudio para la regionalización de las características de la vivienda digna y decorosa en México" con el objetivo identificar los contrastes del habitar en México de acuerdo con los estándares normativos vigentes, así como en función de las regiones geográficas, tomando en consideración: las condiciones climáticas, riesgos naturales, las diferencias socioeconómicas y culturales, entre otras.

El CONEVAL participa activamente en la iniciativa de Datos Abiertos del Gobierno de Federal. Con cada publicación o actualización de la información se generan y publican el conjunto de datos que pone a disposición del público a partir de la Plataforma de Datos Abiertos.

El CONEVAL desarrolló el sistema de información "InfoPobreza", el cual mantiene en actualización constante con el objetivo ofrecer opciones innovadoras para la consulta de los datos de pobreza. Esta plataforma, permite acceder a indicadores y visualizaciones gráficas en el tiempo de una forma amigable para las personas usuarias, lo que permite un análisis rápido y sencillo de las tendencias de los diferentes indicadores.

Se realizó el "Estudio para la identificación de los factores que influyen en el indicador de carencia por acceso a la seguridad social". Con el objetivo de fortalecer la estimación de este indicador a una desagregación nacional, estatal y municipal, mediante modelos de regresión logística y otras técnicas estadísticas.





Con la finalidad de revisar y proponer técnicas de estimación que incorporen los desarrollos teóricos y prácticos recientes en materia estadística para la medición del espacio de bienestar económico (ingreso) y derechos sociales (carencias sociales), en el marco de la medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal; así como proponer un proceso o metodología para integrar las técnicas de estimación propuestas en la medición de pobreza a escala municipal se llevó a cabo el estudio "Investigación de técnicas de estimación basada en modelos para indicadores de medición de la pobreza en los municipios de México".

#### Publicaciones en materia de pobreza

Respecto a la publicación de documentos se presenta los siguientes:

- •Informe de Pobreza en México 2008-2018, con el objetivo de presentar el panorama de la pobreza multidimensional a nivel nacional, por entidades federativas y por grupos poblacionales, tras una década de información comparable.
- •Informe de pobreza en los municipios de México 2015. Se publicó en 2019 con el objetivo de mostrar el comportamiento de los indicadores de pobreza en el ámbito municipal en 2015, así como los cambios observados respecto de la primera medición realizada en 2010. Con este trabajo, el CONEVAL contribuye a que quienes toman decisiones en materia de política social cuenten con más información para el diseño y la operación de políticas públicas destinadas a la superación de la pobreza .
- •Pobreza infantil y adolescente en México 2008-2016, este documento, realizado en forma conjunta con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), se centra en exponer brevemente la situación de pobreza multidimensional y carencias sociales que presentan las niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de informar el proceso de decisión en la política de desarrollo social sobre las disparidades que este grupo de población enfrenta .
- •Pobreza infantil y adolescente en México 2020, este documento es resultado de un trabajo conjunto entre el CONEVAL y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF). Se presenta un análisis sobre la incidencia de la pobreza multidimensional en esta población, la situación territorial y cómo afecta a determinados grupos específicos de la infancia y la adolescencia .
- •Informe de la Pobreza multidimensional 2018-2020. Se presenta un panorama sobre las condiciones de pobreza de acuerdo con los diferentes niveles de incidencia en los distintos grupos y ámbitos de residencia con base en la metodología para la medición multidimensional de la pobreza publicada en 2018.
- •Informe de la pobreza en los municipios de México 2010-2020. En este documento se presentan algunos hallazgos de los indicadores de pobreza, carencias sociales y bienestar económico para 2020 y sus principales cambios respecto a lo observado en 2010 en los municipios del país.
- •Pobreza y personas mayores en México 2008-2018 y Pobreza y personas mayores en México 2020, se publicaron con el propósito de analizar la situación de pobreza que afronta la población de 65 años o más en México, a partir de sus principales características demográficas, sociales y económicas.
- •El empleo en los municipios de México y su situación de pobreza . Se publicó el documento cuyo objetivo es analizar las características del empleo y la movilidad laboral en los municipios del país, a través de los flujos de entrada y salida de la población ocupada, así como la configuración de los Mercados Laborales Locales (MLL) y su relación con la situación de pobreza de la población.
- •Pobreza rural en México, con el objeto de proporcionar información del contexto territorial de los municipios rurales que sirva en el diseño de programas y políticas encaminadas a la población en situación de pobreza que habita en el medio rural.
- •Informe de pobreza y género 2008-2018. Una década de medición multidimensional de la pobreza en México. Este informe concentra los análisis de cifras sobre género y pobreza de la serie 2008-2018, y además presenta abordajes normativos y conceptuales sobre el vínculo entre los fenómenos de pobreza y género .
- •Fichas del Sistema de Indicadores de Desarrollo Social estatales, con el objeto de proporcionar información ágil y eficaz acerca del avance de las entidades federativas en los indicadores de accesibilidad, disponibilidad y calidad del acceso efectivo a los derechos sociales.
- •Informe de Pobreza en México 2018 -2020, con el objetivo describir el panorama sobre las condiciones de pobreza de acuerdo con los diferentes niveles de incidencia, en los distintos grupos y ámbitos de residencia, tanto a nivel nacional como desagregados por entidades federativas.





Para dar cumplimiento a LGDS y su Reglamento, en materia de definición, identificación y medición de la pobreza, respecto a la utilización de censos, encuestas o conteos el INEGI para los propósitos del CONEVAL, se tuvo participación por diversos medios (Convenios, Consultas públicas, reuniones de trabajo, etc.) para tener conocimiento de los alcances y propiedades de los proyectos estadísticos utilizados como la ENIGH y el Conteo de Población y Vivienda.

Monitoreo y evaluación a las intervenciones públicas

2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo.

#### Evaluación

El CONEVAL planteó en su Programa Institucional 2020-2024 generar información acerca de las políticas, programas y acciones de desarrollo social, a través de la realización de evaluaciones, análisis de la implementación de las intervenciones públicas, la recuperación de casos de éxito de las intervenciones públicas que impactan en la reducción de las carencias sociales, así como estudios sobre el efecto de una o varias intervenciones en un grupo de población específico.

Por otro lado, el CONEVAL proyectó continuar con el análisis sobre las similitudes de los programas sociales en el orden federal, así como producir información que permita definir la población potencial de los derechos sociales e identifique los factores que permiten la continuidad de los programas. Este enfoque de análisis integral y la elaboración de recomendaciones son acciones que buscan dar un valor agregado a la información obtenida por el CONEVAL a través de la medición de la pobreza, el monitoreo y la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social. Para lograr lo anterior, se realizó lo siguiente:

El Consejo elabora: el Inventario Nacional CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social (Inventario Nacional), conformado por el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social (Inventario Federal), Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social (Inventario Estatal) y el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Municipales de Desarrollo Social (Inventario Municipal), el cual presenta un panorama integral de la evolución de la oferta de política pública en materia de desarrollo social en México.

- •El Inventario Federal integra y sistematiza información estructurada, sintética y relevante de los programas y acciones federales de desarrollo social de la Administración Pública Federal, identificada dentro del universo de actuación del CONEVAL. En el periodo que se informa se elaboraron los Inventarios Federales 2019, 2020, 2021 y 2022. Asimismo, se encuentra en desarrollo en Inventario Federal 2023, que se tiene programado publicar en septiembre de 2024.
- •El Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social (Listado Federal), se publica cada ejercicio fiscal con la finalidad de identificar el universo de actuación del Consejo y dar a conocer la oferta gubernamental en materia de desarrollo social, utilizando como principal fuente de información el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del año en curso y únicamente considera información básica sobre los datos de identificación general de cada programa y el presupuesto original aprobado. Actualmente, se cuenta con dos Listados Federales: 2023 y 2024, elaborados en el periodo que se informa.

La integración de los Inventarios Estatal y Municipal se realiza como un ejercicio ciudadano, ya que emplea información oficial de carácter definitivo publicada en los portales de internet de los gobiernos estatales y municipales, respectivamente, como pueden ser las Cuentas Públicas, Informes de Gobierno, Presupuesto de Egresos, entre otras.

•El Inventario Estatal abarca los ejercicios fiscales de 2010 a 2014, 2016, 2018 y 2021, contiene información de programas o acciones





estatales operadas por las entidades federativas con presupuesto de los gobiernos locales. En el periodo que se informa se elaboraron los Inventarios Estatales 2016, 2018 y 2021.

•El Inventario Municipal abarca los ejercicios fiscales de 2012-2013, 2014-2015, 2015-2016, 2017 y 2020, en él se consideran los programas o acciones de desarrollo social que están a cargo de las administraciones públicas municipales. En el periodo que se informa se elaboraron los Inventarios Municipales 2017 y 2020. Asimismo, se encuentra en desarrollo en Inventario Municipal 2022, que se tiene programado publicar en octubre de 2024.

Adicionalmente, a partir de 2019, el CONEVAL ha publicado cuatro Inventarios CONEVAL de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social (2019, 2020, 2021 y 2022) y dos Listado CONEVAL de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social (2023 y 2024), los que contienen información general y normativa de cada uno de éstos.

El CONEVAL, como instancia coordinadora de la evaluación y el monitoreo de la política de desarrollo social, cuenta con una estrategia para dirigir las acciones relacionadas con el gasto federalizado, la cual se compone de dos vertientes, debido a que requieren mecanismos específicos para cada sujeto de evaluación. La primera está dirigida a los programas de desarrollo social de la APF, mientras que la segunda, a los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) del ámbito de desarrollo social.

La estrategia de evaluación de los FAF del ámbito de desarrollo social se encuentra resumida en la "Guía para la Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33", publicada en 2020 y actualizada en 2023, la cual ordena las necesidades de evaluación, de acuerdo con los distintos actores involucrados de los tres órdenes de gobierno para dar cumplimiento al marco normativo en materia de evaluación de cada FAF y, en consecuencia, alinear los resultados de las evaluaciones para que estos sean utilizados para mejorar la distribución y ejercicio de los recursos, promover la transparencia y rendición de cuentas y generar información para la toma de decisiones. Por otra parte, el CONEVAL desarrolla y actualiza constantemente los instrumentos metodológicos para las evaluaciones.

En 2019, en coordinación con la SHCP, el Consejo publicó una actualización de los "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación", con la finalidad de establecer los elementos mínimos que se deben observar en la elaboración de diagnósticos a efecto de apoyar la toma de decisiones en materia presupuestaria y sentar las bases para la orientación a resultados de los programas nuevos o con cambios sustanciales.

Con la finalidad de que la evaluación se adapte a las nuevas necesidades y evolución de las intervenciones gubernamentales, se desarrollaron y actualizaron 47 modelos de Términos de Referencia (TdR) y criterios metodológicos para la evaluación de los programas y acciones de desarrollo social de la APF y de los FAF en el periodo que se informa, los cuales pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

- •https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Diseno.aspx
- •https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/ECyR.aspx
- •https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Impacto.aspx
- •https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/FMyE.aspx
- •https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/Ramo33/Paginas/Metodologias.aspx

El documento "Marco normativo para la evaluación de la política, programas y acciones de desarrollo social en el ámbito federal en México", publicado en 2019, analiza el proceso de construcción e institucionalización del sistema de evaluación y monitoreo en México, y examina la forma en que se ha articulado la evaluación gubernamental con la gestión pública basada en resultados.





El CONEVAL, también cuenta con mecanismos de control de calidad para asegurar el rigor metodológico y la confiabilidad de los resultados de la evaluación de la política y los programas de desarrollo social, los cuales se encuentran plasmados en los documentos "Calidad de las Evaluaciones del CONEVAL", segunda, tercera y cuarta edición, publicados en 2018, 2019 y 2022, respectivamente.

Ahora bien, el CONEVAL y la SHCP emiten anualmente el PAE, el cual es el principal instrumento en el que se establecen los criterios para el desarrollo de las evaluaciones de los programas federales y los FAF. En el periodo que se reporta, se publicaron los PAE de 2019 a 2024.

Al cierre del ejercicio fiscal 2023 y en el marco de los PAE 2019 a 2023 se realizaron 744 evaluaciones mandatadas en el PAE, lo que permitió contar con información sobre los programas y acciones de desarrollo social a fin de mejorar su diseño, planeación y orientación a resultados:

- •11 Diagnósticos.
- •35 Evaluaciones en materia de Diseño.
- •9 Evaluaciones de Consistencia y Resultados.
- •17 Evaluaciones de Procesos.
- •1 Evaluación de Indicadores.
- •3 Evaluaciones Específicas.
- •516 Fichas de Monitoreo y Evaluación.
- 2 Evaluaciones de Impacto.
- 2 Evaluaciones Estratégicas.
- •6 Evaluaciones Integrales.
- •116 Fichas de Desempeño a FAF.
- •12 Evaluaciones Específicas de Desempeño en el ámbito estatal a FAF.
- •3 Evaluaciones Estratégicas de Coordinación en el ámbito federal a FAF.
- •11 Evaluaciones Complementarias.

A estas, se suman 53 evaluaciones establecidas en PAE que fueron recibidas en el periodo de enero a junio de 2024:

- 15 Evaluaciones de Consistencia y Resultados.
- •28 Fichas de Desempeño a FAF.
- •1 Evaluación de Procesos.
- •3 Evaluaciones Complementarias a FAF.
- •5 Evaluaciones Especificas de Desempeño a FAF.
- •1 Diagnóstico.

En julio de 2024, se recibieron:

- •3 Evaluaciones Integrales de la política social vinculadas con derechos sociales.
- •1 Evaluación Específica de Desempeño.

Se espera que en los próximos meses se sigan recibiendo evaluaciones establecidas en el PAE24 y en PAE anteriores.

Dentro de las evaluaciones señaladas, el CONEVAL realizó:





- •Las Evaluaciones Integrales de los programas federales vinculados al derecho a la alimentación nutritiva y de calidad, a la educación, a la salud, a la vivienda digna y decorosa, al trabajo y a la seguridad social 2018-2019, lo anterior con la finalidad de analizar de manera integral los programas y acciones federales de desarrollo social vinculados a la atención de prioridades y generar información que contribuya en la planeación nacional de desarrollo social con un enfoque de derechos.
- •Evaluaciones de Diseño con Trabajo de Campo 2019-2020. El CONEVAL definió una metodología innovadora para la evaluación a los 17 programas prioritarios, cuyo propósito principal fue comprender el contexto en el que se implementaron, así como identificar los retos a los que se enfrentaron.
- •Evaluación de Procesos de los programas prioritarios que continúan vigentes en el ejercicio fiscal 2022, siete de las cuales fueron contratadas por el CONEVAL. Estas evaluaciones tienen el objetivo de realizar un análisis sistemático de la gestión operativa de los programas y valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de sus metas y objetivos, así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras, adicionalmente se indagó sobre las posibles modificaciones en la gestión de los programas como resultado de la pandemia por la COVID-19.
- •Evaluación Estratégica de Salud, Primer Informe, que presenta un diagnóstico de los retos que actualmente enfrenta el Sistema de Salud en México, algunas de las afectaciones por la pandemia de la COVID-19 en el país y el análisis del diseño y coherencia de la oferta gubernamental de la Secretaría de Salud en el marco de las reformas de a la Ley General de Salud (LGS) aprobadas en 2019.
- •Estudio sobre el derecho a la salud 2023: un análisis cualitativo, explora el acceso al derecho a la salud para las personas sin seguridad social en distintos contextos, en el marco de los cambios en los servicios de salud instrumentados a partir de las reformas a la Ley General de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y la federalización de los servicios estatales de salud.
- •Evaluación estratégica sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos, la cual presenta las brechas existentes en el ejercicio de los derechos al trabajo, a la seguridad social y a la salud de las mujeres e identifica aquellos elementos que podrían obstaculizar dicho ejercicio.
- •Evaluaciones Integrales de la política social vinculadas a los derechos a la alimentación nutritiva y de calidad, a la salud y a la vivienda digna y decorosa, 2023-2024, lo anterior con la finalidad de analizar de manera integral los programas y acciones federales de desarrollo social vinculados a la atención de prioridades y generar información que contribuya en la planeación nacional de desarrollo social con enfoque de derechos.

Debido a la importancia de la información que se genera a través de la medición de satisfacción de los instrumentos de evaluación, y a partir de las experiencias de los ejercicios realizados anteriormente, en 2020 y 2021 se llevaron a cabo ejercicios de medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones mediante una encuesta en línea, correspondientes a las Evaluaciones de Diseño con Trabajo de Campo 2019-2020 y a las Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020.

Se desarrollaron los Informes de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Estos informes proporcionan un panorama general sobre el uso de las evaluaciones y los compromisos adquiridos por las dependencias y entidades de la APF, sus avances y nivel de cumplimiento; además se exponen los nuevos Aspectos Susceptibles de Mejora que se registraron para cada ciclo.

En otro orden de ideas, en diciembre de 2018, el CONEVAL elaboró seis guías prácticas en materia de desarrollo social, con el objetivo de diseminar la evidencia sobre la efectividad de distintas intervenciones de política pública. Estas guías sintetizan resultados tanto de evaluaciones de impacto nacionales e internacionales, como de diversos esfuerzos que se han realizado para la generación de Revisiones Sistemáticas de Evidencia. Además, presentan las conclusiones en un formato y lenguaje propio del ámbito de la formulación de políticas y toma de decisiones públicas en México.

En 2019, se publicaron documentos con los principales retos en el ejercicio de los derechos a la salud, educación, alimentación nutritiva





y de calidad, medio ambiente sano, vivienda digna y decorosa, trabajo y en materia de productividad, denominados Estudios Diagnósticos de los Derechos, con el propósito de ofrecer información que facilite establecer prioridades de atención y con ello contribuir a la planeación nacional en cada uno de los derechos analizados. En 2022, el CONEVAL inició el proceso de actualización de estos documentos con la publicación del Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2022 y actualmente se está trabajando en el proceso de actualización de los Diagnósticos de los Derechos a la Educación, Vivienda Digna y Decorosa y Medio Ambiente Sano, así como de la Evaluación Estratégica sobre Protección en México.

Se ha presentado de manera bienal el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS), durante el periodo que se informa se publicaron los informes correspondientes a 2020 y 2022, a través de estos informes se muestra evidencia sobre la situación actual del país con dos elementos contextuales 1) la implementación de la actual política social y sus resultados de las evaluaciones sobre su diseño e implementación; y 2) los avances y los retos en la pobreza, así como en el ejercicio de los derechos sociales de la población, con énfasis en los grupos en condición de rezago. Asimismo, en agosto de 2024 se publicará el IEPDS 2024.

Con la finalidad de proporcionar información basada en evidencia que contribuya a la toma de decisiones de las personas que participan en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación, se emitieron los documentos Consideraciones para el Proceso Presupuestario correspondientes a los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, los que presentan un panorama sobre el desarrollo social, consideraciones para la política de desarrollo social en México y, de manera sintética, se realiza un análisis sobre la vinculación de los programas sociales con los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza y con el acceso efectivo a los derechos sociales; similitudes y complementariedades entre programas y la orientación a resultados de los indicadores y cumplimiento de metas. En septiembre de 2024 se tiene programada la publicación de Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2025.

Publicaciones en materia de evaluación Se publicaron los siguientes productos:

- •Informe Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Balance del Sexenio, el objetivo de este documento es plantear la necesidad de mejorar los instrumentos que rigen la planeación nacional con evidencia que permita tomar mejores decisiones y, sobre todo, que fomenten la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos.
- •Cruzada Nacional contra el Hambre: Recuento 2013-2018, revisión de los resultados de las evaluaciones realizadas por el Consejo a la estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre para generar y poner a disposición de las y los tomadores de decisiones, así como del público en general, herramientas que ofrezcan hallazgos y recomendaciones para el diseño e implementación de la política de desarrollo social en el país.
- •Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras: Recuento de la evidencia de las evaluaciones 2007-2019, ofrece un análisis exhaustivo del programa mencionado, presentando sus avances y retos, evaluaciones aplicadas, así como otras consideraciones relativas al acceso efectivo de derechos, atención al nivel preescolar y seguridad social.
- •Estudio sobre el proceso de descentralización en México (1997-2017), busca conocer los factores que han estado presentes en el proceso de descentralización en México, específicamente en los resultados y los objetivos del Ramo 33, y analizar la forma en que los cambios en este han contribuido a la transferencia de funciones y recursos de la Federación hacia los estados y municipios del país entre 1997 y 2017.
- •Experiencias en integración de padrones y sistemas de información para el desarrollo social, busca analizar experiencias recientes en la integración de padrones y sistemas de información para el desarrollo social, con el propósito de observar su contribución a la implementación de políticas sociales e identificar elementos que podrían mejorar el diseño y operación de dichos sistemas.
- •Análisis de los programas sociales del PEF 2018-2023, estos informes presentan el análisis de la asignación presupuestal en la política de desarrollo social, estructurados a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y los documentos de Consideraciones para el Proceso Presupuestario.
- Evaluación del Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2016-2018, tiene como





objetivo examinar el diseño, la coherencia y consistencia, así como la estrategia de coordinación interinstitucional para la implementación del PRONAPINNA y dar cuenta de la pertinencia de los indicadores y mecanismos para el monitoreo y seguimiento de los resultados del Programa.

- •Libro "El Progresa-Oportunidades- Prospera, 20 años de su creación" analiza el papel que ha desempeñado el programa en la política pública del país.
- •Impacto del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2018: Estudio Exploratorio, tiene como objetivo presentar un estudio exploratorio del impacto del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en el logro educativo medido a través del abandono escolar, la repetición de grado y el rezago educativo, desde su inicio en 2007 hasta el inicio del ciclo 2017-2018, en escuelas primarias y secundarias públicas de México. De igual manera, busca explorar el posible impacto del PETC en el rendimiento escolar, medido a través de los resultados estandarizados de lenguaje y matemáticas obtenidos de la prueba PLANEA de 2015 y 2016.
- •Incidencia del Programa de atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA): Estudio exploratorio con enfoque cualitativo, exponer los resultados del análisis exploratorio del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), respecto a vivienda, salud, alimentación, educación y seguridad social.
- •El Sistema de Protección Social en Salud: resultados y diagnóstico de cierre, presenta un diagnóstico al cierre del programa con la finalidad de documentar los avances y retos de esta intervención, así como elementos de partida para la nueva configuración en esta materia.
- •La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México, busca contribuir a los esfuerzos del Estado mexicano para enfrentar esta difícil coyuntura en materia de desarrollo social ante la crisis sanitaria causada por la pandemia por el SAR-CoV2 en México y su impacto en la economía, el comercio, los empleos, el bienestar y las condiciones de vida de la población.
- •Impacto del Programa de Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas: estudio exploratorio con enfoque cualitativo, presenta los resultados de un estudio exploratorio de impacto de corte cualitativo con enfoque etnográfico que buscó identificar la incidencia de la beca Promajoven en la trayectoria educativa de las madres jóvenes y las jóvenes embarazadas. •Informe del Gasto Social en México 2008-2019, analiza la información de la Cuenta Pública desde 2008 a 2019 con la finalidad de brindar información sobre cuánto y cómo ha ejercido el gobierno el gasto en materia de desarrollo social.
- •Análisis de la integralidad de la política de desarrollo social 2020, busca identificar y describir la propuesta gubernamental de una "política integral". Se abordan aspectos como sus fundamentos, objetivos y alcances. Además, se examina la integralidad de los programas presupuestarios en términos de diseño y coordinación operativa para lograr los objetivos específicos de cada programa. •Evolución programática de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2008-2021 y 2008 -2022, bases de datos en la que se pueden observar las modificaciones que han presentado los programas y acciones federales de desarrollo social a partir del año 2008 y hasta 2022.
- •De la emergencia a la recuperación de la pandemia por la COVID-19: la política social frente a desastres, análisis exploratorio de las afectaciones conocidas hasta el momento de su publicación, de la pandemia sobre la salud, la educación, el trabajo y el bienestar económico.
- •Evaluación Inicial de la Estrategia Aprende en Casa 2021, tiene como propósito contribuir al diseño e implementación de acciones de política para la atención a los retos y afectaciones de la pandemia por la COVID-19 en el acceso al derecho a la educación en México. La Evaluación Inicial de la Estrategia Aprende en Casa 2021 se compone de tres documentos: 1. Caracterización y análisis del diseño de la Estrategia Aprende en Casa 2021; 2. Información estratégica para el regreso a clases en México 2021; y 3. Las experiencias de las comunidades educativas en el contexto de la pandemia por COVID-19 y la Estrategia Aprende en Casa en México.
- •Mapa CONEVAL de brechas de evidencia, publicado en 2021, busca organizar y sintetizar la evidencia a partir de un mapa conceptual que asocia los estudios y evaluaciones a programas, acciones y políticas desarrollo social que ha coordinado y publicado el CONEVAL desde su creación, así como evaluaciones de impacto que le preceden.
- •Educación para la Población Indígena en México: El Derecho a una Educación Intercultural y Bilingüe, aborda el diagnóstico de la educación que concierne a la población indígena en México y la oferta gubernamental disponible para contribuir al ejercicio del derecho a la educación de esta población, todo ello en el marco de las afectaciones que la pandemia por la COVID-19 significó para la





#### educación en nuestro país.

- •Embarazo en la Adolescencia y el Acceso a Educación y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva: Un Estudio Exploratorio, indaga sobre el conocimiento y acceso por parte de las y los adolescentes a la información sobre salud sexual y reproductiva y servicios de este tipo, con el fin de identificar factores asociados a la ocurrencia del embarazo en este grupo etario, asimismo considera el impacto que la contingencia sanitaria por COVID-19 tuvo al respecto.
- •Pobreza y Cuidado Infantil: Un Estudio Cualitativo en Hogares en México, visibiliza las condiciones del cuidado infantil en hogares con algún grado de vulnerabilidad o pobreza para conocer sus problemáticas y generar recomendaciones para su atención, así como contribuir a la generación de información sobre las políticas de desarrollo infantil y seguridad social a partir del análisis de las necesidades de los hogares sobre cuidados, considerando sus características y el contexto en el que viven.
- Evolución Programática de los Programas y Acciones de Desarrollo Social 2008-2023, presenta una herramienta que permita identificar la evolución de los programas sociales en el periodo 2008-2023, aportando elementos informativos que contribuyan a comprender las causas e implicaciones de los cambios programáticos.
- •Avances en la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social, 2018-2022, documento muestra el avance en la estrategia de evaluación durante el periodo citado.
- •Evolución de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de los Programas y Acciones de Desarrollo Social del Gobierno Federal 2008-2022. El propósito del proyecto es integrar las poblaciones Potencial (PP), Objetivo (PO) y Atendida (PA), de los 121 programas y acciones de desarrollo social que realizaron Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023. A partir de la publicación, se cuenta con un instrumento que sintetiza información relacionada con la cobertura de estos programas y acciones.
- •Personas adultas mayores en México, evidencia para la toma de decisiones, en este documento se dan a conocer algunos resultados de la medición multidimensional de la pobreza en México correspondientes al periodo de 2018 a 2022, con énfasis en la población adulta mayor, se examina la atención a los riesgos por curso de vida —en este caso, la vejez— y se explican los programas y acciones de desarrollo social dirigidos a la población adulta mayor a nivel federal y estatal.

#### Monitoreo

El monitoreo de los programas sociales se instrumenta a través de los indicadores contenidos en sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). De ahí que, periódicamente, el CONEVAL efectúa distintos estudios y análisis con la finalidad de valorar su desempeño. Los resultados de dichos estudios y análisis se difunden mediante distintos documentos y plataformas de consulta pública, dentro de los que destacan el Sistema de Monitoreo de la Política Social (SIMEPS) y la Plataforma sobre el Monitoreo de los FAF-Ramo 33 del ámbito social (PMR33).

Al respecto, en 2023 se realizó el Enfoque de Resultados (EdR), que considera tres etapas: la valoración de la Orientación a Resultados (OR), la Medición de Resultados (MR) y la Asociación Lógica (AL). A partir de los resultados, se realiza una serie de recomendaciones para la eficiente implementación de cada una de las etapas mencionadas, ilustrando con una gama de ejemplos los diversos escenarios en los que los programas y acciones sociales podrían situarse, así como sugerencias adicionales que podrían mejorar la comprensión de un Enfoque de Resultados en la política social.

Se analizó el cumplimiento efectivo de metas (CEM), el cual permitió valorar los logros que cada programa y acción social planean alcanzar con base en sus indicadores de objetivo principal (Propósito) y los indicadores para dar seguimiento a los entregables que otorga a su población (Componentes). Para el cálculo del CEM de un programa o acción social se consideran dos fases: 1) la valoración del nivel de logro de cada uno de los indicadores de su MIR asociados al objetivo principal y a los entregables que otorga a su población beneficiaria y 2) la estimación del CEM expresada en una escala 0-1; lo que permite clasificar cada programa y acción social en cuatro niveles de cumplimiento efectivo de metas: Destacado, Adecuado, Bajo y Deficiente.

Asimismo, se realizó el dictamen de aprobación de indicadores de programas sociales. Con ello, se contribuyó a la mejora de los indicadores de los programas sociales coordinados por las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal. Los





programas del ámbito social considerados prioritarios por la actual administración, se analizaron en un documento en el que se difunden los resultados de las distintas valoraciones de estos.

En cuanto a las Aportaciones Federales del Ramo 33 para Entidades Federativas y Municipios, integrantes del gasto federalizado, los cuales constituyen el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a las haciendas de los estados y municipios recursos públicos cuyo gasto está condicionado a la consecución de los objetivos definidos en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, se elaboró el Informe de monitoreo 2023 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social a partir de los objetivos e indicadores establecidos en la MIR, así como de los proyectos de inversión.

Por otra parte, con relación a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, se revisaron los objetivos e indicadores a través de nueve programas sectoriales y cinco programas institucionales, a fin de analizar su calidad como instrumentos para el monitoreo de los resultados que persigue la actual Administración.

Publicaciones en materia de Monitoreo Se publicaron los siguientes productos:

- •Informe de Monitoreo de Programas Prioritarios 2020, 2021, 2022 y 2023, el cual analiza los principales resultados y áreas de oportunidad de los programas prioritarios de la actual administración, los cuales tienen el objetivo de apoyar a los sectores más vulnerables de la población. Asimismo, se analizan los ajustes que han implementado en su diseño.
- •Informes de Enfoque de Resultados 2019, 2021 y 2023, en cual analiza la evolución histórica y muestran el estado actual de los tres elementos que conforman el Enfoque de Resultados de los programas y las acciones de desarrollo social.
- •Informe de Enfoque de Resultados de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33, el cual proporciona información a las dependencias coordinadoras de los Fondos de Aportaciones del ámbito social del Ramo 33 sobre la valoración del enfoque de resultados de sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).
- •Informe de Aprobación de Indicadores de los programas de desarrollo social 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 el cual proporciona información para conocer si los indicadores de resultados Fin y Propósito, servicios y gestión contenidos en las MIR de los programas y acciones de desarrollo social cumplen con los criterios mínimos necesarios para monitorear los objetivos de dichos programas.
- •Análisis sobre el Cumplimiento Efectivo de Metas de los programas y acciones sociales 2020 y 2022, brinda una valoración sobre el cumplimiento efectivo de metas de los programas y acciones sociales con base en sus indicadores de Propósito y de los Componentes, a fin de contar con un panorama sobre qué tanto de lo que pretenden lograr los programas y acciones sociales efectivamente se logra.
- •Fichas de evaluación de la MIR e Indicadores 2020 y 2022, presenta una evaluación de la congruencia de los objetivos y sus indicadores asociados mediante la lógica vertical y horizontal y se valoran los criterios mínimos de calidad que todo indicador debe cumplir para medir efectivamente el avance en el cumplimiento de los objetivos en los cuatro niveles de la MIR.
- •Cómo vamos a la mitad de la administración: análisis sobre el avance y cumplimiento de metas de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, muestra el cumplimiento y avance de metas intermedias y sexenales de los programas del ámbito social que se derivan del PND 2019-2024, a mitad de la administración. Asimismo, se analiza la vinculación de los programas presupuestarios con los programas derivados y se hace una descripción del avance que se ha tenido en promover, respetar, proteger y garantizar los derechos sociales.
- •Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2020 y 2022 permite valorar de forma bienal el estado y avances de las dimensiones que integran el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales de la Administración Pública Federal en México, a fin de producir información vinculada con los programas y acciones sociales, así como de la gestión desde sus respectivas dependencias y entidades, lo cual les permita fortalecer la toma de decisiones y aportar a la transparencia y rendición de cuentas. •Guía de Monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33: Instrumentos para el seguimiento de procesos y resultados, presenta instrumentos dirigidos a funcionarios involucrados en el monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales a fin

de contribuir a lograr un adecuado seguimiento de sus procesos y resultados que, a su vez, permita derivar en la mejora de la toma de





decisiones sobre diseño, planeación, ejecución y seguimiento de los Fondos.

- •Informe de monitoreo de la Planeación Nacional de Desarrollo 2023. Avance y cumplimiento de metas de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024.
- •Informe de monitoreo 2023 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social.
- •Guía para establecer objetivos e indicadores de los programas estratégicos. Instrumento metodológico para orientar, a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en formulación de los documentos que derivan de la planeación nacional y estatal del desarrollo mediante la adecuada definición de sus objetivos, indicadores y metas.
- •Consideraciones metodológicas para el establecimiento de objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del Plan Nacional de Desarrollo. Instrumento metodológico para orientar, a las dependencias y entidades de la APF, en formulación de los programas derivados mediante la adecuada definición de sus objetivos, indicadores y metas.
- •Análisis de proyectos de inversión: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. El documento tiene por objetivo presentar información sobre ubicación, montos, destino y clasificación de los proyectos de inversión, así como proponer indicadores complementarios que pudieran contribuir a orientar la toma de decisiones en las entidades federativas y municipios en la selección de la localización y clasificación de los proyectos de inversión.

Vinculación con actores nacionales e internacionales

3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL

#### Vinculación con Entidades Federativas

A fin de promover el monitoreo y la evaluación de programas y acciones en las entidades federativas, en la Administración Pública Federal (APF) y el Congreso, se establecieron convenios de coordinación con 26 estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del estado de Durango, además, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del estado de Sonora. En abril, se trabajó y avanzó en la formalización del convenio con el Gobierno del Estado de México y del Estado de Sinaloa. En el mes de junio, se avanzó en la formalización del convenio con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.

#### Vinculación con Instituciones del gobierno federal

Se realizaron diversas actividades de capacitación y asesoría técnica para fortalecer las capacidades técnicas en materia de monitoreo y evaluación de los programas en materia de desarrollo social.

Asimismo, se firmaron los convenios de colaboración con: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral para la Familia, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Secretaría de Economía y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

#### Vinculación con el Poder Legislativo

En materia de la vinculación con el Poder Legislativo, en 2019 se realizaron 5 solicitudes de opinión legislativa. Asimismo, de 2019 a 2024 se han llevado a cabo 14 acciones de vinculación, de las cuales, 3 corresponden al envío de información estratégica generada por el CONEVAL, 8 a la participación del Consejo en foros, ferias y paneles organizados en el marco de la agenda de las Cámaras de Diputados y Senadores, 2 capacitaciones al personal de la Cámara de Diputados y del Instituto Belisario Domínguez, y la celebración de 1 Acuerdo de Colaboración con la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.

Asimismo, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Diputados.





#### Vinculación con organismos internacionales

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, de diciembre de 2018 a junio de 2024, se llevaron a cabo 171 acciones de cooperación internacional, mismas que fueron documentadas en el Registro de Cooperación Internacional del CONEVAL (RECIC).

Asimismo, se firmaron convenios de colaboración con los siguientes organismos: la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Pontificia Universidad Católica de Chile, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

#### Vinculación con Sociedad Civil y la Academia

De 2019 a 2024 se han llevado a cabo 63 acciones de vinculación con actores de la sociedad civil y la academia. De ese total, 33 acciones corresponden a la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, las cuales se integran por 14 asesorías técnicas, 10 capacitaciones y 9 presentaciones de información correspondientes a las labores del Consejo. Asimismo, de 2019 a 2024 se han llevado a cabo 5 espacios de diálogo con actores de la sociedad civil. En cuanto a las acciones de vinculación con la academia, se registró un total de 30 acciones, las cuales se conforman por 20 presentaciones, 6 capacitaciones y 4 asesorías técnicas.

Se han firmado convenios de colaboración con las siguientes organizaciones de la sociedad civil: Centro Mexicano para la Filantropía, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, Asociación de Ciudades Capitales de México y el Patronato Pro Zona Mazahua.

Asimismo, se han firmado convenios de colaboración con las siguientes instituciones educativas: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Panamericana, El Colegio de México y la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco.

#### Eventos con actores externos

Se realizaron los siguientes eventos con actores externos:

- •Seminario de Buenas Prácticas en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y organizaciones de la sociedad civil 2019. El seminario tuvo como objetivo reconocer las prácticas implementadas sobre monitoreo y evaluación en las entidades federativas y municipios, contando con la realización de conferencias sobre la construcción de la política de desarrollo social, así como de medición de la pobreza. Contó con la participación de 205 funcionarios estatales, municipales y representantes de la sociedad civil, y se dieron a conocer 18 prácticas.
- •Seminario de Buenas Prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y OSC 2021. El seminario tuvo como objetivo reconocer y difundir prácticas que reflejen avances en la institucionalización de los instrumentos de diseño, monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y sus programas en las entidades federativas, municipios y sociedad civil. Se recibieron 88 prácticas de 18 entidades federativas, 11 municipios y 9 organizaciones de la sociedad civil y 3 de la iniciativa privada, siendo premiadas cuatro prácticas y una mención honorífica.
- •Seminario de Buenas Prácticas para afrontar la crisis generada por la COVID-19 en entidades federativas, municipios y OSC (2022). En colaboración con la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México, el objetivo fue reconocer y difundir las mejores prácticas para atender la crisis generada por la COVID-19 y sus afectaciones a los derechos sociales, como un mecanismo de transmisión del conocimiento y generación de ideas que pueden ser replicadas por otros actores. Se reconocieron siete prácticas de cuatro entidades federativas y una de una organización de la sociedad civil





- •Seminario de Buenas Prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y OSC 2023. El seminario tuvo como objetivo reconocer y difundir los mejores ejercicios de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de seguir impulsando la consolidación de sistemas de monitoreo y evaluación, así como la mejora en la toma de decisiones en materia de desarrollo social. En total se recibieron 65 prácticas de 19 entidades federativas, 4 municipios y 11 organizaciones de la sociedad civil. Se reconocieron cinco prácticas y dos menciones honoríficas. •Talleres ConEstados 2019. Se realizaron tres talleres dirigidos a funcionarios y funcionarias estatales para fortalecer sus capacidades en materia de medición de la pobreza, monitoreo y evaluación, contando con la participación de diversas entidades federativas como Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Morelos, Nayarit, Tabasco, Veracruz, entre otros.
- •Talleres ConEstados 2020. Se llevó a cabo un taller sobre cómo utilizar la plataforma DataMun para fortalecer la planeación municipal, el cual contó con la participación de funcionarios y funcionarias de diversas entidades y municipios como Campeche, Guanajuato, Oaxaca, Puebla Sonora, entre otros.
- •Talleres ConEstados 2021. Se realizaron tres talleres para fortalecer las capacidades de monitoreo y evaluación de funcionarios y funcionarias estatales, así como presentar las herramientas e información con las que cuenta el CONEVAL en materia de pobreza multidimensional. Los talleres contaron con la participación de diversas entidades federativas como Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, entre otros.
- •Talleres ConEstados 2022. Se realizaron tres talleres en materia de monitoreo, evaluación y medición de la pobreza para diversos estados como Baja California Sur, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán, entre otros.
- •Talleres ConEstados 2023. Se realizaron cuatro talleres sobre usos de la información para la mejora de la política social, monitoreo, evaluación y medición de la pobreza dirigido a funcionarios y funcionaras estatales y municipales de diversas entidades federativas, como Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Guerrero, Tlaxcala, entre otros.
- •Talleres ConEstados 2024. Se realizó el 1° Taller ConEstados 2024 en materia de "Diseño de política pública con base en evidencia: indicadores de acceso a derechos sociales" dirigido a funcionarios y funcionaras estatales y municipales de diversas entidades federativas, como Veracruz, Chiapas, Puebla, Baja California, Chihuahua, entre otros. Por su parte, en el mes de junio se llevó a cabo el 2° Taller ConEstados en materia de "Hacia un sistema de cuidados en las entidades federativas y municipios", en el que se contó con la participación de funcionarias y funcionarios estatales 29 entidades federativas.
- •Presentación de los Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales 2018, la presentación se hizo en diciembre de 2018, a fin de difundir los principales hallazgos y resultados de los diagnósticos referidos.
- •Semana de la Evaluación gLOCAL ediciones 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. La Semana de la Evaluación tiene como objetivo generar un espacio de diálogo plural, en el que interactúan organismos internacionales, sociedad civil, centros académicos y de investigación, así como antores gubernamentales, con el fin de compartir y discutir enfoques, estrategias, metodologías, experiencias y resultados de evaluación para mejorar los programas y políticas públicas. La edición 2024 de este evento se tiene programada realizar en noviembre de este año, con la finalidad de involucrar a la APF 2024-2030.
- •Reconocimiento a Buenas Prácticas en el uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el Ciclo de las Políticas Públicas ediciones 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Tiene como propósito impulsar y fortalecer la cultura de las evaluación por medio del reconocimiento a las mejores prácticas relacionadas con el uso de la evaluación y acciones de monitoreo en el ámbito del desarrollo social, así como la generación de evidencia rigurosa en la materia, que contribuya a la mejora continua que llevan a cabo las entidades y dependencias de la APF que tienen a su cargo la implementación, operación y seguimiento de programas, acciones y políticas públicas de desarrollo social. La edición 2024 de este evento se tiene programada realizar en noviembre de este año, con la finalidad de involucrar a la APF 2024-2030.
- •What Works Global Summit 2019, espacio de discusión, intercambio de experiencias y oportunidades de colaboración sobre la generación y síntesis de evidencia para mejorar las políticas públicas.
- •Medición piloto 2020 y Medición 2022 y 2024 del "índice Nacional de Capacidades en Evaluación (INCE) de Programas y Políticas Sociales en la región de América Latina y El Caribe", que tiene como objetivo medir las capacidades y prácticas de evaluación en el ámbito de las políticas, programas y servicios sociales de los países de América Latina y el Caribe. El CONEVAL participa en el desarrollo INCE de manera colaborativa con representantes de unidades de evaluación de distintos gobiernos; con representantes de





redes de profesionales de evaluación nacionales y regionales, de agencias de Naciones Unidas (ONU Mujeres, Programa Mundial de Alimentos, UNICEF); organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, institutos y centros de investigación, capacitación y fortalecimiento de las capacidades nacionales en evaluación, tales como el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL), CLEAR – LAC, FIIAPP, CAD de la OCDE y BID. Asimismo, derivado de estas mediciones, el CONEVAL organizó los talleres de interpretación de los resultados del INCE en 2021 y 2023 en México. En 2024, participó, en coordinación con el DEVAL y el PMA, en la realización del Encuentro Anual del Grupo de Trabajo del INCE, con el propósito de generar un espacio de diálogo para rendir cuentas sobre el progreso realizado del INCE 2023, compartir el plan de trabajo 2024, así como presentar información sobre buenas prácticas en el uso del INCE por parte del CLEAR LAC, UNICEF y ONU Mujeres.

- •Seminario para la presentación de resultados del libro "El Progresa-Oportunidades-Prospera, a 20 años de su creación" con el fin de analizar el papel que desempeñó el Progresa-Oportunidades-Prospera (POP) en la política pública del país durante los últimos veinte años. En dicho Seminario, participaron funcionarios de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, así como un representante del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- •Seminario virtual denominado "Diagnóstico del Sistema de Salud en México en el contexto de la contingencia sanitaria por la COVID-19", con el objetivo de generar un aprendizaje colectivo sobre el diagnóstico del Sistema de Salud en México y los retos que enfrenta en el contexto actual. Dicho seminario contempló la participación de actores clave en la materia, tales como académicos, funcionarios públicos, integrantes de agencias internacionales y de la sociedad civil.
- •Seminario "Embarazo adolescente en el contexto de la pandemia por COVID-19: diagnóstico, resultados y retos en México y América Latina", con el objetivo de generar un espacio de dialogo para reflexionar, compartir aprendizajes e intercambiar experiencias en torno al embarazo adolescente en el contexto de la pandemia por COVID-19. Conversatorio sobre Derechos Sociales, Brechas, Pobreza y Desigualdad 2021, con el objetivo de generar un espacio de diálogo en el que se exponga y discuta el acceso a derechos sociales y su relación con pobreza y desigualdad, la importancia de su análisis para la toma de decisiones en materia de política pública, así como la manera de aproximarse a su medición y los instrumentos necesarios para ello. Dicho conversatorio se realizó en colaboración con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Púbicas (FIIAPP) y la Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba (ONEI), Asimismo, como parte de esta colaboración, se realizó una visita de funcionarios del CONEVAL a las oficinas de la ONEI para llevar a cabo actividades de capacitación y discusión sobre derechos sociales y medición de pobreza.
- •Seminario de "Buenas Prácticas en la elaboración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021", mismo que se llevó a cabo en 2022. El objetivo del seminario es generar un espacio para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la elaboración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021, con el propósito de impulsar y fortalecer las capacidades de evaluación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- •Seminario "El gasto social en México 2008-2019: una aproximación metodológica para contabilizar el gasto social y sus cambios", con el objetivo de presentar y discutir con expertos los principales resultados, avances y retos sobre la conceptualización y medición del gasto social, realizado en 2021.
- •Presentación de los resultados de la Evaluación Inicial de la Estrategia Aprende en Casa 2021, en 2021, a fin de compartir los principales hallazgos derivados de la evaluación.
- •En 2021, se realizaron tres sesiones, con 643 asistentes en total, para la Difusión de la "Guía para la evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33: Primer Taller con Estados 2021", en las cuales participaron como ponentes el CONEVAL, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP y se contó con la presencia de personal de las dependencias coordinadoras de los FAF en el orden federal y de las áreas de evaluación y áreas responsables de los FAF en los gobiernos locales.
- •Incubadora de Evaluaciones de Impacto ediciones 2021, 2022 y 2023, espacio en el que se busca promover el diseño riguroso de este tipo de evaluaciones, que contribuyan a disponer de evidencia sobre la efectividad de los programas sociales en la solución de problemáticas para los cuales fueron creados, y de esta manera, favorecer la toma de decisiones de política pública basada en evidencia y orientada a resultados. La edición 2024 de este evento se tiene programada realizar en octubre de este año, con la finalidad de involucrar a la APF 2024-2030.





- Seminario El derecho al Trabajo en México: principales hallazgos y rutas de acción para su ejercicio, realizado en 2022, cuyo objetivo fue la presentación de resultados del estudio referido.
- •Foro de presentación del Documento "Las experiencias de las comunidades educativas en el contexto de la pandemia por COVID-19 y la Estrategia Aprende en Casa en México" en 2022. El objetivo del foro fue dialogar sobre los principales hallazgos del documento, así como abordar las buenas prácticas de las comunidades escolares y los avances de las acciones gubernamentales que se han implementado para atender las afectaciones de la pandemia por SARS-Cov\_2 (COVID-19) en la educación en México.
- •Mesas con expertos sobre el estudio "Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: Institucionalización y transición en México", que se está realizando en colaboración con UNICEF México e Inoccenti, las cuales se llevaron a cabo en 2022 y 2023, para la presentación del proyecto y los resultados preliminares, respectivamente.
- •En el marco de la publicación de los Informes de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 y 2022, el CONEVAL convocó a actores estratégicos en la toma de decisiones de política pública a mesas de trabajo para presentar hallazgos y recomendaciones.
- •Seminario "Las Niñas, Niñas y Adolescentes: un acercamiento a las problemáticas que limitan el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral 2023" con la finalidad de generar un espacio de discusión en torno a temas abordados en documentos publicados por el Consejo, que permitiera la retroalimentación y recomendaciones con personas investigadoras expertas en las temáticas y actores encargados del desarrollo de intervenciones de políticas públicas dirigidas a la atención de las problemáticas de esta población.
- •Diálogos sobre el "Cuidado Infantil en México y Latinoamérica", con el propósito de dar continuidad a la colaboración entre el CONEVAL y UNICEF y presentar el documento "Diagnóstico y mapeo de evidencia sobre el cuidado infantil en México" que elaboraron ambas instituciones, así como de generar un espacio de diálogo entre personas investigadoras, académicas y tomadoras de decisiones en el ámbito federal y estatal, sobre la atención de la primera infancia y la oferta de servicios de cuidado infantil, que permita retroalimentar la agenda de investigación en este tema y contribuir a la generación de evidencia para la toma de decisiones.
- •Seminario "Aproximaciones para la medición de la calidad del gasto social", realizado en 2023. El objetivo del seminario es entablar un espacio de diálogo con personas expertas de la academia, sector público, organismos internacionales y sociedad civil, que permita abordar y discutir diversas metodologías para la medición y análisis de la calidad del gasto social y sus implicaciones.
- •De igual forma, en el marco de la publicación del documento Consideraciones al proceso Presupuestario 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 se llevaron a cabo reuniones para con representantes de la Cámara de Diputados, particularmente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para presentar y dialogar sobre los hallazgos derivados de estos documentos.
- •Adicionalmente, se realizaron talleres de intercambio técnico con Cuba y Jamaica en 2022 y con Honduras en 2023.
- •Mesa de Trabajo "Hacia el diseño e implementación de una política integral de primera infancia", este espacio de diálogo fue convocado por el CONEVAL en coordinación con el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia y realizado en febrero de 2024, con el objetivo de que especialistas de diversos sectores del gobierno federal identificaran los principales retos de política para la atención integral de la primera infancia y reflexionar sobre posibles estrategias y acciones para afrontarlos con la finalidad de informar la toma de decisiones en la materia.
- •Espacio de Diálogo OSC-CONEVAL 2019. Experiencias de las OSC en la incidencia de políticas públicas y acciones para la mejora de las condiciones de acceso a los derechos sociales: El Espacio tuvo como objetivo propiciar un encuentro con las OSC sobre las estrategias y mecanismos que implementan para facilitar el acceso al derecho a la alimentación nutritiva y de calidad, a la salud, a la educación y al trabajo. En esta edición se contó con la participación de Alianza por la Salud Alimentaria, representada por The Hunger Project México, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, Mexicanos Primero y el Observatorio de Trabajo Digno de Acción ciudadana Frente a la Pobreza.
- •Webinar 2020 "Propuestas de las OSC para mejorar el acceso a los derechos sociales en el contexto de la pandemia Covid-19": El Webinar tuvo como objetivo propiciar un espacio para dar a conocer las propuestas de implementan las organizaciones del sector social para facilitar el acceso a los derechos sociales mediante proyectos e iniciativas. En esta edición, se contó con la participación del EQUIDE-IBERO, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, Sociedad Incluyente del Instituto Mexicano para la Competitividad y el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.
- •Espacio de Diálogo OSC-CONEVAL 2021. Presentación del Compendio Estadístico del Sector no Lucrativo 2021 y firma del Convenio de colaboración entre el CONEVAL y Cemefi: El CONEVAL participó en la presentación del Compendio Estadístico del Sector No





Lucrativo en México 2021 y posteriormente, firmaron un convenio de colaboración para fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo, evaluación y medición de la pobreza de las fundaciones, asociaciones, empresas y personas miembros del Cemefi. •Espacio de Diálogo OSC 2022. Buenas prácticas para contribuir a la disminución de brechas en el acceso a los derechos sociales tras la pandemia: El CONEVAL y el Cemefi organizaron el Espacio con el objeto de conocer diferentes propuestas de la sociedad civil, academia e instituciones públicas para atender las carencias de acceso a derechos sociales que fueron profundizadas por la pandemia por la COVID-19. En esta edición, se contó con la participación de Genders A.C., el Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar A.C., el Consejo Nacional de Población, Cohesión Comunitaria e Innovación Social A.C., Population Council México, el Observatorio sobre la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, Ventana Arte Inclusiva y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM.

- •Espacio de Diálogo OSC 2023: Iniciativas de profesionalización en la sociedad civil para fomentar el monitoreo, la evaluación y el uso de evidencia. ¿Qué retos y dificultades enfrentan las OSC para incidir en las políticas públicas?: El Espacio tuvo como objetivo promover diferentes propuestas, prácticas y metodologías para fortalecer el uso de evidencia y la profesionalización de las OSC, en específico en materia de monitoreo, evaluación y conocimiento de la información disponible. En esta edición se contó con la participación del Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, la iniciativa Pulso OSC representada por Nacional Monte de Piedad, el Centro Mexicano para la Filantropía, Data Cívica, Social TIC y Cómo Vamos Nuevo León.
- •Ciclo de Diálogos sobre planeación y monitoreo en colaboración con el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi): El Ciclo tuvo como objetivos 1) propiciar mayores conocimientos a las Organizaciones de la Sociedad Civil respectivos a la utilidad y practicidad de la Metodología del Marco Lógico como instrumento de planeación y monitoreo, 2) proporcionar herramientas teórico-metodológicas para la construcción de indicadores que permitan medir los resultados de los proyectos e intervenciones que emprenden y 3) Incentivarlas en la adopción de los padrones de beneficiarios como instrumentos de planeación y evaluación para identificar mejor a su población objetivo.
- •Mesa de diálogo "La Política Nacional de Cuidados como parte fundamental de una política integral de primera infancia", la cual fue convocada por el CONEVAL, el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (SNDIF) y la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Este evento tuvo como objetivo analizar las propuestas normativas destinadas a sustentar el diseño de la Política Nacional de Cuidados, así como de un Sistema Nacional de Cuidados en México, con la finalidad de identificar elementos que permitan su fortalecimiento.
- •Reunión de trabajo con representantes de la Cámara de Diputados para dialogar sobre el uso y áreas de oportunidad del documento "Consideraciones al proceso Presupuestario" en el marco del desarrollo de este documento para el ejercicio fiscal 2025.
- •Visita de alumnos de la División de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo al CONEVAL, con el objetivo principal de que los participantes conozcan las actividades del CONEVAL en materia de evaluación de programas sociales. Además, se les brindó un panorama general del Sistema de Evaluación y Monitoreo, así como de los instrumentos que lo integran.

#### Cursos virtuales

Con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas de los actores externos, el CONEVAL realizó los siguientes cursos virtuales:

- •El curso virtual "Diagnóstico para intervenciones públicas: Entendiendo el problema público", en su edición 2024, cuenta con una participación de 1,889 personas inscritas. Al 2 de mayo del presente año, 123 personas han finalizado el curso con una calificación aprobatoria igual o mayor al 70% (calificación aprobatoria para MéxicoX).
- •El Curso virtual "Diagnóstico para intervenciones públicas: Entendiendo el problema público" tiene como objetivo otorgar herramientas metodológicas para el diseño de una intervención que solucione un problema público. En 2023 se concluyó el curso virtual en la plataforma MéxicoX con la participación de 1,650 personas inscritas. Del total, 410 participantes obtuvieron una calificación igual o mayor a 70% (calificación aprobatoria para MéxicoX). El CONEVAL remitió 369 constancias a quienes concluyeron el curso virtual con una capacitación igual o mayor a 80% (calificación aprobatoria para el Consejo). Actualmente, el curso se encuentra vigente hasta el 12 de junio del presente año.
- •Curso virtual "Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social", el objetivo de este curso virtual es acercar a los tomadores de decisión





y al público en general los conceptos clave para la construcción de indicadores para el desarrollo social. En 2021 se concluyó el curso virtual en la plataforma MéxicoX con la participación de 7,844. Del total, 1,339 participantes obtuvieron más del 70% de avance, por lo que se enviaron 1,334 constancias del CONEVAL a quienes concluyeron el curso virtual con una calificación final de 80%.

- •Curso virtual "Diagnóstico de programas nuevos" El objetivo del curso virtual es brindar a los tomadores de decisión y al público en general los elementos para el diseño y elaboración de diagnósticos de las intervenciones públicas, con el fin de orientar la toma de decisiones basada en resultados mediante el ejercicio contextualizado de soluciones de problemas de carácter social. Durante el 2021 se concluyó el proyecto "Servicio integral para desarrollar curso masivo abierto a distancia de diagnóstico para programas sociales", en el cual se proporcionó una propuesta del curso.
- •Curso virtual de "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza" El objetivo del curso virtual es acercar a los tomadores de decisión y al público en general a los conceptos clave para la medición multidimensional de la pobreza en México. Al cuarto trimestre de 2021, se publicó el curso virtual "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" en la plataforma MéxicoX. En esta edición se inscribieron 2186 personas, de los cuales 527 obtuvieron una calificación final igual o mayor a 80, por lo que se les mandará en el primer trimestre de 2022 una constancia por parte de CONEVAL.

#### Capacitación

Asimismo, el CONEVAL desarrolla un Programa Anual de Capacitación (PAC) en materia de Evaluación, en el cual se establece la planeación general de las necesidades de capacitación de acuerdo con las evaluaciones mandatadas en el PAE de cada ejercicio fiscal. En este instrumento se programa la realización de talleres de capacitación orientados a las dependencias, entidades federales y evaluadores externos.

En 2020, derivado de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, se transitó a una modalidad virtual en cuanto a capacitaciones, asesorías técnicas, seminarios y talleres, que gradualmente retoman su formato presencial. A continuación, se presentan las capacitaciones virtuales relacionadas con el PAE, metodologías de evaluación y Aspectos Susceptibles de Mejora, impartidos entre 2020 y 2024:

#### Administración Pública Federal

- •Capacitación sobre el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019, para 65 asistentes.
- •Taller de capacitación sobre el Mecanismo y el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) 2019, para 89 asistentes.
- •Capacitación sobre Términos de Referencia de la Evaluación en materia de Diseño y Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo, para 60 asistentes
- •Capacitación sobre el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2019 y Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020, para 124 asistentes.
- •Capacitación sobre el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2020, para 65 asistentes.
- •Taller de capacitación sobre el Mecanismo y el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) 2020, para 27 asistentes.
- •Capacitación en materia de las evaluaciones de PAE 2020: Ramo General 33, para 22 asistentes.
- •Capacitación sobre la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2019-2020 Componente Educación para Adultos, para 95 asistentes.
- •Capacitación sobre el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2021, para 152 asistentes.
- •Taller de capacitación sobre el Mecanismo y el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) 2021, para 53 asistentes.
- •Capacitación en materia de las evaluaciones mandatadas en el PAE 2021, Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño, Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo, Evaluación de Consistencia y Resultados, y Evaluación de Procesos, para 59 asistentes
- •Capacitación sobre la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 e Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de





Desarrollo Social 2020, para 222 asistentes.

- •Capacitación sobre Términos de Referencia de la Evaluación estratégica de coordinación y de la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33, para 18 asistentes.
- •Capacitación sobre la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Componente Educación para Adultos (FAETA-EA) 2020-2021, para 64 asistentes.
- •Capacitación sobre el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022, para 162 asistentes.
- •Taller de capacitación sobre el Mecanismo y el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) 2022, para 125 asistentes.
- •Capacitación sobre la Evaluación en materia de Diseño, de Diseño con Trabajo de Campo de Consistencia y Resultados, y de Procesos, para 86 asistentes.
- •Capacitación sobre la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 e Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021 a dependencias y entidades de la APF, para 73 asistentes.
- •Capacitación sobre la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 e Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021 a la Secretaría de Gobernación, para 11 asistentes.
- •Capacitación sobre la Evaluación estratégica de Coordinación y de la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33, para 13 asistentes.
- •Capacitación sobre la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), 2021-2022, para 93 asistentes.
- Capacitación sobre el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2023, para 201 asistentes.
- •Taller "Entendiendo el Mecanismo y el Sistema de Seguimiento a ASM 2023", sesiones 1 y 2, para 373 asistentes.
- •"Taller Análisis FODA-Recomendaciones", dirigido a las Unidades de Evaluación para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023
- •Taller sobre la elaboración de Diagnósticos a funcionarios de la Secretaría de Salud, para 44 asistentes.
- •Capacitación sobre Diagnósticos de programas con cambios sustanciales, Evaluación en materia de Diseño y Evaluación de Consistencia y Resultados, para 194 asistentes.
- •Capacitación sobre Evaluación en materia de Diseño con trabajo de campo y Evaluación de Procesos a programas y acciones de desarrollo social, Evaluación Estratégica de Coordinación y Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales, para 43 asistentes.
- •Capacitación sobre Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 e Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022, para 105 asistentes.
- Capacitación sobre Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, para 2 asistentes
- •Capacitación Taller sobre Metodología de Marco Lógico y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados para personas funcionarias de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.
- •Capacitación sobre el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2024, realizada en una sesión en la que participaron 139 asistentes.
- •Taller "El Mecanismo y el SSAS en el cierre de la Administración Pública Federal, 2024", para 65 asistentes.
- •Capacitación sobre Diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales, Evaluación en materia de Diseño, Evaluación de Consistencia y Resultados, para 156 asistentes.
- •Capacitación sobre Evaluación en materia de Diseño con trabajo de campo y Evaluación de Procesos, para 38 asistentes.
- •Capacitación sobre Evaluación Estratégica de Coordinación y Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales, para 14 asistentes.
- •Capacitación sobre el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2023, para 54 asistentes
- Capacitación sobre Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. para 9 asistentes.
- Se realizaron 8 Asesorías Técnicas y 4 Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores.





#### **Entidades Federativas**

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, se realizaron capacitaciones a entidades federativas en materia de metodología de marco lógico, metodología de medición de pobreza, pobreza municipal, metodología de evaluación y monitoreo y evaluación de ramo 33.

Durante el 2019 se llevaron a cabo 35 capacitaciones y asesorías técnicas con: Ciudad de México, Hidalgo, Zacatecas, Estado de México, Morelos, Colima, Durango, Michoacán, Nayarit, Guerrero, Jalisco, Chiapas, Hidalgo, Coahuila, Oaxaca, Yucatán, Guanajuato, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa y Puebla.

Durante 2020 se llevaron a cabo 24 capacitaciones y asesorías técnica con: Sonora, Quintana Roo, Veracruz, Colima, Estado de México, Zacatecas, Michoacán, Morelos, Puebla, Zacatecas, Chiapas, Morelos, Nuevo León, Morelos, Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Sinaloa, Guerrero, Nuevo León.

Durante 2021 se llevaron a cabo 31 capacitaciones y asesorías técnica con: Nuevo León, Hidalgo, Morelos, Puebla, Colima, Guanajuato, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas, Sonora, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Chihuahua, Michoacán, Morelos.

Durante 2022 se llevaron a cabo 43 capacitaciones y asesorías técnicas con: Baja California, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Veracruz, Hidalgo, Quintana Roo, Chiapas y Nayarit, Baja California Sur, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán.

Durante 2023 se llevaron a cabo 43 capacitaciones y asesorías técnicas con: Nayarit, Hidalgo, Zacatecas, Oaxaca, Sonora, Campeche, Hidalgo, Puebla, Morelos, San Luis Potosí, Quintana Roo, Guerrero, Chihuahua, Nuevo León.

Durante el periodo de enero a junio de 2024, se llevaron a cabo 35 capacitaciones y asesorías técnicas con: Baja California, Baja California Sur, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos (a través de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos), Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Zacatecas, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California, la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del Estado de Nayarit, la Secretaría de Desarrollo Social y Regional de San Luis Potosí, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora y la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, Municipio de Delicias, Chihuahua, Municipio de Puebla, Puebla , Municipio de Huichapan, Hidalgo. Del mismo modo, se llevó a cabo el Curso-Taller en colaboración con la CEPAL en el Estado de Zacatecas.

#### Poder Legislativo

Durante 2020 se llevó a cabo el taller virtual de Metodología de Marco Lógico dirigido a personal de la Cámara de Diputados y del Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores.

Al segundo trimestre de 2024 se llevó a cabo una capacitación en materia de Metodología del Marco Lógico y Construcción y revisión de indicadores para el personal de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

#### Organizaciones de la Sociedad Civil y Academia

Durante 2019 se llevaron a cabo 9 asesorías técnicas y 1 capacitación con: Nacional Monte de Piedad, Academia Nacional de Evaluadores de México, Fuerza Yucatán, Cómo Vamos Nuevo León, Estrategia Hambre Cero Nuevo León, Consultores Independientes de Chiapas, El Colegio de la Frontera Norte, Un Buen Grupo de Amigos, la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, y





Colegios de Estudios y Tecnológicos del Estado de Morelos.

Durante 2020 se llevaron a cabo 2 asesorías técnicas con la Academia Nacional de Evaluadores de México o con Instituciones de Educación Superior de Durango.

Durante 2021 se llevó a cabo 1 asesoría técnica con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y 1 capacitación con la Fundación Educa-Aflatoun.

Durante 2022 se llevaron a cabo 5 capacitaciones y 1 asesoría técnica con: Open North, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Autónoma de la Chontalpa, el Centro Mexicano para la Filantropía y Fundación Grupo México.

Durante 2023 se llevaron a cabo 8 capacitaciones y 3 asesorías técnicas con: Fundación Grupo México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Mexicano para la Competitividad, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Centro Mexicano para la Filantropía, Pulso OSC y Fondo para la Paz.

A junio de 2024 se llevaron a cabo 2 capacitaciones con la Asociación de Ciudades Capitales de México y con My World México, así como 1 asesoría técnica con el Pacto por la Primera Infancia.

Publicaciones en el marco de la vinculación con actores externos.

Se publicaron los siguientes productos:

- •Estudio sobre el Impacto del Programa Microcréditos para el Bienestar 2019 2020, busca caracterizar a las y los beneficiarios y sus micronegocios, así como estimar los efectos del Programa Microcréditos para el Bienestar en su población beneficiaria mediante el uso de metodologías rigurosas, el cual se realizó en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Economía.
- •Estudio sobre los efectos de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del Programa de Mejoramiento Urbano, realizado en colaboración con El Colegio de México y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, pretende estimar los efectos atribuibles al programa para generar evidencia sobre cómo afecta la intervención a la población beneficiaria.
- •Diagnóstico y mapeo de evidencia sobre el cuidado infantil en México, realizado en colaboración con la UNICEF, aporta elementos para una mejor comprensión de los retos y áreas de oportunidad relacionadas con el cuidado infantil e identifica la evidencia internacional disponible sobre la efectividad de las intervenciones públicas dirigidas al cuidado de niñas y niños menores de 5 años.
- •Diagnóstico del Avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2019, 2021 y 2023 con el objetivo de identificar los elementos que contribuyen a la puesta en marcha de herramientas de monitoreo y evaluación (M&E) de la política social en los gobiernos estatales.
- •Fichas SIDS estatales, para generar un instrumento de información ágil y eficaz acerca del avance de las entidades federativas en los indicadores del Sistema de Información de Derechos Sociales.
- •Análisis sobre el Panorama general de las programas y acciones sociales en las entidades federativas para dar a respuesta a los efectos de la pandemia, el propósito del informe es identificar las acciones y programas sociales que emprendieron las entidades federativas para dar respuesta a la contingencia ocasionada por la pandemia provocada por la COVID19
- •Mapeo de elementos principales en los Programas anuales de evaluación estatales, el documento tiene como propósito describir y comparar los elementos comunes que constituyen los Planes Anuales de Evaluación Estatales a lo largo del tiempo. Su finalidad es documentar los avances y retos, para disponer de información útil para que cada entidad federativa fortalezca sus herramientas de gestión pública.
- •Informes de pobreza y evaluación en las entidades federativas 2020 y 2022, los informes se presentan con el objetivo de resumir los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza estatal, analizar los programas y acciones sociales del Inventario CONEVAL





de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social y Exponer los resultados de la entidad en el Índice de Monitoreo y Evaluación.

- •Guía para el uso de la información en la toma de decisiones, la Guía tiene como propósito presentar acciones, con base en la experiencia del CONEVAL, que permitan impulsar el uso de la evidencia en el proceso de toma de decisiones y, con ello, asegurar que los resultados de evaluaciones, estudios, diagnósticos, informes, datos y cifras sean utilizados. El documento está dirigido a instituciones de evaluación, evaluadores de programas sociales, organizaciones de la sociedad civil y tomadores de decisiones federales, estatales y municipales.
- •Los compendios de indicadores para el derecho a la salud y educación para las entidades federativas de México tienen como propósito facilitar el acceso y uso de la información sobre derechos sociales en el ámbito estatal para el diagnóstico de la situación reciente sobre el derecho en particular en gobiernos subnacionales. Ambos se encuentran publicados en la página del Consejo.
- •Fichas de información municipal, para generar un instrumento de consulta rápida de la información a nivel municipal generada por el Consejo de interés para los tomadores de decisión a nivel subnacional.

#### Divulgación de productos CONEVAL

4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información

Uno de los principales aspectos a considerar para fomentar el uso de la información por parte de los tomadores de decisión y la ciudadanía en general es garantizar la divulgación de la información que genera el Consejo.

Actualmente, a partir de la emisión de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se garantiza el acceso a la información que todas las entidades públicas generan, con lo cual se pone a disposición de los tomadores de decisión y de la ciudadanía las recomendaciones sobre el estado que guarda la política de desarrollo social. Así, el CONEVAL, conforme su mandato constitucional y legal, desempeña un papel fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en México.

En este contexto, el reto de la estrategia de divulgación del CONEVAL consiste en hacer llegar la información generada por el Consejo de manera oportuna a los tomadores de decisión con la intención de que la integren en el proceso de toma de decisiones, además de que la información sea clara y accesible para que toda persona pueda consultarla en el momento que la requiera y se apropie de ella.

En este sentido, se presentan los resultados de la estrategia:

- •Del 1 de diciembre del 2018 al 30 de junio de 2024 se han tenido 8,934,102 visitas a la página web. Para el tercer trimestre de 2024, de acuerdo con el porcentaje de variación anual respecto a años anteriores, se estima un decrecimiento de -14.57%.
- •En cuanto a las citas o menciones al CONEVAL en medios de comunicación internacionales, nacionales y estatales se han acumulado del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2024 un total de 68,183 menciones. Para el tercer trimestre de 2024, de acuerdo con el porcentaje de variación anual respecto a años anteriores, se considera un posible crecimiento del 18.68%.
- •En materia de redes sociales del CONEVAL, desde el 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2024 se han conseguido 59,092 usuarios nuevos en X (antes Twitter) y en Facebook 38, 677. Para el tercer trimestre de 2024, de acuerdo con el porcentaje de variación anual respecto a años anteriores, se estima que la red social X tenga un crecimiento de 6.15% y Facebook tenga un decrecimiento de -10.84% de acuerdo con años anteriores.
- •Respecto al número de entrevistas concedidas por voceros institucionales a medios de comunicación se acumulan 887 del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2024. Para el tercer trimestre de 2024, de acuerdo con el porcentaje de variación anual respecto a años anteriores, se estima un crecimiento del 5.02% en el número de entrevistas.

Publicaciones en el marco de la divulgación de productos CONEVAL.

Se publicaron los siguientes productos:

El CONEVAL publica todas las evaluaciones realizadas del ámbito de desarrollo social en el Cuadro de Evaluaciones e Informes de Programas y Políticas de Desarrollo Social (CEIPP), el cual contiene información desde 2007 y está compuesto por dos apartados: el





de evaluaciones, donde se publica información correspondiente a los informes de evaluación de desarrollo social y el de informes, que contiene documentos relevantes para la toma de decisiones, bases de datos y seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Respecto a información sobre entidades federativas y Municipios, el CONEVAL desarrolló la plataforma DataMun, la cual permite conocer el desempeño municipal en el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y en los indicadores relacionados con la Agenda 2030. Los indicadores se integran en temas relacionados con servicios públicos, pobreza, desigualdad económica, género y migración.

Sobre el uso de la información que genera el CONEVAL, se publicó el documento Usos de la información del CONEVAL para la mejora de la política social: casos emblemáticos, el cual da a conocer cinco historias que ejemplifican el uso de la información generada por el Consejo que ha permitido mejorar las condiciones de la población a través de la mejora la política de desarrollo social.

Por otro lado, con el objetivo de aportar elementos para dimensionar el problema que enfrenta el país ante la pandemia por la COVID-19, se presentaron los siguientes productos para contribuir a la toma de decisiones:

- •La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México, presenta un análisis que plantea identificar alternativas e instrumentos para priorizar la protección social de los más vulnerables y sopesar algunas implicaciones fiscales, normativas y operativas de los cursos de acción que se presentan.
- •De la emergencia a la recuperación de la pandemia por la COVID-19: la política social frente a desastres presenta un análisis exploratorio de las afectaciones conocidas de la pandemia sobre la salud, la educación, el trabajo y el bienestar económico hasta el momento de su publicación.
- •Evaluación Inicial de la Estrategia Aprende en Casa 2021, tiene como propósito contribuir al diseño e implementación de acciones de política para la atención a los retos y afectaciones de la pandemia por la COVID-19 en el acceso al derecho a la educación en México. La Evaluación Inicial de la Estrategia Aprende en Casa 2021 se compone de tres documentos: 1. Caracterización y análisis del diseño de la Estrategia Aprende en Casa 2021; 2. Información estratégica para el regreso a clases en México 2021; y 3. Las experiencias de las comunidades educativas en el contexto de la pandemia por COVID-19 y la Estrategia Aprende en Casa en México.
- •Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020, con el objetivo de proporcionar un diagnóstico de los contextos social y económico, de la evolución de la pobreza multidimensional en México, presenta un análisis exploratorio de la política nacional de desarrollo social, donde, entre otros temas, aborda la adaptabilidad de la oferta gubernamental para la atención de la contingencia sanitaria.
- •Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2021 presenta información útil para los distintos actores vinculados al proceso presupuestario que busca abonar a la dirección de los esfuerzos del Estado mexicano en materia de desarrollo social para enfrentar los efectos adversos de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), mediante un análisis de las prioridades de atención con respecto a los grupos de población más vulnerables por la emergencia sanitaria y los programas y acciones de desarrollo social que los atienden.
- •Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022 aborda las afectaciones que dejó la pandemia de COVID-19 en el bienestar de las personas, para contribuir a que los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 se enfoquen en la atención de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Análisis de los programas sociales del PEF 2021 y 2022
- •Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 de los programas y acciones federales de desarrollo social.
- •Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 de los programas y acciones federales de desarrollo social.
- •Visor geoespacial de la pobreza y de la COVID-19 en los municipios de México, herramienta que muestra un panorama amplio sobre el avance de la COVID-19 en el territorio y observar su vínculo con los espacios de mayor incidencia de pobreza.
- •Repositorio Digital de Información en materia de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y medición de la pobreza El objetivo del repositorio es desarrollar, mantener y dar seguimiento a una herramienta digital de acceso abierto en el que se publique y





difunda la información en materia de monitoreo y evaluación de la política social y medición de la pobreza.

- •Análisis sobre el Panorama general de los programas y acciones sociales en las entidades federativas para dar respuesta a los efectos de la pandemia, identifica las acciones y programas que emprendieron las entidades federativas para dar respuesta a la contingencia generada por la pandemia provocada por la COVID-19.
- •Retos y oportunidades para la Política Nacional de Desarrollo Social ante la COVID-19 con el objetivo de identificar y contextualizar las principales afectaciones en el bienestar económico y el ejercicio de derechos sociales por causa de la enfermedad COVID-19 y las medidas de distanciamiento social, de acuerdo con su desarrollo diferenciado en el territorio nacional, así como realizar un balance de la respuesta gubernamental desde la perspectiva de las prioridades de una respuesta integral de riesgos.

Comisión Ejecutiva del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

De manera transversal, la Comisión Ejecutiva es el órgano técnico-auxiliar del Órgano de gobierno y se encarga de ejercer las funciones sustantivas de carácter técnico con el fin de cumplir el objeto al que se refiere el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social, por lo que, ha orientado la labor del CONEVAL para alcanzar su objetivo estratégico, a través de los acuerdos alcanzados en sus sesiones ordinarias y extraordinarias, de diciembre de 2018 a julio de 2024 se han realizado 68 Sesiones Ordinarias, 11 Sesiones Extraordinarias y se han establecido 612 acuerdos, con lo que se ha contribuido en la evaluación de la política de desarrollo social.

Usos de la Información que general el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

La mejora de la política social requiere de evidencia para la toma de decisiones. Por ello, es importante medir no solo el volumen de información que se genera, sino recopilar el uso que los diferentes actores clave, miembros de la sociedad civil, academia, organismos internacionales y medios de comunicación le dan a la información. El CONEVAL implementó una metodología para identificar y clasificar cómo se utiliza la información que se genera en materia de pobreza, monitoreo y evaluación. De acuerdo con esta metodología, de diciembre de 2018 a junio de 2024 se tienen 6,508 usos de la información que son utilizados por personas tomadoras de decisión, Organizaciones de la Sociedad Civil, Medios de Comunicación, la academia y la ciudadanía en general.

Premios y reconocimientos otorgados al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Reconocimiento por Innovación en Transparencia 2023. El Consejo de Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) obtuvo el reconocimiento de tercer lugar en el Certamen de Innovación en Transparencia 2023 por el desarrollo de la App CONEVAL.

Reconocimiento por Innovación en Transparencia 2021. El CONEVAL recibió el reconocimiento de segundo lugar en el Certamen a la Innovación en Transparencia 2021, en la categoría federal, por el desarrollo de la Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza (PATP).

VII Premio Anual "Gestión para Resultados en el Desarrollo 2021". El CONEVAL fue reconocido con el segundo lugar en la categoría "Monitoreo y Evaluación" dentro del VII Premio Anual "Gestión para Resultados en el Desarrollo 2021", que otorga la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el proyecto "Implementación del Índice del Sistema de Monitoreo (InMonitoreo) en México, 2018-2020", en la categoría "Monitoreo y Evaluación".

Premio a la Innovación en Transparencia 2020. El CONEVAL fue reconocido con el primer lugar en la categoría "Instituciones federales" dentro del Premio a la Innovación en Transparencia 2020, que impulsa el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por la plataforma "DataMun: Datos del Avance Municipal".

VI Premio Anual "Gestión para Resultados en el Desarrollo 2020". El CONEVAL obtuvo el primer lugar dentro del VI Premio Anual "Gestión para Resultados en el Desarrollo 2020", que otorga la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe





en Gestión para Resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el proyecto "Aplicación de metodologías para el desarrollo de un Sistema de Monitoreo", en la categoría "Monitoreo y Evaluación".

Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2019. El CONEVAL fue reconocido con mención especial en la categoría "Responsables o encargados del sector público federal".

#### IV. Recursos presupuestarios y financieros

a) El estado de los recursos presupuestarios y financieros (ingresos y egresos).

La información que se presenta es con base en los Informes de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales de 2018 al 2023, así como a los estados financieros dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa.

A continuación, se muestra el presupuesto ejercido en cada uno de los capítulos de gasto conforme al presupuesto modificado autorizado:

#### 2018

El presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ascendió a 478.7 millones de pesos (mdp).

El presupuesto ejercido ascendió a 436.2 mdp, cifra inferior en 42.5 mdp (8.9%) con relación al presupuesto original. La variación presentada corresponde a las Disposiciones de cierre emitidas por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El comportamiento presupuestal por capítulo de gasto fue el siguiente:

Servicios personales 155.0

Materiales y suministros 2.6 Servicios generales 258.6

Otras ayudas 20.0

Durante el ejercicio fiscal se autorizó una transferencia presupuestal por 20.0 mdp en la partida específica de gasto 46101 "Aportaciones a fideicomisos públicos", correspondiente a la aportación del Fideicomiso para el establecimiento del Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT-CONEVAL.

#### 2019

El presupuesto aprobado al CONEVAL fue de 443.1 mdp, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a 367.9 mdp, cifra inferior en 75.2 mdp (17.0%).

El ejercicio por capítulo de gasto fue el siguiente:

Servicios personales 138.6

Materiales y suministros 1.7

Servicios generales 227.6

Otras ayudas 0.02

Derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Ejecutivo Federal a todas las dependencias y entidades de la





Administración Pública Federal, se presentó una reducción presupuestaria en el presupuesto del Consejo, lo que implicó un menor ejercicio de recursos en el rubro de Gasto de Operación, principalmente en el capítulo 3000 "Servicios Generales".

En materia de servicios personales, se cancelaron 16 plazas de estructura, incluyendo 1 del Órgano Interno de Control, en cumplimiento a las medidas de austeridad, así como la vacancia reportada al cierre del ejercicio presupuestario.

2020

El presupuesto ejercido por el CONEVAL fue de 299.6 mdp, cifra inferior en 154.1 mdp (34.0%) con relación al presupuesto aprobado que ascendió a 453.7 mdp.

El presupuesto ejercido por capítulo de gasto fue el siguiente:

Servicios personales 133.9
Materiales y suministros 0.7
Servicios generales 165.0

Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto ejercido en los capítulos de gasto de Materiales y Suministros en 56.7% y Servicios Generales 47.0%, derivado de la implementación de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

En la partida de gasto de Estudios e Investigaciones se tuvieron que cancelar diversos proyectos relacionados con la evaluación de programas sociales y de medición de la pobreza.

2021

El monto ejercido por el CONEVAL fue de 290.5 mdp cifra inferior en 70.5 mdp (19.5%) con relación al presupuesto aprobado de 361.0 mdp.

El menor gasto presentado se tuvo en los capítulos de gasto de Materiales y Suministros en 64.6% y Servicios Generales 32.7%, mientras que en Servicios Personales se registró un mayor gasto de 2.9% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente al incremento del tabulador salarial y la ayuda de despensa para el personal de mando y enlace, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021.

En el caso de Materiales y Suministros se registró un gasto inferior debido a la disminución en materiales y útiles de oficina, adquisiciones de enseres y utensilios, suministro de combustible, vestuario y uniformes y refacciones y accesorios para equipo de cómputo; derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19.

En Servicios Generales fue inferior el ejercicio del gasto por los ahorros obtenidos en proyectos de Estudios e Investigaciones, Servicios integrales de infraestructura de cómputo; así como a la reducción en el Arrendamiento del Inmueble, conforme a las medidas de austeridad implementadas por la Institución.

El comportamiento del ejercicio por capítulo de gasto fue el siguiente:

Servicios personales 138.7

Materiales y suministros 0.4

Servicios generales 151.4

GOLEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

### CONSEJO NAL. DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024



2022

El presupuesto aprobado al CONEVAL ascendió a 370.6 mdp, de los cuales se ejercieron 292.8 mdp, cifra inferior en 77.8 mdp (21.0%).

El comportamiento presentado se debió principalmente al menor gasto realizado en los capítulos de gasto de Materiales y Suministros en 62.4% y Servicios Generales 35.6%, derivado del ajuste aplicado por la SHCP, en cumplimiento a las medidas de austeridad implementadas por el Ejecutivo Federal y a las Disposiciones de cierre emitidas por la SHCP, lo cual tuvo un impacto en el gasto de operación del CONEVAL, principalmente en materia de estudios e investigaciones y de infraestructura tecnológica.

El ejercicio por capítulo de gasto se muestra a continuación:

Servicios personales 142.1

Materiales y suministros 0.5

Servicios generales 150.2

2023

El presupuesto aprobado al CONEVAL ascendió a 390.3 mdp, de los cuales se ejercieron 346.7 mdp, cifra inferior en 43.6 mdp (11.2%).

El comportamiento presupuestal presentado con respecto a años anteriores fue un mayor ejercicio de los recursos en todos los capítulos de gasto, destacando los servicios personales y servicios generales.

En el caso del capítulo 1000, se debió por la actualización en el tabulador de sueldos y salarios de la Administración Pública Federal que implicó una mayor erogación en los niveles salariales de las personas servidoras públicas del CONEVAL.

En lo que se refiere al rubro de servicios generales, el mayor gasto se dio en la partida de "Estudios e Investigaciones" en temas relacionados con la evaluación de programas sociales, de monitoreo y de medición de la pobreza; asimismo, se erogaron recursos en materia de Tecnologías de la información y Comunicaciones.

Derivado de las medidas de austeridad y a las Disposiciones de cierre emitidas por la SHCP, se tuvieron que reintegrar recursos por 43.6 mdp, en su mayoría se transfirieron al Ramo General 23 "Previsiones Salariales y económicas".

El ejercicio por capítulo de gasto se muestra a continuación:

Servicios personales 151.2

Materiales y suministros 1.0

Servicios generales 194.5

2024

El presupuesto aprobado al CONEVAL ascendió a 411.2 mdp, cifra superior en 21.0 mdp (5.4%) con respecto al presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal de 2023.

La distribución a nivel de capítulo de gasto se muestra a continuación: Servicios personales 151.3

### Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Descripilo Social

### CONSEJO NAL. DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024



Materiales y suministros 1.4 Servicios generales 257.5

Al mes de junio de 2024, el presupuesto ejercido del CONEVAL fue de 143.0 mdp, es decir, se tiene un avance del 34.8% con respecto al presupuesto anual aprobado, y su distribución por capítulo de gasto es la siguiente:

Servicios personales 66.2

Materiales y suministros 0.3

Servicios generales 76.5

El 19 de abril de 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicó una reserva al presupuesto aprobado a este Consejo por un monto de 44.7 mdp en el Gasto de Operación, situación que tendrá un impacto en los proyectos y programas establecidos en el Programa Institucional. Con este ajuste el avance del presupuesto es del 39.0% con relación al presupuesto anual modificado.

Al cierre del mes de julio, la entidad ha tenido ajustes aplicados por la SHCP por un monto de 45.8 mdp, teniendo un presupuesto modificado anual de 365.5 mdp. El presupuesto ejercido en dicho período ascendió a 168.5 mdp, lo que representa un avance del 46.1% con respecto al presupuesto anual modificado, y su ejercicio a nivel de capítulo de gasto es la siguiente:

Servicios personales 78.7

Materiales y suministros 0.3

Servicios generales 89.5

Se estima para el cierre al mes de septiembre, un presupuesto ejercido por 219.3 mdp con lo que se tendría un avance del 60.0% con relación al presupuesto anual modificado. La distribución a nivel de capítulo de gasto se muestra a continuación:

Servicios personales 105.3

Materiales y suministros 0.4

Servicios generales 113.6

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

El CONEVAL es una entidad paraestatal de control presupuestario indirecto, por lo que no le aplica el citado apartado.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

Con fecha 27 de octubre de 2017 se formalizó el Convenio de colaboración para el establecimiento del "Fondo sectorial de investigación sobre pobreza, monitoreo y evaluación CONACYT-CONEVAL" (FOSEC CONACYT-CONEVAL). Asimismo, con fecha 10 de noviembre CONACYT formalizó el contrato de fideicomiso de administración e inversión en el cual CONEVAL aportó un total de 25.0 mdp y CONACYT 5.0 mdp

El total de recursos formalizados a través de los Convenios de Asignación fue de 4.75 mdp, de los cuales fueron ministrados a los proyectos 2.8 mdp.





Durante la vigencia del Fondo, se formalizaron cinco Convenios de Asignación por un monto total de 4.75 mdp, de los cuales se ministraron únicamente 2.8 mdp, como se describe a continuación:

- •Universidad Iberoamericana A.C., "Una propuesta metodológica de estimación de canastas regionales para la medición de la pobreza en 46 ciudades de México". Por un monto total de 0.96 mdp, los cuales fueron ministrados en su totalidad.
- •Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, "Carencia de acceso a servicios para la salud y de seguridad social. Un análisis sobre el gasto catastrófico y empobrecedor y su incidencia en la pobreza por ingresos en los hogares del municipio de Ecatepec de Morelos, Estados de México". Por un monto total de 0.93 mdp, de los cuales únicamente se realizó, durante la vigencia del fideicomiso, la primera ministración por 0.56 mdp.
- •Universidad Autónoma de Nuevo León, "Determinantes sociales de la salud de los hogares rurales de Nuevo León", por un monto total de 0.86 mdp, de los cuales únicamente se realizó, durante la vigencia del fideicomiso, la primera ministración por 0.51 mdp.
- •Facultad de Estudios Superiores Acatlán, "Curso modular en diseño, implementación, monitoreo y evaluación de política social a nivel estatal y municipal", por un monto total de 1.26 mdp, de los cuales únicamente se realizó, durante la vigencia del fideicomiso, la primera ministración por 0.76 mdp.
- •GESOC, Agencia para el Desarrollo, A.C. "Programa formación de capacidades a nivel subnacional para la implementación de una política social óptima en modalidad de curso" por un monto total de 0.74 mdp. En el marco de la extinción del Fondo, a solicitud del sujeto de apoyo fue cancelado el proyecto sin que se ministraran recursos al mismo.

En el marco de la extinción de los fondos sectoriales, el 29 de junio de 2021, la Fiduciaria BBVA Bancomer S.A. llevó a cabo el entero a la Tesorería de la Federación, de los recursos disponibles del Fondo, los cuales ascendieron a \$32,744,076.00 (treinta y dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil setenta y seis pesos 00/100 M. N.) y el 15 de diciembre de 2021 un entero por \$3,554.00 (tres mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N)..

El 17 de diciembre de 2021 se suscribió el contrato de cesión de derechos y obligaciones a título gratuito y el convenio de extinción celebrado por BBVA México S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso número 4097754, denominado "Fondo sectorial de investigación sobre pobreza, monitoreo y evaluación CONACYT-CONEVAL" (FOSEC CONACYT-CONEVAL), en su carácter de "CEDENTE" y "FIDUCIARIO" y por otra parte en su carácter de "CESIONARIO" y "FIDEICOMITENTE" el Consejo Nacional del Ciencia y Tecnología CONACYT.

#### V. Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

A continuación, se presenta la Estructura Orgánica del CONEVAL, así como el personal de carácter eventual contratado en el período que se reporta (se anexa por unidad administrativa, la plantilla laboral con corte al 31 de diciembre de 2023). La liga electrónica para consultar la citada plantilla es la siguiente:

https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/IGG\_Etapa1/Anexo\_VI\_a\_Recursos\_Humanos\_Plantilla\_dic\_2023.pdf

Al mes de junio de 2024, la plantilla laboral por unidad administrativa del Consejo (estructura y eventuales) se puede consultar en la siguiente liga electrónica:

https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/IGG\_Etapa1/3%20PLANTILLA%2031\_MAYO\_24.pdf





Con relación a las plazas de estructura, al inicio de la administración se tenían 65 plazas, y derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el ejercicio fiscal de 2019, se cancelaron 16 plazas de los siguientes niveles de puesto:

- 1 Subdirección de Área;
- 9 Jefaturas de Departamento
- 6 Enlaces

A partir del 2020 y hasta el cierre del 2023, el CONEVAL mantuvo una estructura orgánica de 49 plazas presupuestarias, integrada por los siguientes niveles de puestos:

NivelPuestoNúmero de plazas

TOTAL 49

Personal de Mando 42

K22Titular de la Entidad 1

M43Coordinador General 1

M42Coordinador General 4

M33Director de Área 1

M23Director de Área 10

1

M11Director de Área N22Subdirector de Área 13

O23Jefe de Departamento 11

7 Personal de Enlace

P33Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad 1

P23Enlace

P13Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad 4

En el 2024, se conserva el mismo número de plazas de estructura, así como los niveles de puesto antes señalados.

Con respecto a las plazas de carácter eventual, la SHCP conforme al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados ha emitido autorizaciones en cada ejercicio fiscal para la contratación de las siguientes plazas:

Año		Número de Plazas
2018	147	
2019	154	
2020		154
2021	152	
2022	147	
2023	148	
2024		147

En el proceso de reestructuración del organismo, la contratación de plazas de carácter eventual ha permitido al CONEVAL fortalecer su estructura orgánica tanto en las áreas sustantivas, como administrativa, incluyendo a la Oficina de Representación (antes Órgano Interno de Control, conforme al Acuerdo publicado en el DOF del 21 de diciembre de 2023, en donde se extinguen los OIC).





Dichas plazas, en conjunto con las de estructura, han sido indispensables para que el Consejo se encuentre en condiciones de dar el debido cumplimiento a sus funciones y obligaciones Institucionales, así como con las nuevas atribuciones en materia de evaluación, análisis y medición de la pobreza, monitoreo y evaluación de indicadores; que le han sido asignadas en diversas legislaciones vigentes como son:

- ·La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en sus Artículos 132, 133 y 134.
- •Modificación del Artículo 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal.
- •Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 110.
- ·Ley de Hidrocarburos, artículo 116.
- •Ley de la Industria Eléctrica, artículo 124.
- •Artículos 27, 30 y 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
- •Ley Federal de Zonas Económicas Especiales en sus artículos 6 fracción I; 11 y 12.
- •Ley de la Economía Social y Solidaria en el artículo 52.
- •Incorporación de la Cohesión Social en la Ley General de Desarrollo Social.

Es de destacar, que para los trabajos de integración del PPEF 2018, la SHCP redujo 100.0 mdp en la partida 12201 "Personal Eventual" lo que impactó presupuestariamente para poder contratar más personal conforme a lo aprobado por el Órgano de Gobierno del Consejo.

Es preciso señalar que, el CONEVAL no cuenta con personal de base o sindicalizado, ni contrataciones bajo el régimen de honorarios, ni tampoco cuenta con gabinete de apoyo.

Con relación a la integración de la Oficina de Representación en el CONEVAL, en términos de lo dispuesto por el Acuerdo por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian, publicado en el DOF el 21 de diciembre de 2023, destaca el avance presentado al mes de junio conforme a lo siguiente:

Mediante oficio número CGGOCV-600-E-040-2024 de fecha 22 de mayo de 2024, la Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia comunicó la estructura orgánica y ocupacional para la Oficina de Representación en el CONEVAL. Derivado de lo anterior, mediante oficio número VQZ.CGA/264/2024, de fecha 27 de junio, se iniciaron las gestiones para el registro de las plazas de carácter eventual asignadas a la Oficina de Representación ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal.

b) La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

El CONEVAL, conforme a la normatividad en la materia, no es sujeto al Servicio Profesional de Carrera.

Sin embargo, de conformidad con el artículo 58, fracción XI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, establece que, el Órgano de Gobierno nombrará y removerá a propuesta de la persona Titular de la Entidad, al personal que ocupe cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquella.

c) La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

En la página de CONEVAL se encuentran disponibles las Políticas Laborales que lo rigen, misma que se puede consultar en la





siguiente liga electrónica:

https://www.coneval.org.mx/Normateca/Documents/MX-M465N\_20150526\_135816.pdf.

#### VI. Los recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

Los Activos del CONEVAL, se encuentran administrados por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales, asimismo, las cifras se han conciliado con la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Financieros y forman parte de los Estados Financieros dictaminados por la Auditoría Externa y corresponde a la información que se ha integrado a la Cuenta Pública concerniente a cada ejercicio fiscal.

#### **Bienes Muebles**

El inventario de bienes muebles al 31 de diciembre de 2023, está integrado por 1,536 bienes, cuyo monto total es de \$12,537,611.00 (Doce millones quinientos treinta y siete mil y seiscientos once pesos 00/100 M.N.).

Por lo que respecta a los ejercicios del 2018 a 2023, no se tuvo registro en cartera de inversión, razón por la cual no se llevó a cabo adquisición de bienes instrumentales.

En el ejercicio 2020 se dieron de alta en el inventario del CONEVAL 9 bienes tecnológicos por un monto total de \$9.00 (Nueve pesos 00/100 M.N.) y en el ejercicio 2021, 511 bienes tecnológicos por un monto total de \$511.00 (Quinientos once pesos 00/100 M.N.), provenientes de contratos en los que se pactó que, al término de su vigencia, los bienes formaron parte del patrimonio del CONEVAL.

En el mes de abril de 2024, se dieron de alta en el inventario del CONEVAL 66 bienes tecnológicos por un monto total de \$66.00 (Sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) derivado de un contrato en el que se estipuló que, al término de su vigencia, los bienes formarían parte del patrimonio del CONEVAL

#### Bienes Inmuebles

El CONEVAL, solo cuenta con un inmueble de su propiedad, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos 160, Colonia San Ángel Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01060, Ciudad de México.

En el ejercicio 2020, se otorgó en Comodato al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mismo que concluyó en agosto de 2023.

En el mes de septiembre de 2023 se otorgó en Comodato al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) cuya vigencia termina en diciembre de 2024.

#### Bienes Tecnológicos

El inventario con cifras al 31 de diciembre de 2023 está integrado por 645 bienes tecnológicos, por un total de \$4,923,007.12 (Cuatro millones novecientos veintitrés mil siete pesos 12/100 M.N.).

Por lo que respecta a los ejercicios del 2018 a 2023, no se tuvo registro en cartera de inversión, por lo que no se llevó a cabo adquisición de bienes tecnológicos.

Vehículos





El CONEVAL cuenta con dos unidades vehículares, las cuales fueron adquiridas en el ejercicio 2006, el inventario de los vehículos al 31 de diciembre de 2023 es por la cantidad total de \$394,260.87 (trescientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta pesos 87/100 M.N.).

#### Otros

A partir del 1 de octubre de 2017, se tiene celebrado un contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur 810, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P.03100, vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.

En materia de tecnologías de la información se tienen contratos plurianuales por el periodo de 2022 a 2024.

De igual forma, se formalizó un contrato de arrendamiento de dos vehículos en el periodo de 2023 a 2024.

Durante el periodo de diciembre 2018 a 2023, la entidad realizó los siguientes procesos de transferencia de bienes propiedad del CONEVAL al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP):

En el ejercicio 2019, se llevaron a cabo las gestiones correspondientes para transferir 289 bienes propiedad del CONEVAL al INDEP, para proceder a la venta, por un monto total de \$2,850,308.97 (Dos millones ochocientos cincuenta mil trecientos ocho pesos 97/100 M.N.), a valor adquisición, integrados de la siguiente manera:

- •89 bienes muebles con valor total de \$174,975.92 (Ciento setenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos 92/100 M.N.), sin incluir el I.V.A.;
- •48 bienes tecnológicos con valor total de \$2,240,602.52 (Dos millones doscientos cuarenta mil seiscientos dos pesos 52/100 M.N.) sin incluir el I.V.A.;
- •152 bienes de consumo, con valor total de \$70,912.29 (Setenta mil novecientos doce pesos 29/100 M.N.), incluye el I.V.A.

La venta de los bienes se realizó en noviembre de 2020, obteniendo la cantidad total de \$16,331.28 (Dieciséis mil trecientos treinta y un pesos 28/100 M.N.), la cual se reintegró a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio 2022, se llevaron a cabo las gestiones correspondientes para transferir 124 bienes propiedad del CONEVAL, al INDEP, para proceder a la venta, por un monto total de \$252,699.13 (Doscientos cincuenta y dos mil seiscientos noventa y nueve pesos 13/100 M.N.), a valor adquisición, integrados de la siguiente manera:

- •01 bien tecnológico con valor total de \$85,421.00;
- •123 bienes de consumo, con valor total de \$167,278.13 (Ciento sesenta y siete mil doscientos setenta y ocho pesos 13/100 M.N.), I.V.A. incluido.

La venta de los bienes se realizó en febrero de 2023, obteniendo la cantidad total de \$27,019.00 (Veintisiete mil diecinueve pesos 00/100 M.N.).

De conformidad con los artículos 83 y 89 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y 66 de su Reglamento, en un plazo de 60 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio fiscal, el INDEP deberá entregar el Informe Anual de Rendición de Cuentas, en el que se indique el desglose y recursos obtenidos, los costos erogados con motivo de la comercialización de los bienes derivados de la subasta electrónica para su revisión y validación de las cifras que reporte dicho instituto, lo cual acontecerá en el primer trimestre del ejercicio 2024.





El pasado 25 de marzo de 2024 se recibió, mediante oficio número INDEP/DG/105/2024, DCRI/116/2024, DCRI/DERET/120/2024, el Informe Anual de Rendición de Cuentas 2023 en el que se reportó un ingreso total obtenido de \$ 20,702.55 (Veinte mil setecientos dos pesos 55/100 M.N.).

Mediante tarjeta CGA.DERMSG.127/2024 de fecha 16 de mayo, se hizo entrega a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Financieros, del comprobante de transferencia electrónica por la cantidad de \$ 20,702.55 (Veinte mil setecientos dos pesos 55/100 M.N.), en atención a los oficios VQZ.CGA.156/2024 y DCRI/DERET/202/2024, dando por concluido el proceso de desincorporación.

En el ejercicio 2023 el Comité de Bienes Muebles del CONEVAL, mediante acuerdo 4°/2023/10/ORD/CBM-06 autorizó la conveniencia de realizar la desincorporación de bienes en desuso, propiedad del CONEVAL, para la disposición final de 214 bienes través de la donación a instituciones educativas por un monto total de \$2,527,668.31 (Dos millones quinientos veintisiete mil seiscientos sesenta y ocho pesos 31/100 M.N.).

De la relación de 214 bienes susceptibles de ser donados originalmente al Tecnológico Nacional de México, éste solicitó la donación de 117 bienes muebles propiedad del CONEVAL, sin embargo, el pasado 01 de marzo de 2024 solicitó que la donación fuera solamente de 2 servidores SUN, modelo SUNFIRE V440 y 1 Router CISCO SYSTEM modelo 2811.

En virtud de que 214 bienes muebles ya contaban con el Dictamen de No Utilidad para la procedencia de baja a través de la "Donación" y considerando que de éstos solo se donarán 3 bienes, para el presente ejercicio fiscal se actualizaron 13 dictámenes correspondientes a 211 bienes, con el objeto de realizar su disposición final a través de la transferencia al INDEP.

Así mismo, en el mes de febrero del actual, la Dirección de Infraestructura y Seguridad, emitió opinión técnica solicitando la baja de 5 servidores G7 modelo Proliant DL 580 y DL 360; por su parte, la Subdirección de Recursos Materiales solicitó la baja de 1 trituradora de papel marca GBC modelo CC175; y en abril del 2024, se contó con la opinión técnica de la Dirección de Infraestructura y Seguridad, para la baja de 4 No Break marca Tripplite modelo SMART 1000, los cuales cuentan con sus respectivos Dictámenes de No Utilidad.

En la Segunda Sesión del Comité de Bienes Muebles del CONEVAL del ejercicio 2024, mediante acuerdo 2°/2024/04/ORD/CBM-04 autorizó la conveniencia de realizar la desincorporación de bienes en desuso, propiedad del CONEVAL, para la disposición final de 221 bienes través de la transferencia al INDEP por un monto total de \$3,114,976.59 (Tres millones ciento catorce mil, novecientos setenta y seis pesos 59/100 M.N.).

Mediante oficio VQZ.CGA.227/2024 del 22 de mayo de 2024, se solicitó la transferencia de 221 bienes al INDEP, para iniciar el procedimiento de enajenación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 fracción II de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Publico. (LFAEBSP).

Con relación a la donación de 2 servidores SUN, modelo SUNFIRE V440 y 1 Router CISCO SYSTEM modelo 2811, el 31 de mayo del 2024 se llevó a cabo la formalización del instrumento jurídico CGA/DERMSG/01/2024, con el Tecnológico Nacional de México.

Con fecha 13 de junio de 2024, la Dirección Corporativa de Coordinación Regional del INDEP, mediante oficio número DCCR/DECR/CRM-CS/OARM/ATJRM/680/2024, hizo de conocimiento que dictaminó procedente formalizar la entrega recepción de los 221 bienes que fueron solicitados para su transferencia.

El pasado 20 de junio se llevó a cabo la entrega de dichos bienes en el inmueble ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos No. 160, colonia San Ángel Inn, C.P. 01060 de esta ciudad, y se formalizó el acta administrativa de transferencia de bienes, provenientes del CONEVAL, con número METROPOLITANA- EL CONEVAL -10855-A1-24-06, así como de la constancia de entrega de bienes para





vigilancia, guarda y custodia por parte del CONEVAL.

Por lo que refiere a los 3 bienes donados al Tecnológico Nacional de México, el pasado 28 de junio del presente se formalizó el acta entrega recepción que tuvo verificativo en el inmueble ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos No. 160, colonia San Ángel Inn, C.P. 01060 de esta ciudad, en la que se hace constar la entrega de estos.

Durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre 2023, se celebraron dos (2) instrumentos jurídicos en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos, las cuales se describen a continuación:

- 1.En el mes de diciembre del ejercicio 2022, se celebró el Contrato de donación de papel y cartón de desecho con la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos (CONALITEG).
- 2.En el mes de noviembre del ejercicio 2023, se celebró el Convenio de licencia de uso no exclusiva del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo con el Archivo General de la Nación.

Dichos instrumentos se encuentran vigentes.

Se tiene suscrito un contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur 810, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P.03100, cuya vigencia comenzó a partir del 01 de enero de 2024.

Con relación al Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA), el 18 de diciembre de 2023, el Archivo General de la Nación (AGN) hizo de conocimiento mediante correo electrónico, que simplificaron el procedimiento de entrega del SAGA en el cual ya no es necesario suscribir el convenio correspondiente, siendo suficiente el oficio de solicitud de donación de dicho Sistema. Asimismo, mediante oficio número VQZ.CGA.ACA.24/2023 el Área Coordinadora de Archivos solicitó al AGN su donación.

Sin embargo, en el mes de marzo del presente año, la Jefatura de Departamento de Vinculación Normativa y Transparencia del Archivo General de la Nación, envío por correo electrónico la versión editable del Convenio de Licenciamiento de uso no exclusiva del Sistema SAGA, con el objetivo de realizar las declaraciones correspondientes para otorgar el visto bueno al instrumento y gestionar su formalización en el AGN, mismo que se dictaminó en el mes de abril de 2024 y se encuentra en proceso de formalización.

Mediante el oficio DDAN/ SDA/100/2024 de fecha 30 de mayo de 2024, el AGN entregó a este Consejo el convenio con número AGN/SAGA/21/2024 correspondiente al proyecto de "LICENCIAMIENTO DE USO NO EXCLUSIVA DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN Y ARCHIVO", debidamente formalizado.

Con fecha 18 de julio de 2024, el Equipo de Apoyo Técnico del SAGA, el Área Coordinadora de Archivos del CONEVAL y la Dirección de Tecnología de Información, llevaron a cabo una reunión virtual en la que se resolvieron algunas dudas presentadas en la instalación del SAGA, logrando instalar el SAGA al interior del CONEVAL, creándose el perfil de administrador en el citado sistema, con la finalidad de iniciar con las pruebas de funcionalidades, con el establecimiento de roles y flujos de trabajo, para su implementación.

b) Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos, garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes.

Durante los ejercicios fiscales de 2018 a febrero del 2024, el Consejo ha participado en diversos Procedimientos Consolidados, lo que permite la oportunidad de tener las mejores condiciones para el Estado por la contratación de mayor volumen, los cuales fueron:

- •Servicio de Suministro de Combustible Mediante Monedero Electrónico,
- •Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Vehicular,
- •Servicio de Transportación Aérea Nacional e Internacional con servicios relacionados para la Secretaría de Desarrollo Social,
- Adquisición Consolidada de vestuario, uniformes, calzado, y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.





- Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024,
- •Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025.

Para el segundo trimestre de 2024, el CONEVAL inicio las actividades para participar en los procedimientos consolidados que realizará la Secretaría de la Función Pública:

- •Contratación Consolidada del Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónico, para el ejercicio fiscal 2025;
- Adquisición de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2025.

En el periodo de 2019 a 2020, en los procedimientos de contratación, el Consejo hizo uso de los Contratos Marco como una estrategia de contratación en los que se establecen las especificaciones técnicas y de calidad, alcances precios y condiciones que regulan la adquisición o arrendamiento o la prestación de servicios, siendo estos:

- •Contrato Marco- Adquisición de productos de licenciamiento Microsoft y la prestación de servicios de actualización y soporte relacionados con las mismas para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal,
- •Contrato Marco- Contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos,
- •Contrato Marco- Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos,
- •Contrato Marco- Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos,
- •Contrato Marco- Servicio Integral de limpieza.

Del periodo comprendido de 2019 a 2023 se han realizado 377 contrataciones públicas (se anexa relación) de conformidad con lo siguiente:

#### 2019

Se formalizaron 82 instrumentos jurídicos por un monto adjudicado de \$146,859,798.39 el cual considera las cantidades de contratos plurianuales. De dicho monto se ejerció la cantidad de \$143,232,441.57.

#### 2020

Se formalizaron 50 contrataciones públicas por un monto adjudicado de \$111,924,497.17 el cual considera las cantidades de contratos plurianuales. De dicho monto se ejerció la cantidad de \$93,242,891.74.

#### 2021

Se formalizaron 71 contratos por un monto adjudicado de \$97,959,661.83 el cual considera las cantidades de contratos plurianuales. De dicho monto se ejerció la cantidad de \$95,161,283.71.

#### 2022

Se formalizaron 60 instrumentos jurídicos por un monto adjudicado de \$119,577,493.05 el cual considera las cantidades de contratos plurianuales. De dicho monto se ejerció la cantidad de \$99,393,805.67.

#### 2023

Se formalizaron 114 contratos por un monto adjudicado de \$147,756,995.78 el cual considera las cantidades de contratos plurianuales. De dicho monto se ejerció la cantidad de \$142,010,308.52.





2024

Se han formalizado 98 instrumentos jurídicos por un monto total adjudicado de \$112,645,790.10, el cual considera lo referente a los contratos plurianuales vigentes, más \$132,623.05 correspondientes a 14 compras menores, haciendo un total adjudicado estimado a septiembre de \$112,778,413.15, de los cuales se estima ejercer al periodo que se reporta la cantidad total de \$82,021,909.52.

Cabe señalar que, en todas las contrataciones se ha observado lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional, así como las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana que regula y norma las medidas de austeridad que se deben observar en el ejercicio del gasto público federal, por lo que, los recursos económicos se han administrado con eficacia, eficiencia, economía y honradez.

Para mayor detalle de la información, se presenta a continuación las ligas electrónicas de las contrataciones 2019-2023 (se anexa relación):

Anexo\_VI\_inciso\_b\_contrataciones\_2019

https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/IGG\_Etapa1/Anexo\_VI\_inciso\_b\_contrataciones\_2019.pdf

Anexo\_VI\_inciso\_b\_contrataciones\_2020

https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/IGG\_Etapa1/Anexo\_VI\_inciso\_b\_contrataciones\_2020.pdf

Anexo VI inciso \_b\_contrataciones\_2021

https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/IGG\_Etapa1/Anexo\_VI\_inciso\_b\_contrataciones\_2021.pdf

Anexo VI inciso \_b\_contrataciones\_2022

https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/IGG\_Etapa1/Anexo\_VI\_inciso\_b\_contrataciones\_2022.pdf

Anexo\_VI\_inciso\_b\_contrataciones\_2023

https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/IGG\_Etapa1/Anexo\_VI\_inciso\_b\_contrataciones\_2023.pdf

Anexo VI inciso \_b\_contrataciones\_2024

https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/IGG\_Etapa3/Anexo\_VI\_inciso\_b\_contrataciones\_2024.pdf

#### VII. Tecnologías de la información

Al 31 de diciembre de 2023, el CONEVAL cuenta con sistemas de información que entregan contenidos dirigidos a la ciudadanía y a los encargados de tomar decisiones de política pública, mismos que están soportados en infraestructura en alta disponibilidad dentro del SITE del CONEVAL que fueron renovados en el ejercicio 2022 por medio de contratos plurianuales en apego a Contratos Marco publicados conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, además de estar en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana y al ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de septiembre de 2021.

Para atender los requerimientos de las unidades sustantivas y administrativas de CONEVAL, fue renovada la plataforma tecnológica de equipo de cómputo y las suscripciones, derechos de uso y soporte técnico de los licenciamientos especializados y de usuario final que requiere el CONEVAL para sus actividades, lo cual otorga el acceso a las versiones más recientes conforme a la liberación de éstas por parte de los diversos fabricantes. Asimismo, el servicio de Desarrollo y Mantenimiento de aplicativos de software permitió atender





requerimientos específicos de las áreas sustantivas haciendo más eficiente la ejecución de los procesos del CONEVAL.

En cuanto a comunicaciones, el servicio de internet se ha fortalecido por medio de la adición de un segundo enlace simétrico de 100 Mb (tanto para envío como para recepción de información) que garantizan la capacidad para soportar el uso intensivo de herramientas de colaboración, la publicación de la página web y sistemas de información del CONEVAL.

La institución cuenta con herramientas de seguridad de la información que permiten mantener protegidos los equipos de cómputo que utilizan las personas servidoras públicas, así como los equipos servidores de procesamiento de información, la página web, los sistemas de información y los servicios de comunicaciones, garantizando la operación del Consejo.

Finalmente, la información que genera CONEVAL es de dominio público y en sus funciones no se generan servicios y trámites electrónicos gubernamentales.

La información desglosada acerca de las renovaciones de las suscripciones de licenciamientos de software, servicio de internet y herramientas de seguridad de la información se pueden consultar en la siguiente liga electrónica (se anexa relación):

https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/IGG\_Etapa1/Anexo\_VI\_Tecnologias\_de\_la\_Informacion.pdf
Para el ejercicio 2024, se han registrado 23 proyectos de contratación (POTIC 2024) ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), y un proyecto de Infraestructura que por su naturaleza no requiere dictamen técnico por parte de la CEDN de los cuales al mes de mayo se han contratado 7 proyectos de alto impacto para la continuidad de los servicios de infraestructura y licenciamiento. Se encuentran pendientes de contratación 16 proyectos de Alto y Mediano impacto, de los cuales 6 proyectos de Alto impacto se gestionarán de acuerdo a lo establecido en las disposiciones finales (Procedimientos en materia de austeridad ante la Unidad de Política y Control Presupuestario) de los numerales 18 y 19, en el oficio circular No.411/UPCP/2024/0844 de fecha 30 de abril de 2024, emitido por la Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La información desglosada del seguimiento del POTIC 2024 se puede consultar en la siguiente liga electrónica (se anexa relación):

https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/IGG\_Etapa2/Anexo\_VIc\_Seguimiento\_Tecnologias\_de\_la\_Informacion.pdf

Para el mes de julio de 2024 se continuó con las acciones para integrar los expedientes de contratación de 6 proyectos de Alto impacto en la herramienta HGPTIC 2.0 de la CEDN para obtener el Dictamen Técnico Favorable. De los cuales 3 proyectos obtendrán opinión favorable de la Oficina de Representación en el mes de agosto y continuarán su trámite con la CEDN para la obtención del Dictamen en el mismo mes, posteriormente se justificará con la SHCP la autorización de contratación de los proyectos de Alto impacto para CONEVAL que son necesarios para su operación y soporte de las funciones de las áreas sustantivas.

#### VIII. Convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

La formalización de convenios con entidades federativas y otros organismos tiene como fin promover la evaluación de programas y acciones, y dar cumplimiento con la atribución del CONEVAL de concretar acuerdos y convenios con las autoridades de desarrollo social de entidades federativas y municipios y, en su caso, con organizaciones de los sectores social y privado.

Con el objeto de contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas y el análisis de la pobreza con actores nacionales e internacionales el CONEVAL formalizó los siguientes convenios de colaboración:





#### **Entidades Federativas**

En diciembre de 2018, se formalizó un convenio de colaboración con las siguientes entidades federativas:

•Gobierno del Estado de Guanajuato, con lo cual se logró contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas de la entidad federativa.

En 2019, se formalizaron ocho convenios de colaboración con las siguientes federativas:

•Gobiernos de los Estados de Guerrero, Michoacán, Jalisco, Puebla, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán, con los cuales se logró contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas de la entidad federativa.

En 2020, se formalizaron dos convenios de colaboración con las siguientes entidades federativas:

- •Gobiernos de los Estados de México y Morelos, con los cuales se logró contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas de la entidad federativa.
- •Adicionalmente, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Superior de Auditoría del Estado de Sonora con el cual se logró establecer los términos y condiciones para realizar acciones conjuntas y establecer sus actividades, así como para promover el intercambio de información, con el propósito de lograr sus respectivos fines institucionales

En 2021, se formalizaron cuatro convenios de colaboración con las siguientes entidades federativas:

- •Gobiernos de los Estados Chiapas, Durango, Nayarit y Querétaro, con los cuales se logró contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas en el estado.
- •Adicionalmente, se firmó un convenio de colaboración con Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, con el cual se logró coordinar acciones que permitieron fortalecer la cultura de la evaluación a través de ejercicios de evaluación; así como de la generación de investigaciones para mejorar la toma de decisiones con base en evidencia.

En 2022, se formalizaron nueve convenios de colaboración con las siguientes entidades federativas:

- •Gobiernos de los Estados Nuevo León, Zacatecas, Tlaxcala, Chihuahua, San Luis Potosí, Baja California Sur, Hidalgo, Durango y Sonora, con los cuales se logró contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas de dichos estados.
- •Adicionalmente, se firmaron 16 convenios de colaboración con los siguientes municipios del Estado de Oaxaca: Ixtepec, Huajuapan de León, Loma Bonita, Miahuatlán, Oaxaca de Juárez, Salina Cruz, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pedro Pochutla, San Sebastián Tutla, Santa Lucia del Camino, Santiago de Pinotepa Nacional, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Santa María Atzompa, Acatlán de Pérez Figueroa, Ciudad Ixtepec, San Simón Zahuatlán, asimismo con los Municipios de León, Guanajuato y Guaymas, Sonora, con los cuales se logró promover el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y al análisis de la pobreza de los Municipios.

En 2023, se formalizaron seis convenios de colaboración con las siguientes entidades federativas:

•Gobierno de los estados de Campeche, Baja California, Oaxaca, Quintana Roo, Guerrero y Aguascalientes, con los cuales se logró contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y sus programas y al análisis de la pobreza de dichos estados.

#### Instituciones de Gobierno Federal

En diciembre de 2018, se formalizó un convenio de convenio de colaboración con la siguiente institución:

•Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con el cual se logró establecer los términos y condiciones para realizar acciones para el desarrollo de la información estadística y geográfica, relacionadas con las funciones previstas en los ordenamientos jurídicos referidos en los antecedentes del presente instrumento jurídico.

En 2019, se formalizó un convenio de convenio de colaboración con la siguiente institución:





•Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia con lo cual se logró fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación, así como promover el intercambio de información en materia de pobreza.

En 2020, se formalizaron tres convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- •Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con lo cual se logró fortalecer los elementos de monitoreo y evaluación de la CONASAMI, así como promover el intercambio de información en materia de pobreza.
- •Secretaría de Economía con lo cual se logró realizar conjuntamente actividades de diseño y coordinación de estudios sobre el Programa Microcrédito para el Bienestar, a cargo de la Secretaría de Economía.
- •Secretaría de Relaciones Exteriores, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo con cual se logró la ejecución de acciones de cooperación técnica internacional en materia de monitoreo y evaluación de las políticas de desarrollo social, y de la medición de la pobreza, en los países con los que México realiza la cooperación internacional.

En 2022, se formalizaron un convenio de colaboración con la siguiente institución:

•Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con el cual se logró realizar conjuntamente las actividades de diseño y coordinación de estudios sobre el Programa de Mejoramiento Urbano, a cargo de la Secretaría de Desarrollo, Agrario Territorial y Urbano.

#### Congreso de la Unión

•En 2020, se formalizó un convenio de colaboración con el Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores con el cual se logró brindar de asesoría técnica al Senado para la evaluación y monitoreo de la política de desarrollo social.

#### Universidades

En 2020, se formalizaron tres convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- •Universidad Autónoma de Sinaloa, con el cual se logró llevar a cabo actividades conjuntas en áreas de interés común para el mejor desempeño de sus respectivas funciones y atribuciones de cada institución.
- •Universidad Nacional Autónoma de México, con el cual se logró promover la colaboración de las partes, a fin de realizar conjuntamente actividades académicas, científicas y culturales, en áreas de interés común.
- •Universidad Iberoamericana, con el cual se logró coordinar las acciones para desarrollar, mantener y dar seguimiento a un repositorio digital de acceso abierto y con versiones completas en el que se publique y difunda la información en materia de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y de la medición de la pobreza, la cual contendrá información de interés público que haya sido publicada y generada por el CONEVAL desde su creación y hasta el término del presente Convenio en adelante el "Repositorio Digital"; así como coordinar acciones en materia de monitoreo, evaluación y medición de la pobreza entre ambas instituciones.

En 2021, se formalizaron tres convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- •Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con el cual se logró realizar e implementar un plan de cooperación institucional y académica, las cuales contribuyeron al desarrollo de proyectos, acuerdos y acciones relacionadas con el modelo de vinculación de unidades formativas.
- •Universidad Panamericana (Centros Culturales de México, A.C.), con el cual se logró realizar conjuntamente actividades académicas científicas y culturales, en áreas de interés común.
- •Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México (FLACSO México), con el cual se logró desarrollar de acciones relacionadas con el análisis y valoración de acciones, programas y políticas de desarrollo social.

En 2022, se formalizó un convenio de colaboración con la siguiente institución:

•El Colegio de México, con el cual se logró realizar conjuntamente actividades de diseño y coordinación de estudios sobre el Programa





de Mejoramiento Urbano, a cargo de la Secretaría de Desarrollo, Agrario Territorial y Urbano.

En 2023, se formalizó un convenio específico de colaboración con la siguiente institución:

•Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México, con el cual se logró desarrollar las acciones correspondientes para que las personas estudiantes de sus programas de posgrado llevaran a cabo sus actividades de retribución social en el CONEVAL.

En 2024, se formalizaron dos convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México, con el cual se logró realizar conjuntamente actividades académicas científicas y culturales, en áreas de interés común.
- •Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM X), con la cual se logró realizar conjuntamente actividades académicas científicas y culturales, en áreas de interés común.

#### Organismos internacionales

En 2019, se formalizaron cuatro convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- •Dos convenios con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, con lo cual se logró lo siguiente:
- 1. Establecer una relación de cooperación para el desarrollo de acciones relacionadas con el análisis y generación de evidencia sobre la efectividad de políticas públicas para el acceso a los Derechos Sociales y a la Protección Social
- 2. Realizar la Evaluación Integral de los Programas Federales de Seguridad Social 2018-2019
- •Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe), con el cual se logró fortalecerlas capacidades del Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2019.
- •Memorándum de Entendimiento con el Instituto de planificación de Jamaica (PIOJ) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el cual se logró establecer las bases para la evaluación de programas sociales y la medición multidimensional de la pobreza de dicha nación.

En 2020, se formalizaron cinco convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- •Cuatro convenios de colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe con lo cual se logró:
- 1.Mejorar y Reforzar de los Instrumentos del Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2020
- 2. Realizar labores dirigidas a la generación de información de calidad para la toma de decisiones en materia de política social
- 3. Elaborar metodologías, seminarios y cursos talleres sobre planificación de la gestión pública, evaluación de programas públicos, construcción de indicadores de desempeño, medición y análisis de la pobreza
- •Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México), con el cual se logró llevar a cabo estudios y estrategias conjuntas en materia de monitoreo, evaluación de las políticas de desarrollo social y análisis de la pobreza, con énfasis en la situación de la infancia y la adolescencia en los Estados Unidos Mexicanos.

En 2021, se formalizaron cinco convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- •Dos convenios de colaboración el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con los cuales se logró:
- 1. Elaborar metodologías, seminarios y cursos talleres sobre planificación de la gestión pública, evaluación de programas públicos, construcción de indicadores de desempeño, medición y análisis de la pobreza
- 2. Afianzar de indicadores para la medición de programas y políticas sociales 2021
- Dos convenios de colaboración con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, con los cuales se logró:
- 1. Realizar estudios sobre salud y educación de niñas, niños y adolescentes 2021
- 2. Realizar el estudio para la generación de evidencia que apoye el diseño de programas y políticas públicas 2021
- •Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas de España con el cual se logró generar e





implementar proyectos de investigación conjuntos entre el CONEVAL y la Oficina Nacional de Estadística e Información de la República de Cuba, en el ámbito de la investigación social y evaluación y monitoreo de las políticas públicas y medición de pobreza.

En 2022, se formalizaron tres convenios de colaboración con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social con los cuales se logró:

- 1.Llevar a cabo actividades de colaboración, cooperación técnica e institucional, incluyendo trabajos conjuntos relacionados con el análisis y generación de evidencia sobre la efectividad de las políticas públicas para el acceso a los derechos sociales y a la protección social, de conformidad con lo dispuesto en su normativa
- 2.Llevar a cabo actividades de colaboración, cooperación técnica e institucional, incluyendo trabajos conjuntos relacionados con el análisis y generación de evidencia sobre la efectividad de políticas públicas para el acceso a los Derechos Sociales y a la Protección Social, de conformidad con lo dispuesto en su normativa aplicable
- 3. Realizar el Estudio exploratorio sobre el ejercicio del derecho a la salud 2022

En 2023, se formalizaron tres convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- •Dos convenios de colaboración con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, con los cuales se logró realizar el Estudio sobre protección social y evaluación integral del derecho a la seguridad social 2023
- •Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con el cual se logró reforzar y consolidar de los instrumentos de monitoreo de políticas y programas sociales 2023

#### Organizaciones de la Sociedad Civil

En 2021, se formalizó un convenio de colaboración con el Centro Mexicano para la Filantropía, con el cual se logró realizar actividades para fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo, evaluación y medición de la pobreza de las fundaciones, asociaciones, empresas y personas miembros del Centro.

En 2023, se formalizaron cuatro convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- •Centro Mexicano para la Filantropía, con el cual se logró realizar actividades para fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo, evaluación y medición de la pobreza de las fundaciones, asociaciones, empresas y personas miembros del Centro.
- •Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, con el cual se logró promover actividades para fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo, evaluación, medición de la pobreza de las personas miembros de la CROC, así como la realización de estudios que contribuyan a mejorar el acceso a los derechos de sus trabajadores.
- •Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, con el cual se logró realizar conjuntamente actividades para fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo, evaluación y medición de la pobreza del personal del CFOSC y de las personas integrantes de las organizaciones afiliadas al mismo.
- •Asociación de Ciudades Capitales de México, con la cual se logró realizar actividades conjuntas para fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo, evaluación y medición de la pobreza de las personas miembros de la Asociación.

En 2024, se formalizó un convenio de colaboración:

- •Patronato Pro Zona Mazahua, con la cual se logró realizar actividades conjuntas para fortalecer las capacidades técnicas de monitoreo, evaluación y medición de la pobreza de las personas miembros del Patronato.
- b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, mencionando los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos.

Este apartado, conforme a la normatividad en la materia, no es aplicable al Consejo.

Sin embargo, durante el periodo de diciembre 2018 a 2023, la entidad realizó diversos procesos de transferencia de bienes propiedad





del CONEVAL al INDEP, información que se puede consultar en el presente Informe de Gestión Gubernamental, de manera específica:

Apartado VI. Recursos Materiales, inciso a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

c) La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, su estado y la prioridad de atención.

Juicios laborales promovidos por extrabajadores, adscritos al OIC en el CONEVAL, radicados ante la Junta Especial número 11 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

\*Los montos estimados corresponden a las prestaciones reclamadas en las respectivas demandas.

#### 1.- Expediente número 205/2019

Monto Estimado: \*\$865,745.25 (ochocientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco pesos 25/100 moneda nacional).

Acciones Realizadas: El Consejo formuló y presentó los Alegatos correspondientes.

Estado: Se encuentra pendiente de la emisión del acuerdo relativo al cierre de instrucción.

Prioridad de Atención: No prioritario.

#### 2.- Expediente 327/2019

Monto Estimado: \*1,786,668.16 (un millón setecientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 16/100 moneda nacional).

Acciones Realizadas: El Consejo formuló y presentó los Alegatos correspondientes.

Estado: Se encuentra pendiente de la emisión del acuerdo relativo al cierre de instrucción.

Prioridad de Atención: No prioritario.

Juicios laborales promovidos por extrabajadores del CONEVAL, radicados ante la Junta Especial número 11 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

#### 3.- Expediente 179/2020

Monto Estimado: \*\$1,240,714.29 (un millón doscientos cuarenta mil setecientos catorce pesos 29/100 moneda nacional).

Acciones Realizadas: El 04 de julio de 2024 el 16° Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo confirmó la concesión del amparo al actor.

Estado: Actualmente se encuentra en etapa de engrose.

Prioridad de Atención: Prioritario.

#### 4. Expediente 144/2022

Monto Estimado: \*\$2,678,115.16 (dos millones seiscientos setenta y ocho mil ciento quince pesos 16/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: La Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje recibió la ejecutoria dictada por el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en materia de Trabajo, para la emisión del nuevo laudo.

Estado: El expediente fue turnado a Dictamen para dar cumplimiento a la ejecutoria, por lo que se encuentra transcurriendo el plazo que el Tribunal Colegiado le otorgó a la Junta Federal para que emita el nuevo laudo.

Prioridad de Atención: Prioritario.

#### 5. Expediente 185/2022

Monto Estimado: \*\$2,664,386.42 (dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis pesos 42/100 moneda nacional)





Acciones Realizadas: El expediente se encuentra radicado en el 2° Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo y fue turnado con la Secretaria Proyectista para que emita el proyecto de resolución.

Estado: Se encuentra pendiente de resolución.

Prioridad de Atención: Prioritario.

#### 6. Expediente 282/2022

Monto Estimado: \*\$3,347,423.21 (tres millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veintitrés pesos 21/100 moneda nacional).

Acciones Realizadas: El expediente sesionó el 27 de junio de 2024, donde se resolvió negar el amparo al actor quejoso.

Estado: Se encuentra en periodo de engrose de la ejecutoria.

Prioridad de Atención: No Prioritario.

#### 7. Expediente 547/2022

Monto Estimado: \*\$578,285.16 (quinientos setenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 16/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se desahogaron las pruebas ofrecidas por el Consejo y quedó pendiente el desahogo de las testimoniales ofrecidas por la parte actora, para lo cual se fijaron nuevas fechas de audiencia.

Estado: Desahogo de pruebas.

Prioridad de Atención: No Prioritario.

Juicios laborales promovidos por personas extrabajadoras del CONEVAL, radicados ante los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales)

#### 8. Expediente 44/2023-II, radicado ante el Décimo Quinto Tribunal Laboral Federal

Monto Estimado: \*\$2,184,812.07 (dos millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos doce pesos 07/100 moneda nacional).

Acciones Realizadas: El Quinto Tribunal Colegiado tuvo por no cumplida la ejecutoria dictada y ordenó al Tribunal Laboral la emisión de una nueva sentencia.

Estado: El 05 de julio de 2024, se notificó al Consejo la nueva sentencia de fecha 01 de julio de 2024, en cumplimiento de ejecutoria Prioridad de Atención: Prioritario.

#### 9. Expediente 45/2023, radicado ante el Tercer Tribunal Laboral Federal

Monto Estimado: \*\$49,203.64 (cuarenta y nueve mil doscientos tres pesos 64/100 moneda nacional).

Acciones Realizadas:

El Tribunal laboral ordenó el archivo definitivo del expediente.

Estado: Expediente Archivado como asunto concluido.

Prioridad de Atención: No prioritario.

#### 10. Expediente 310/2023, radicado ante el Décimo Tribunal Laboral Federal.

Monto Estimado: \*\$952,175.81 (Novecientos cincuenta y dos mil ciento setenta y cinco pesos 81/100 M.N.)

Acciones Realizadas: El expediente fue radicado por el 10° Tribunal Colegiado en materia de Trabajo y fue turnado con la secretaria proyectista para la emisión del proyecto de resolución.

Estado: Se encuentra pendiente de estudio.

Prioridad de Atención: Prioritario.

#### 11. Expediente 59/2024 (Fase Escrita), radicado ante el Décimo Cuarto Tribunal Laboral Federal

Monto Estimado: \*\$634,077.97 (seiscientos treinta y cuatro mil setenta y siete pesos 97/100 moneda nacional).



### CONSEJO NAL. DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL



INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Acciones Realizadas: Se hizo efectivo el apercibimiento decretado a la parte actora al no haber realizado manifestaciones respecto a la contrarréplica exhibida por el Consejo y certificó la integración de la fase escrita.

Estado: Se encuentra pendiente la notificación del acuerdo mediante el cual sea fijada la celebración de la Audiencia Preliminar.

Prioridad de Atención: No prioritario.

12. Expediente 191/2024 (Fase Escrita), radicado ante el Octavo Tribunal Laboral Federal

Monto Estimado: \*\$1,245,935.54 (un millón doscientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos 54/100 moneda nacional). Acciones Realizadas: Se tuvo al Consejo dando contestación a la demanda en términos del escrito presentado y se dio vista a la parte actora para que formule su réplica.

Estado: Se certificó la integración de la fase escrita, se acudió a audiencia conciliatoria, actora no se presentó.

Prioridad de Atención: No prioritario.

Juicios de Amparo Indirecto en materia Administrativa y Civil radicados en Juzgados de Distrito por la supuesta omisión del CONEVAL de instrumentar los programas establecidos en el artículo 116 de la Ley de la Industria Eléctrica.

1. Expediente número 997/2023, 15° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindieron los informes, se solicitó la devolución del Instrumento Notarial, y se promovió el recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se resolvió dejar sin materia el recurso de revisión y revisión adhesiva en contra de la resolución que negó la suspensión definitiva.

Prioridad de Atención: No prioritario.

2. Expediente número 886/2023, 8° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Adhesiva la espera de la admisión para la interposición del recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se interpuso el recurso de revisión en contra de la sentencia que sobresee.

Prioridad de Atención: No prioritario.

3. Expediente número 864/2023, 6° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se tiene por interpuesto el recurso de Revisión Adhesiva del CONEVAL.

Prioridad de Atención: No prioritario.

4. Expediente número 861/2023, 6° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindieron los informes.

Estado: Se tuvo por interpuesto el recurso de revisión adhesivo ante el 17° TCC.

Prioridad de Atención: No prioritario.

5. Expediente número 899/2023, 14° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindieron los informes.

Estado: La sentencia que sobresee ha causado estado, se ordena archivar el expediente como totalmente concluido.





Prioridad de Atención: No prioritario.

6. Expediente número 928/2023, 2° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de revisión adhesivo.

Estado: Se encuentra pendiente de resolución el recurso de revisión en contra de la Sentencia principal.

Prioridad de Atención: No prioritario.

7. Expediente número 929/2023, 15° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de revisión adhesivo.

Estado: Se admitió el recurso de revisión en contra de la sentencia que sobresee, así como el recurso de revisión adhesiva

Prioridad de Atención: No prioritario.

8. Expediente número 990/2023, 11° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se tuvo por interpuesto el recurso de revisión adhesiva en contra de la sentencia principal.

Prioridad de Atención: No prioritario.

9. Expediente número 944/2023, 17° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: En espera de Sentencia.

Estado: Requirió informe justificado a la CFE y señaló audiencia constitucional el 03 de julio de 2024

Prioridad de Atención: No prioritario.

10. Expediente número 915/2023, 12° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: En espera de la admisión del recurso de revisión para la interposición del recurso de revisión adhesiva.

Estado: Sentencia que sobresee el juicio, se tiene por interpuesto el recurso de revisión por la parte quejosa.

Prioridad de Atención: No prioritario.

11. Expediente número 712/2023, 1° Juzgado de Distrito en Materia Civil

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: En espera de la admisión para la interposición del recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se tiene interponiendo recurso de revisión en contra de la sentencia que sobresee.

Prioridad de Atención: No prioritario.

12. Expediente número 891/2023, 12° Juzgado de Distrito en Materia Civil

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindieron los informes.

Estado: Se sobresee el principal y se tiene por recibido el escrito por el que interpone recurso de revisión.

Prioridad de Atención: No prioritario.

13. Expediente número 892/2023, 8° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa





Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)
Acciones Realizadas: Se promovió el recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se admite la revisión adhesiva, se confirma y niega la suspensión definitiva.

Prioridad de Atención: No prioritario.

14. Expediente número 890/2023, 8° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se sobresee.

Prioridad de Atención: No prioritario.

15. Expediente número 893/2023, 8° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se promovió el recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se confirma la sentencia recurrida, se sobresee en el juicio de amparo indirecto se declaran sin materia los recursos.

Prioridad de Atención: No prioritario.

16. Expediente número 886/2023, 7° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) Acciones Realizadas: Se promovió el recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se sobresee por la totalidad de los actos.

Prioridad de Atención: No prioritario.

17. Expediente número 1535/2021, 5° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de Revisión Adhesiva.

Estado: Se encuentra pendiente de resolver el Recurso de Revisión en contra de la sentencia que sobresee.

Prioridad de Atención: No prioritario.

18. Expediente número 896/2023, 12° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se interpondrá el recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se admitió el recurso de revisión por el tribunal colegiado de circuito en materia administrativa en contra de la sentencia que

sobresee.

Prioridad de Atención: No prioritario.

19. Expediente número 850/2023, 5° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de revisión adhesiva ante el Tribunal Colegiado de Circuito.

Estado: Pendiente de resolución del Recurso de Revisión en contra de la Sentencia principal. Prioridad de Atención: No prioritario.

20. Expediente número 857/2023, 5° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de revisión adhesivo.

Estado: Pendiente de resolver el recurso de revisión en contra de la sentencia principal.





Prioridad de Atención: No prioritario.

21. Expediente número 862/2023, 6° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindió informe justificado.

Estado: Se solicito informe.

Prioridad de Atención: No prioritario.

22. Expediente número 863/2023, 6° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) Acciones Realizadas: Se exhibieron los documentos requeridos.

Estado: Se requirió exhibir en copia certificada documentos del Informe Justificado.

Prioridad de Atención: No prioritario.

23. Expediente número 940/2023, 17° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de revisión. Estado: Se tuvo por interpuesto el Recurso de Revisión por el CONEVAL 23°

T.C.C. y se admitió el recurso de revisión adhesiva.

Prioridad de Atención: No prioritario.

24. Expediente número 875/2023, 1° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: En espera de que se resuelva el recurso de revisión incidental.

Estado: Declaro firme la determinación que desecho el recurso de revisión, y ordenó archivar como asunto total y definitivamente concluido. Se reserva en lo que hace al incidente de suspensión, hasta en tanto se resuelva el recurso de revisión.

Prioridad de Atención: No prioritario.

25. Expediente número 894/2023, 3° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se confirma la sentencia recurrida, se sobresee el juicio, quedan sin materia las revisiones adhesivas tanto en el principal como

en el incidente, se ordena archivar el asunto como totalmente concluido.

Prioridad de Atención: No prioritario.

26. Expediente 854/2023, 5° Juzgado Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindió y admitió recurso de revisión Adhesiva.

Estado: Se encuentra pendiente la resolución del recurso de revisión promovido por la quejosa en contra de la sentencia que sobresee

el juicio.

Prioridad de Atención: No prioritario

27. Expediente 855/2023, 5° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) Acciones Realizadas: Se admitió recurso de revisión Adhesiva

Estado: Se encuentra pendiente la resolución del recurso de revisión promovido por la quejosa en contra de la sentencia que sobresee





el juicio

Prioridad de Atención: No prioritario

28. Expediente 874/2023, 1° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se admitió el recurso de revisión adhesiva en contra de la interlocutoria.

Estado: Se notificó la sentencia que sobresee el juicio de amparo.

Prioridad de Atención: No prioritario

29. Expediente 885/2023, 7° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindió y admitió recurso de revisión Adhesiva.

Estado: Se encuentra pendiente la resolución del recurso de revisión promovido por la quejosa en contra de la sentencia que sobresee

el juicio

Prioridad de Atención: No prioritario.

30. Expediente 886/2023, 13° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) Acciones Realizadas: Se rindió recurso de revisión adhesiva

Estado: Se encuentra pendiente la resolución del recurso de revisión promovido por la parte quejosa en contra de la sentencia que

sobresee el juicio.

Prioridad de Atención: No prioritario.

31. Expediente 891/2023, 12° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindieron los Informes Previo y Justificado.

Estado: Se dictó sentencia que sobresee el juicio

Prioridad de Atención: No prioritario.

32. Expediente 895/2023, 8° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) Acciones Realizadas: Se presentó recurso de revisión adhesiva. Estado: Se encuentra pendiente el dictado de la sentencia.

Prioridad de Atención: No prioritario.

33. Expediente 896/2023, 3er Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindió y admitió recurso de revisión Adhesiva

Estado: Se encuentra pendiente la resolución del recurso de revisión promovido por la quejosa en contra de la sentencia que sobresee

el juicio

Prioridad de Atención: No prioritario.

34. Expediente 896/2023, 7° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindió y admitió recurso de revisión adhesiva.





Estado: En recurso de revisión se confirma la sentencia que sobresee el juicio se ordena el archivo como asunto total y definitivamente

concluido

Prioridad de Atención: No prioritario.

35. Expediente 8982023, 14º Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindieron informes.

Estado: En recurso de revisión se confirma la sentencia que sobresee el juicio y se ordena el archivo como asunto total y

definitivamente concluido

Prioridad de Atención: No prioritario.

36. Expediente 899/2023, 14º Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindieron informes.

Estado: Se ordena el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido

Prioridad de Atención: No prioritario.

37. Expediente 901/2023, 3er Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindió y admitió recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se encuentra pendiente la resolución del recurso de revisión promovido por la quejosa en contra de la sentencia que sobresee

el juicio

Prioridad de Atención: No prioritario.

38. Expediente 907/2023, 16° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindió y admitió recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se encuentra pendiente la resolución del recurso de revisión promovido por la quejosa en contra de la sentencia que sobresee

el juicio

Prioridad de Atención: No prioritario.

39. Expediente 908/2023, 16° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindió y admitió recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se encuentra pendiente la resolución del recurso de revisión promovido por la quejosa en contra de la sentencia que sobresee

el juicio.

Prioridad de Atención: No prioritario.

40. Expediente 926/2023, 15° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se presento recurso de revisión adhesiva

Estado: Se confirma la sentencia de amparo que sobresee el juicio y se ordena el archivo del expediente como asunto total y

definitivamente concluido.

Prioridad de Atención: No prioritario.





41. Expediente 928/2023, 15° Juzgado Décimo Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) Acciones Realizadas: Se presento recurso de revisión adhesiva

Estado: Se encuentra pendiente la resolución del recurso de revisión promovido por la quejosa en contra de la sentencia que sobresee

el juicio.

Prioridad de Atención: No prioritario.

42. Expediente 935/2023, 2° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: El quejoso promovió recurso de revisión contra la sentencia.

Estado: Se confirma la sentencia de amparo que sobresee el juicio, se encuentra en espera de que se ordene el archivo del expediente.

Prioridad de Atención: No prioritario.

43. Expediente 941/2023, 17° en el Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: El Consejo promovió recurso de revisión contra la sentencia.

Estado: En recurso de revisión se ordena reponer el procedimiento

Prioridad de Atención: No prioritario.

44. Expediente 943/2023, 10° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: El Consejo promovió recurso de revisión adhesiva contra la interlocutoria.

Estado: Se encuentra pendiente de resolución el recurso de revisión adhesiva y se dictó sentencia que sobresee el juicio de amparo

principal y el desahogo de las audiencias incidental y constitucional.

Prioridad de Atención: No prioritario.

45. Expediente 944/2023, 10° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: El Consejo promovió recurso de revisión adhesiva contra la sentencia.

Estado: Se encuentra pendiente de resolución el recurso de revisión adhesiva.

Prioridad de Atención: No prioritario.

46. Expediente 945/2023, 17° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se promovió recurso de revisión adhesiva contra la interlocutoria.

Estado: Se dictó sentencia que sobresee el juicio de amparo.

Prioridad de Atención: No prioritario.

47. Expediente 945/2023, 10° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: El Consejo promovió recurso de revisión adhesiva contra la interlocutoria.

Estado: Se encuentra pendiente de resolución el recurso de revisión adhesiva y de que se dicte sentencia en el principal.

Prioridad de Atención: No prioritario.

48. Expediente 946/2023, 2° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX





Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se promovió recurso de revisión adhesiva contra la sentencia principal.

Estado: Se encuentra pendiente de resolución el recurso de revisión.

Prioridad de Atención: No prioritario.

49. Expediente 957/2023, 10° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) Acciones Realizadas: Se rindieron informes previo y justificado.

Estado: Se reanuda el procedimiento queda pendiente fecha de la audiencia constitucional.

Prioridad de Atención: No prioritario.

50. Expediente 958/2023, 17 Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se promovió recurso de revisión contra la sentencia que amparó al quejoso.

Estado: sentenciase encuentra pendiente la resolución del recurso.

Prioridad de Atención: No prioritario.

51. Expediente 996/2023, 11° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se promovió recurso de revisión adhesiva contra la interlocutoria.

Estado: En recurso de revisión se ordena reponer el procedimiento

Prioridad de Atención: No prioritario.

52. Expediente 998/2023, 10° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se promovió recurso de revisión adhesiva contra la sentencia

Estado: Se encuentra pendiente la resolución del recurso de revisión promovido por la quejosa en contra de la sentencia que sobresee

el juicio.

Prioridad de Atención: No prioritario.

53. Expediente 353/2023, 1° Juzgado de Distrito en materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radio difusión y

Telecomunicaciones en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindió informe previo y se requirió informe justificado.

Estado: Se encuentra pendiente el desahogo de la audiencia constitucional.

Prioridad de Atención: No prioritario.

54. Expediente 876/2023, 1° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de revisión adhesiva. Estado: Se admitió a trámite el recurso de revisión adhesiva en

contra de la sentencia que sobreseyó.

Prioridad de Atención: No prioritario.

55. Expediente 929/2023, 2° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)





Acciones Realizadas: Se Promovió revisión adhesiva en contra de la sentencia.

Estado: Pendiente de resolver el recurso de revisión en el principal por parte del Tribunal Colegiado.

Prioridad de Atención: No prioritario.

56. Expediente 891/2023, 3° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se desecho el recurso de revisión promovido por la quejosa.

Estado: Se sobreseyó.

Prioridad de Atención: No prioritario.

57. Expediente 887/2023, 7° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se confirmó la sentencia que sobresee y se turna para resolución respecto al corte de suministro de energía eléctrica y adeudo.

Prioridad de Atención: No prioritario.

58. Expediente 883/2023, 13° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se promovió recurso de revisión adhesiva, el cual fue admitido en fecha dieciocho de junio de dos mil

veinticuatro.

Estado: En espera de la sentencia que emita el Tribunal Colegiado del conocimiento.

Prioridad de Atención: No prioritario.

59. Expediente 859/2023, 5° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindió Informe Previo e informe justificado, así como recurso de revisión adhesiva en contra de la resolución

interlocutoria.

Estado: Se encuentra pendiente la celebración las Audiencias Incidental y Constitucional

Prioridad de Atención: No prioritario.

60. Expediente 871/2023, 1° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se promovió recurso de revisión adhesiva.

Estado: En espera de que el Tribunal Colegiado resuelva el recurso de revisión promovido por el quejoso. Prioridad de Atención: No

prioritario.

61. Expediente 894/2023, 8° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se promovió recurso de revisión adhesiva en el cuaderno principal.

Estado: Se encuentra pendiente la resolución del recurso de revisión promovido por la parte quejosa en contra de la sentencia que

sobresee el juicio

Prioridad de Atención: No prioritario.

62. Expediente 934/2023, 2° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)





Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se encuentra pendiente de resolución el recurso de revisión en contra de la Sentencia principal.

Prioridad de Atención: No prioritario.

63. Expediente 884/2023, 13° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) Acciones Realizadas: Se rindió Informe Previo e informe Justificado

Estado: Se encuentra pendiente la celebración de la audiencia constitucional.

Prioridad de Atención: No prioritario.

64. Expediente 909/2023, 4° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) Acciones Realizadas Se promovió recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se admitió el recurso de revisión adhesiva en contra de la sentencia que sobreseyó.

Prioridad de Atención: No prioritario.

65. Expediente 895/2023, 4° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se promovió recurso de revisión adhesiva en el cuaderno principal.

Estado: Se encuentra pendiente la resolución del recurso de revisión promovido por la parte quejosa en contra de la sentencia que

sobresee el juicio

Prioridad de Atención: No prioritario.

66. Expediente 868/2023, 1° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de revisión adhesivo.

Estado: Se encuentra pendiente de resolución el recurso de revisión en contra de la sentencia principal.

Prioridad de Atención: No prioritario.

67. Expediente 891/2023, 8° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: En espera que se dicte nuevamente sentencia.

Estado: Se revoco la sentencia y se ordena reponer el procedimiento para efecto de que se recaben mayores elementos a fin de

determinar el grado de afectación del acto reclamado en la esfera jurídica de la quejosa.

Prioridad de Atención: No prioritario.

68. Expediente 885/2023, 13° Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se interpuso el recurso de revisión adhesiva.

Estado: Se admitió el recurso de revisión en contra de la sentencia que sobresee, así como el recurso de revisión adhesiva.

Prioridad de Atención: No prioritario.

69. Expediente número 997/2023, 11° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: En espera que se dicte sentencia.





Estado: Se revoca la Sentencia y se ordena reponer el procedimiento en virtud de que, al estar ante derechos de personas mayores en situación de vulnerabilidad, se señala fecha de audiencia constitucional y solicita a CFE informe si hay algún programa de descuento en el pago de tarifas para personas en vulnerabilidad y las tarifas de pago del domicilio de la quejosa.

Prioridad de Atención: No prioritario.

70. Expediente número 1000/2023, 5° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindió recurso de revisión adhesiva en contra de la interlocutoria

Estado: Se encuentra pendiente de resolución.

Prioridad de Atención: No prioritario.

71. Expediente número 906/2023, 16° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se promoverá recurso de revisión adhesiva.

Estado: La quejosa promovió recurso de revisión en contra de la sentencia que sobresee el juicio de amparo

Prioridad de Atención: No prioritario.

72. Expediente número 636/2023, 1° Juzgado de Distrito en Materia Civil

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional) Acciones Realizadas: Se rindieron los informes previo y justificado.

Estado: Se declaro incompetente Concluido.

Prioridad de Atención: No prioritario.

73. Expediente número 621/2023, 13° Juzgado de Distrito en Materia Civil

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindieron los informes previo y justificado.

Estado: Se remitió el juicio de amparo a la Juez Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, para que se pronuncie sobre la

demanda de amparo

Prioridad de Atención: No prioritario.

74. Expediente número 678/2023, 13° Juzgado de Distrito en Materia Civil

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindieron los informes previo y justificado.

Estado: Se remitió asunto al Tribunal de alzada a fin de que se resuelva el conflicto competencial

Prioridad de Atención: No prioritario.

\*\*75. Expediente número 1975/2023, 6° Juzgado de Distrito en Materia Civil

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se rindieron los informes previo y justificado.

Estado: Se negó la suspensión definitiva en el cuaderno incidental. En espera de sentencia en el cuaderno principal.

Prioridad de Atención: No prioritario.

76. Expediente 884/2023, 1 Juzgado de Distrito en materia Administrativa en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se presentó recurso de revisión adhesiva en el expediente incidental





Estado: Se presentó revisión en contra de la suspensión definitiva.

Prioridad de Atención: No prioritario.

77. Expediente 86/2024, 2° Juzgado de Distrito en materia Administrativa especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones en la CDMX

Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: En espera de sentencia

Estado: Se admite la demanda por el acto en contra de la CFE y convalida lo actuado ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa, se suspende el procedimiento en virtud de que la CFE interpuso el Recurso de Queja, deja sin efectos la audiencia

constitucional (16/07/2024).

Prioridad de Atención: No prioritario.

Juicios en Materia de Responsabilidades Administrativas radicados el Tribunal Federal de Justicia Administrativa

1. Expediente: 1510/23-RA1-01-2 Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y Segunda Sala Auxiliar Monto Estimado: \$0.00 (cero pesos 00/100 moneda nacional)

Acciones Realizadas: Se atendió requerimiento.

Estado: Se radicó el expediente. Prioridad de Atención: No prioritario.

En el apartado de Juicios deberá estarse pendiente por parte del área jurídica de las resoluciones que sean notificadas al CONEVAL por parte de cada uno de los tribunales y que pudieran afectar al Consejo debiendo atenderse por la siguiente administración a partir del 01 de octubre de 2024 dentro de los plazos legales concedidos por las autoridades jurisdiccionales.

#### IX. Relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Al 30 de junio de 2024, el CONEVAL presenta el siguiente estatus en materia de fiscalización:

Acto de fiscalización No. 2024-20-VQZ-OEF-AUD-001 (2024)

La Secretaría de la Función Pública, a través del Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Bienestar y la Oficina de Representación en el CONEVAL, efectuaron la auditoría al desempeño No. 2024-20-VQZ-OEF-AUD-001 con el objetivo de verificar la realización de las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2023 y su impacto en el cumplimiento de metas y objetivos del CONEVAL. El 28 de junio de 2024, se recibió el informe final del acto de fiscalización, el cual tuvo como resultado, una Recomendación Preventiva y una Recomendación al Desempeño, cuyo término de atención es de 45 días hábiles, periodo establecido I del 1ero de julio al 29 de agosto de 2024.

#### X. Identificación y situación en que se encuentre la clasificación del archivo institucional

Con la emisión de la Ley General de Archivos el CONEVAL a través de su Área Coordinadora de Archivos, durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2018 al primer bimestre del 2024, ha realizado las siguientes acciones en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos:

- •Publicación de Programas Anuales de Desarrollo Archivístico y sus Informes de Cumplimiento correspondientes a los ejercicios del 2018 al 2023.
- •Desarrollo de Programas Anuales de Capacitación Archivística y sus Informes de Cumplimiento correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023.





- •Derivado de la emisión de los Lineamientos que regulan el destino final del acervo documental, en el ejercicio 2023, se actualizaron los Inventarios Documentales Institucionales correspondientes al de Trámite, Transferencia Primaria, Baja Documental y Transferencia Secundaria, respectivamente.
- •Recepción de dieciséis (16) Transferencias Primarias en el Archivo de Concentración por parte de las Unidades Administrativas Productoras del CONEVAL.
- •Se recibieron a finales de 2023, tres Transferencias Primarias en el Archivo de Concentración por parte de las Unidades Administrativas Productoras del CONEVAL.
- •En el 2024, la designación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos; y
- •Designación de los suplentes de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos.
- •Publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico correspondiente al 2024.
- •Publicación del Programa Anual de Capacitación Archivística correspondiente al 2024.

Durante el ejercicio 2023, en coordinación con la CONALITEG se llevó a cabo la eliminación de 120 kilogramos de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En el periodo comprendido de marzo a abril del 2024 se recibieron cuatro (4) Transferencias Primarias en el Archivo de Concentración por parte de las Unidades Administrativas Productoras del CONEVAL.

Mediante oficio DG/DDAN/811/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, el Archivo General de la Nación notificó al CONEVAL que la actualización del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) fue registrado y validado por ese Archivo General con número de Dictamen de validación DV/003/24.

Durante el mes de mayo de 2024, se recibieron dos (2) Transferencias Primarias en el Archivo de Concentración por parte de las Unidades Administrativas Productoras del CONEVAL.

Mediante oficio número VQZ.CGA.ACA.12/2024 de fecha 07 de mayo de 2024, este Consejo proporcionó al AGN, la liga web de la publicación del Cuadro General de Clasificación Archivística, Catalogo de Disposición Documental, Guía de Archivo Documental correspondiente al ejercicio 2023 y los Inventarios Documentales al 31 de diciembre de 2023, atendiendo al oficio con número DG/07/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022.

Con fecha 13 de mayo de 2024, se llevó a cabo el levantamiento de un Acta Administrativa para iniciar el proceso de eliminación de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata que se encontraba en el Archivo de Trámite de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Coordinación General de Administración, dicha documentación consta de 12 cajas, con un peso aproximado de 205 kg, con 4.1 metros lineales, de fechas extremas 2006 al 2022. Cabe señalar que esta documentación se encuentra resguardada por el Área Coordinadora de Archivos en tanto se concluya con el proceso de donación ante la CONALITEG.

A finales del mes de junio de 2024, se recibió el oficio DG/DDAN/1666/2024 por parte del AGN, a través del cual informó el estatus de cumplimiento normativo archivístico que presente el CONEVAL con base a la documentación enviada a ese Archivo General. Para mayor detalle de la información archivística del CONEVAL, se presenta para su consulta la siguiente liga electrónica (se anexa relación):





#### XI. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública

Ética e Integridad Pública

Para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de ética e integridad pública, en el periodo que se informa el CONEVAL realizó las siguientes acciones:

En 2018, recibió el Certificado de cumplimiento en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Durante el ejercicio 2019 el entonces Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI), tuvo conocimiento de 4 denuncias y el personal del Consejo tomó el curso de Lenguaje de señas a efecto de tener los conocimientos básicos para, en su caso, atender a personas en esta condición.

En el ejercicio 2020 el CEPCI tuvo conocimiento de 4 denuncias; se actualizó el Código de Conducta y se reforzaron las acciones de sensibilización y capacitación.

Durante el ejercicio 2021 el Comité de Ética tuvo conocimiento de 1 denuncia; como buena práctica se llevó a cabo la implementación del Decálogo de Integridad del CONEVAL y se actualizó el Código de Conducta.

En el ejercicio 2022 el Comité de Ética tuvo conocimiento de 1 denuncia, elaboró los formatos para la admisión y trámite de denuncias; se realizó una campaña creativa de sensibilización sobre valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética de la APF; asimismo se elaboró la Matriz de Riesgos Éticos y se realizó la evaluación de controles para los riesgos seleccionados. En este ejercicio el grado de cumplimiento y desempeño del CONEVAL fue del 99%

En el 2023 no se recibieron denuncias. Se actualizó el Código de Conducta obteniendo opinión favorable de la SFP, la cual otorgó 100% de los puntos asignables de la revisión al cumplimiento de los aspectos formales, y sustanciales; con fecha 26 de diciembre de 2023 dicho instrumento fue publicado en el DOF. Asimismo, se actualizaron los pronunciamientos de no tolerancia a los actos de corrupción y de no tolerancia a los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual. De igual forma, al final de ejercicio se renovó parcialmente el Comité de Ética.

Para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de ética e integridad pública, en el periodo que se informa el CONEVAL realizó las siguientes acciones:

Se formalizó el Informe Anual de Actividades 2023 y se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética (PAT 2024), el cual consta de dieciocho actividades distribuidas en cinco ejes temáticos: Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta; Difusión; Atención a Denuncias; Gestión del Comité de Ética y Acciones de Mejora.

La SFP emitió los resultados de los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta incluidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO). De los resultados obtenidos, resalta el incremento en el puntaje obtenido en los principios de legalidad, honradez y transparencia, con respecto a los resultados obtenidos en 2022.

Inició la campaña de dilemas éticos en el CONEVAL, con el envío de un video acerca de cómo actuar ante estas situaciones.

En el primer semestre de 2024, el Comité de Ética llevó a cabo dos sesiones ordinarias conforme al calendario programado y cuatro





sesiones extraordinarias para la atención de las denuncias con números de folio CE-CONEVAL-001-2024, CE-CONEVAL-002-2024 y CE-CONEVAL-004-2024. Asimismo, mediante oficio número VQZ.CGA.194/2024 se hizo llegar al Titular del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Bienestar, la denuncia con número de folio CE-CONEVAL-003-2024.

El 27 de mayo de 2024, se impartió la plática "Job Crafting, una forma de hacer más atractivo y eficiente el trabajo", en la cual se abordaron temas como la empatía, el trabajo en equipo y la importancia de mantener un ambiente de trabajo libre de discriminación y juicios de valor. Se contó con la asistencia de 78 personas servidoras públicas.

En seguimiento al Programa Anual de Trabajo, se integró una carpeta con información de la gestión del Comité de Ética de 2019 a la fecha. De igual manera, en fomento a la sensibilización y capacitación en materia de ética pública, se han realizado acciones de difusión de los cursos ofrecidos por el INMUJERES y la SFP a través del SICAVISP, así como infografías y videos en materia de conflicto de interés, dilemas éticos, igualdad y no discriminación, cultura de la denuncia, lenguaje incluyente y no sexista, prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, entre otras.

#### **Datos Abiertos**

Debido a que el CONEVAL fue una de las instituciones pioneras en la generación y publicación de información en formato de datos abiertos, durante 2019, 2020 y los primeros meses de 2021, de manera proactiva, siguió poniendo a disposición de la población, en el portal de internet www.datos.gob.mx, los conjuntos de datos generados.

Asimismo, en cumplimiento al Acuerdo por el que se emite la política de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos de la administración pública federal 2021-2024, se fortalecieron los mecanismos implementados para la generación y publicación de nuevos conjuntos de datos; asimismo, se realizó campaña de difusión para la consulta de dicha información.

Durante el periodo comprendido de enero al mes de junio de 2024, se integró y publicó en el sitio http://datos.gob.mx el Plan de Apertura Institucional de Datos Abiertos 2024 y con base al cual se han estado publicando los conjuntos de datos. Asimismo, se realizó la difusión de dichos productos tanto a nivel interno del Consejo como al público en general.

#### Transparencia y Acceso a la información

Durante el período comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023, el CONEVAL recibió y atendió mediante la Plataforma informática establecida por Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), un total de 808 solicitudes de acceso a la información de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de las cuales el 82% fue entrega de información que se encuentra publicada en el sitio web institucional y/o bien mediante la entrega en medios electrónicos.

En el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, el CONEVAL recibió mediante la Plataforma Nacional de Transparencia administrada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), un total de 93 solicitudes de acceso a la información; de las cuales 83 fueron atendidas y 10 se encuentran en proceso.

En materia de protección de datos personales, se realizaron las siguientes acciones: revisión, actualización y validación del Plan de trabajo 2024; elaboración y aprobación por parte del Comité de Transparencia del Programa de capacitación en protección de datos personales 2024; atención de solicitud de acceso al Registro de Evaluadores (REGEVAL); actualización del subsitio Protección de datos personales de la página web; así como la difusión de cursos de capacitación en la materia enfocado tanto a personal de recién ingreso como del que realiza tratamiento de datos personales.

Se recibió un recurso de revisión, en el cual el INAI confirmó la respuesta otorgada por el CONEVAL; asimismo, el Comité de





Transparencia llevó a cabo 7 sesiones: 2 ordinarias y 5 extraordinarias.

Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en Ley General y Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, actualizando y publicando en la PNT la información de los diversos periodos (anual, semestral, trimestral y mensual).

Anualmente se ha rendido un informe de las acciones realizadas en materia de transparencia y datos abiertos a la Secretaría de la Función Pública; el cual señala entre otros aspectos el cumplimiento en la homologación de la sección de transparencia, protección de datos personales, profesionalización continua de las personas servidoras públicas del Consejo, así como la generación de información en datos abiertos, misma que consideró como buena práctica de difusión la realización de un podcast en Spotify y una publicación en Twitter en las cuales se habla de qué son, para qué sirven y cómo se promueven los datos abiertos en el CONEVAL.

#### XII. Prospectivas y recomendaciones

Para continuar fortaleciendo la institucionalización de la evaluación, es indispensable que el Consejo cuente con recursos presupuestarios y humanos suficientes para el desarrollo de sus funciones, establecidas en el marco normativo enlistado en el apartado I de este Informe, para lo cual, se debe considerar la ampliación de su estructura orgánica.

En paralelo, es de suma importancia continuar con la actualización normativa y metodológica en materia de evaluación para mantener la relevancia y eficacia de las evaluaciones, asegurando que se adapten a las dinámicas cambiantes de la sociedad.

En resumen, el CONEVAL debe mantener su compromiso en materia de evaluación a través de la investigación continua y la consolidación de su posición como un organismo con autonomía técnica en el marco de la normativa aplicable. Esto implica no solo fortalecer la estructura interna y la autonomía financiera del Consejo, sino también actualizar constantemente las normativas que guían la evaluación de programas, políticas federales y FAF de desarrollo social, asegurando así su pertinencia y eficacia en un entorno en constante evolución.

Para consolidar los sistemas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas y municipios, así como contribuir al análisis de la pobreza se requiere continuar con la celebración de convenios de coordinación, los cuales establecen diversas obligaciones entre el CONEVAL y los gobiernos estatales y municipales para fortalecer la toma de decisiones, así como las capacidades de las y los funcionarios. En este sentido, durante 2024 se renovarán nueve gobiernos estatales, por lo que será necesario reafirmar 8 de los convenios que actualmente se encuentran vigentes (Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán) y consolidar la realización del convenio de coordinación con la Ciudad de México. Además, se encuentra en formalización la firma de los convenios con la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Sinaloa y el INEVAP del Estado de Durango.

Por otro lado, el CONEVAL ha generado una estrategia de capacitación basada en las necesidades de los actores, así como en la demanda que realizan. Por lo anterior, durante 2024, será necesario continuar fortaleciendo las capacidades de los actores nacionales y municipales a través de la realización de capacitaciones, talleres, conferencias, seminarios y asesorías técnicas en materia de monitoreo, evaluación y medición de la pobreza, considerando las prioridades de atención, sus necesidades institucionales y el desarrollo e implementación de intervenciones nacionales y estatales.

Adicional a la estrategia de vinculación, es necesario fortalecer la creación de documentos de análisis e investigación que ayuden a los gobiernos locales en la planeación, implementación y seguimiento de sus políticas de desarrollo social. En 2024, se buscará que los insumos generados respondan a las necesidades de información particulares que presentan los gobiernos locales, procurando facilitar instrumentos que permitan a los tomadores de decisión estatales y municipales dar sequimiento al cumplimiento de sus objetivos.





Tomando en cuenta este acompañamiento, el CONEVAL deberá continuar dando seguimiento a la construcción de los sistemas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas. Tras 12 años del levantamiento continuo del Índice de Monitoreo y Evaluación, el 2024 se vuelve un año clave para la redefinición de estrategias que complementen la evidencia generada hasta el momento y la inclusión de instrumentos que den claridad sobre nuevos aspectos del monitoreo y evaluación en las entidades, como la calidad de los elementos, la coordinación entre dependencias, la accesibilidad, el uso de la información, entre otros.

Asimismo, en la dirección electrónica que se presenta se establecen las acciones y compromisos relevantes que se encuentran en ejecución y que deben atenderse en los primeros 90 días naturales de la siguiente administración, en los cuales se indican las unidades, las personas servidoras públicas encargadas de su atención y el cronograma para su atención.

 $https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KhVYD8z80rEs8\_v4D59\_FJzP7qIEUkuM/edit?usp=drive\_link\&ouid=11587010503843334565\\1\&rtpof=true\&sd=true$ 

#### XIII. Asuntos que consideren pertinentes o relevantes

Para ampliar el conocimiento sobre los resultados y logros obtenidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en el periodo de 01 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024 podrá consultar los Informes de Autoevaluación sobre el desempeño general del CONEVAL de cada uno de los ejercicios fiscales del periodo.

Informe de Autoevaluación sobre el desempeño general del CONEVAL correspondiente al ejercicio 2019 podrá consultarse en: https://www.coneval.org.mx/guienessomos/OrganoGobierno/Documents/Informe\_Autoevaluacion\_CONEVAL\_2019.pdf

Informe de Autoevaluación sobre el desempeño general del CONEVAL correspondiente al ejercicio 2020 podrá consultarse en: https://www.coneval.org.mx/quienessomos/OrganoGobierno/Documents/Informe\_Autoevaluacion\_CONEVAL\_2020.pdf

Informe de Autoevaluación sobre el desempeño general del CONEVAL correspondiente al ejercicio 2021 podrá consultarse en: https://www.coneval.org.mx/guienessomos/OrganoGobierno/Documents/Informe\_Autoevaluacion\_CONEVAL\_2021.pdf

Informe de Autoevaluación sobre el desempeño general del CONEVAL correspondiente al ejercicio 2022 podrá consultarse en: https://www.coneval.org.mx/quienessomos/OrganoGobierno/Documents/Informe\_Autoevaluacion\_CONEVAL\_2022.pdf

Informe de Autoevaluación sobre el desempeño general del CONEVAL correspondiente al ejercicio 2023 podrá consultarse en: https://www.coneval.org.mx/quienessomos/OrganoGobierno/Documents/Informe\_Autoevaluacion\_2023\_CONEVAL.pdf

#### **ATENTAMENTE**

b4 bb f5 43 3d fd 54 fa ee 86 e4 d9 c4 38 c3 b8

DANIEL GUTIERREZ CRUZ
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION

FOLIO 413881

**FECHA DE LA FIRMA 22/08/2024** 

CADENA ORIGINAL b5 fa 18 ee 88 b5 e9 ca 30 d2 9b c4 0a 83 49 c2